

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y FOL



I.E.S. ROSA NAVARRO
OLULA DEL RÍO

Curso 2025/2026

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO
2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. MARCO NORMATIVO

Las Programaciones Didácticas se han desarrollado según la legislación vigente para el curso 2.025-2.026 correspondiente a cada enseñanza.

Las normas concretas utilizadas en las diferentes Programaciones se detallan en las mismas.

2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Doña Antonia Clemente Martos.

Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO

Economía y Emprendimiento 4º ESO

Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi- Presencial)

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB

Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD

Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD

Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.

Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB

Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD

Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD

Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO

Economía y Emprendimiento 4º ESO

Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas de este departamento son las que se detallan:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ¿ E. S. O.
- ¿ DIVERSIFICACIÓN
- ¿ C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- ¿ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- ¿ Bachillerato de Artes
- ¿ CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ¿ 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ¿ CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- ¿ P. T.
- ¿ A.T.A.L.
- ¿ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ MONITOR DE MOTÓRICOS
- ¿ ENFERMERA DE CLASE

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada ¿ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO¿

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.
Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de 17 alumnos de los distintos grupos 3º ESO A/B/C/D. En concreto está formado por 17 alumnos de los cuales: 4 chicas y 13 chicos de los cuales:

- 2 Alumnos del grupo A (2 chicos, uno de ellos de DICU)
- 5 Alumnos del grupo B (3 chicas y 2 chicos)
- 5 Alumnos del grupo C (5 chicos, uno de ellos de DICU)
- 3 Alumnos del grupo D (2 chicos y 1 chica)

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo una comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina. Tan solo reseñar que existe un alumno algo más disruptivo que a finalización del mes de octubre ya ha sido expulsado del centro durante 10 días lectivos por acumulación de partes disciplinarios y esto va en detrimento de comportamiento deseable del resto de los miembros del aula.

El resto de los alumnos suele trabajar aunque con asiduidad aunque un par de ellos se relaja demasiado y no suele sacar material ni realizar las tareas que se requieren ni en casa y con dificultad en clase.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia. Si de existen varios de alumnos que han promocionado de cursos anteriores con materias pendientes existiendo varios alumnos que tienen 16 años o los cumplen en este curso.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

Tomando como referencia el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, a continuación, vamos a concretar estos principios psicopedagógicos en líneas o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS concretos para nuestra programación de AEYE de tercero de la E.S.O.:

- Partir de los conocimientos previos

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo.

- Partir en el inicio de cada unidad de los conocimientos previos del alumnado. Para ello se realiza una evaluación inicial al principio de curso sobre conocimientos y también al principio de cada unidad didáctica y al abordar nuevos contenidos.

- Tener en cuenta, en cada situación de aprendizaje, los conocimientos que ya posee el alumnado

- Favorecer la motivación del alumno

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje. Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros, sobre los que sí podemos intervenir. Algunos de los factores que tendremos en cuenta:

- Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.

- Estimular el reto de la auto-superación.
- Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza(feedback), utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.

- Estimular la creatividad

Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

- Dedicar regularmente unos minutos a la lectura de un texto de índole emprendedora- empresarial para su análisis en cada sesión de clase.
- Interesar al alumnado en el objeto de estudio mediante continuas referencias a hechos reales de interés.
- Observar y coordinar el desarrollo de las tareas en el aula, procurando que cada alumno alcance su ritmo de trabajo óptimo.
- Evaluar regularmente con el alumnado el trabajo realizado.
- Tener en cuenta los condicionantes externos e internos. Deben considerarse los condicionantes que la práctica cotidiana introduce en la realidad de los centros de enseñanza, principalmente dos: la disponibilidad de los materiales y recursos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de. Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, de lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en el artículo 7 de Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño, se exponen las diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje que usaremos en nuestra práctica diaria según el momento o situación de enseñanza/ aprendizaje concreta.

Estrategias expositivas: consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado y que por tanto no necesitan de su aceptación, sino sencillamente de su comprensión.

Estrategias de indagación:enfrentan al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, salidas y visitas de trabajo, etc.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y cooperación. Lo normal es que primero se lleve a cabo una estrategia expositiva, y luego cuando los alumnos tengan ciertos conocimientos aplicaremos una estrategia de indagación.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

Recursos materiales e impresos: Aunque este año no hay presupuesto para cheque libro y esta materia es totalmente nueva en el centro y no existe libro físico para el alumnado. Se utilizará como material de apoyo el libro digital de Introducción a la Actividad Emprendedora y Empresarial de la web econosblime y se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como Mc Graw Hill, SM o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán los siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis,

el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.
- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dossieres y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Evaluación:

Tema 1: ¿Me Conozco?

Tema 7: Dinero y transacciones

Tema 8: ¿Comprendo mis finanzas!

2º Evaluación

Tema 5: La empresa

Tema 4: Emprendedor y empresario

Tema 9: Los indicadores financieros.

3º Evaluación

Tema 2: La creatividad y el equipo

Tema 3: Liderazgo y comunicación

Tema 6: Mi proyecto de negocio

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Entrevista a un emprendedor
- Los distintas formas de dinero
- Los elementos de la empresa
- Mi empresa soñada
- Plan de marketing para el producto estrella de mi empresa
- ¿Planifica una excursión de tres días a una isla desierta?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este año desde el departamento no se proponen actividades extraescolares, pero se estará en consonancia y apoyo para aquellas que se realicen desde otros departamentos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e

incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
IAE.3.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.
IAE.3.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
IAE.3.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.
IAE.3.4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.
IAE.3.5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
IAE.3.6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: IAE.3.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.	
Criterios de evaluación:	
IAE.3.1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: IAE.3.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	
Criterios de evaluación:	
IAE.3.2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: IAE.3.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.	
Criterios de evaluación:	
IAE.3.3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: IAE.3.4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.	
Criterios de evaluación:	

IAE.3.4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: IAE.3.5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación:

IAE.3.5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: IAE.3.6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

Criterios de evaluación:

IAE.3.6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones.
3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.
4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.

1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.
3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.
2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
IAE.3.1	X										X									X							X							
IAE.3.2	X										X		X														X		X			X	X	
IAE.3.3				X						X	X	X								X				X										
IAE.3.4	X									X	X	X																						
IAE.3.5					X					X	X													X										
IAE.3.6								X		X	X												X					X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Economía y Emprendimiento

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ¿ E. S. O.
- ¿ DIVERSIFICACIÓN
- ¿ C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- ¿ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- ¿ Bachillerato de Artes
- ¿ CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ¿ 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ¿ CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- ¿ P. T.
- ¿ A.T.A.L.
- ¿ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ MONITOR DE MOTÓRICOS
- ¿ ENFERMERA DE CLASE

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada ¿ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO¿

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.
Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Economía y Emprendimiento

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de los distintos grupos 4º ESO A/B/C. En concreto está formado por 30 alumnos de los cuales:

9 Alumnos del grupo A (5 chicos, 4 chicas)
15 Alumnos del grupo B (8 chicos, 7 chicas)
6 Alumnos del grupo C (2 chicos, 4 chicas)

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo una comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina.

La convivencia en el grupo es muy buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

En definitiva un clima normal para el desarrollo correcto de la enseñanza-aprendizaje.

Es importante indicar que una alumna tienen grandes dificultades con el idioma y tendrán que asistir a clases de P/TAL. No entienden nada de español, aunque poco a poco va aprendiendo el alfabeto y el idioma vehicular de forma oral.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

Tomando como referencia el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, a continuación, vamos a concretar estos principios psicopedagógicos en líneas o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS concretos para nuestra programación de Economía y Emprendimiento de cuarto de la E.S.O.:

- Partir de los conocimientos previos

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo.

- Partir en el inicio de cada unidad de los conocimientos previos del alumnado. Para ello se realiza una evaluación inicial al principio de curso sobre conocimientos y también al principio de cada unidad didáctica y al abordar nuevos contenidos.

- Tener en cuenta, en cada situación de aprendizaje, los conocimientos que ya posee el alumnado

- Favorecer la motivación del alumno

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje. Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros, sobre los que sí podemos intervenir. Algunos de los factores que tendremos en cuenta:

- Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.

- Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.

- Estimular el reto de la auto-superación.
- Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza(feedback), utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.

- Estimular la creatividad

Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

- Dedicar regularmente unos minutos a la lectura de un texto de índole emprendedora- empresarial para su análisis en cada sesión de clase.
- Interesar al alumnado en el objeto de estudio mediante continuas referencias a hechos reales de interés.
- Observar y coordinar el desarrollo de las tareas en el aula, procurando que cada alumno alcance su ritmo de trabajo óptimo.
- Evaluar regularmente con el alumnado el trabajo realizado.
- Tener en cuenta los condicionantes externos e internos. Deben considerarse los condicionantes que la práctica cotidiana introduce en la realidad de los centros de enseñanza, principalmente dos: la disponibilidad de los materiales y recursos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de. Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, de lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en el artículo 7 de Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño, se exponen las diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje que usaremos en nuestra práctica diaria según el momento o situación de enseñanza/ aprendizaje concreta.

Estrategias expositivas: consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado y que por tanto no necesitan de su aceptación, sino sencillamente de su comprensión.

Estrategias de indagación:enfrentan al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, salidas y visitas de trabajo, etc.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y cooperación. Lo normal es que primero se lleve a cabo una estrategia expositiva, y luego cuando los alumnos tengan ciertos conocimientos aplicaremos una estrategia de indagación.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Economía y Emprendimiento 4ºESO,"Operación Mundo" de la editorial Anaya. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM, Mc Graw Hill o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán los siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor

y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.
- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dosieres y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de

realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Evaluación

Tema 1: Emprendimiento y creatividad.

Tema 9: El proyecto emprendedor

Tema 7: Trabajar en la empresa

2º Evaluación

Tema 2: La economía que nos rodea.

Tema 3: Es el mercado

Tema 4: Dinero e inflación

3º Evaluación

Tema 5: Economía social

Tema 6: Las empresas.

Tema 8: Finanzas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Analizamos los elementos de la empresa
- Conoce tu nómina, como se calcula tu salario
- Entrevista a un emprendedor
- Estudio de mercado para determinar oferta y demanda
- GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES
- Identificamos los ODS en nuestro entorno cercano
- Reflexionamos sobre la toma de decisiones

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este año no se aplicaran desde el departamento, pero se estará en consonancia con el resto para su apoyo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

En este curso al existir diferentes alumnos con diferencias significativas desde motricidad hasta alumnos con medidas de falta de atención en clase se actuará en consecuencia para garantizar su evolución positiva.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECE.4.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.
ECE.4.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
ECE.4.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.
ECE.4.4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
ECE.4.5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.
ECE.4.6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.
ECE.4.7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECE.4.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

Criterios de evaluación:

ECE.4.1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECE.4.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Criterios de evaluación:

ECE.4.2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECE.4.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

Criterios de evaluación:

ECE.4.3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

ECE.4.3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECE.4.4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación:

ECE.4.4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.4.2.Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.4.3.Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ECE.4.5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. Criterios de evaluación: ECE.4.5.1.Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.5.2.Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ECE.4.6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. Criterios de evaluación: ECE.4.6.1.Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo. Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.6.2.Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.6.3.Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz. Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.6.4.Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ECE.4.7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. Criterios de evaluación: ECE.4.7.1.Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.7.2.Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética. ECE.4.7.3.Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.	
1.	El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
2.	Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.
3.	Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
4.	Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.	
1.	La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
2.	El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
3.	El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
4.	Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
5.	La visión emprendedora.
C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.	
1.	Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
2.	Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
3.	Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.
D. La realización del proyecto emprendedor.	
1.	El reto o desafío como objetivo.
2.	Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
3.	Desarrollo ágil de producto.
4.	Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
5.	Métodos de análisis de la competencia.
6.	Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
7.	Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
8.	El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
9.	Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECE.4.1	X										X									X							X							
ECE.4.2	X										X		X														X		X		X	X		
ECE.4.3				X						X	X	X								X				X										
ECE.4.4						X				X	X													X										
ECE.4.5	X						X			X	X		X	X	X													X						
ECE.4.6	X									X	X	X																						
ECE.4.7									X		X	X												X					X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 725 alumnos y 76 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que en los meses de septiembre, mayo y junio el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas, empezando por las más calurosas hasta completarlas todas, a medida que el presupuesto lo permita.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula

del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 74 profesores más el monitor del aula específica.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.024-2.025. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Doña Encarnación Carrillo Pérez.

Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
IPE 1º GAD
IPE 1º SMR
IPE 1º FPB
Empresa e Iniciativa Empresarial 2º SMR
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Atención Educativa 4ªESO
Atención Educativa 4ºESO
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de:

- Empresa y diseño de modelos de negocio de segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Economía y Emprendimiento 4º ESO

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Encarnación Carrillo Pérez.
Itinerario Personal la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal la Empleabilidad 1ª Formación Profesional Básica
Empresa e Iniciativa Empresarial 2º SMR
Digitalización de Procesos Productivos 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Atención Educativa 4º ESO
Atención Educativa 3º ESO
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación

inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de los distintos grupos 4º ESO A/B/C. En concreto está formado por 28 alumnos.

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo una comunicación clara y fluida entre todos; no obstante, es un grupo muy numeroso y con muchas necesidades individuales, con lo que la materia se desarrolla a un ritmo más lento del habitual.

No existen problemas importantes de disciplina, aunque es reseñable que dos de los tres tramos horarios asignados a la materia se imparten en la última hora de la mañana y esto va en detrimento de comportamiento deseable. Aun así, el clima de la clase es bueno. La mayoría, son alumnos que cursan por primera vez la materia.

En cuanto a la diversidad y a las medidas individuales, encontramos los siguientes casos:

- Alumna pakistaní recién matriculada que no habla ni entiende nada de español
- Alumno con discapacidad motora severa
- Alumno con dislexia profunda
- Dos alumnos absentistas

Se reflejarán las medidas en los PRA individualizados.

2. Principios Pedagógicos:

Tomando como referencia el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, a continuación, vamos a concretar estos principios psicopedagógicos en líneas o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS concretos para nuestra programación de FOP de cuarto de la E.S.O.:

¿ Partir de los conocimientos previos

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo.

¿ Partir en el inicio de cada unidad de los conocimientos previos del alumnado. Para ello se realiza una evaluación inicial al principio de curso sobre conocimientos y también al principio de cada unidad didáctica y al abordar nuevos contenidos.

¿ Tener en cuenta, en cada situación de aprendizaje, los conocimientos que ya posee el alumnado

¿ Favorecer la motivación del alumno

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje. Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros, sobre los que sí podemos intervenir. Algunos de los factores que tendremos en cuenta:

¿ Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.

¿ Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.

¿ Estimular el reto de la auto-superación.

¿ Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza(feedback), utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.

¿ Estimular la creatividad

Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

¿ Dedicar regularmente unos minutos a la lectura de un texto de índole emprendedora- empresarial para su análisis en cada sesión de clase.

- ¿ Interesar al alumnado en el objeto de estudio mediante continuas referencias a hechos reales de interés.
- ¿ Observar y coordinar el desarrollo de las tareas en el aula, procurando que cada alumno alcance su ritmo de trabajo óptimo.
- ¿ Evaluar regularmente con el alumnado el trabajo realizado.
- ¿ Tener en cuenta los condicionantes externos e internos. Deben considerarse los condicionantes que la práctica cotidiana introduce en la realidad de los centros de enseñanza, principalmente dos: la disponibilidad de los materiales y recursos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de. Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, de lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en el artículo 7 de Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño, se exponen las diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje que usaremos en nuestra práctica diaria según el momento o situación de enseñanza/ aprendizaje concreta.

A) Estrategias expositivas: consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado y que por tanto no necesitan de su aceptación, sino sencillamente de su comprensión.

B) Estrategias de indagación:enfrentan al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, salidas y visitas de trabajo, etc.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y cooperación. Lo normal es que primero se lleve a cabo una estrategia expositiva, y luego cuando los alumnos tengan ciertos conocimientos aplicaremos una estrategia de indagación.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Formación y Orientación Personal y Profesional de la editorial Anaya . Se recurrirá también a otras editoriales como SM o Santillana, o apuntes digitales entre otros. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa classroom como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán los siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral,

manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.

- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.
- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dossieres y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta

los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Aunque la propuesta editorial de su manual ANAYA presenta los bloques de contenidos en orden numérico, se ha optado por iniciar el desarrollo de la materia con los bloques 5 y 6

Esta decisión responde a un criterio pedagógico y competencial, orientado a favorecer la motivación inicial del alumnado y la vinculación del aprendizaje con su realidad personal y profesional.

Trabajar estos bloques al comienzo del curso permite construir el autoconocimiento y la reflexión sobre el propio proyecto vital y laboral, aspectos esenciales para dotar de sentido al resto de aprendizajes del área (innovación, ciudadanía, sostenibilidad y digitalización).

De este modo, se mantiene la coherencia con el enfoque competencial del currículo y se facilita una evaluación inicial significativa, que servirá de base para el desarrollo progresivo del resto de los bloques.

1º Evaluación:

Tema 5: Proyecto personal, académico y profesional

Tema 4: Orientación personal y laboral

2º Evaluación:

Tema 6: Búsqueda activa de empleo

Tema 1: Psicología y desarrollo de la personalidad

3º Evaluación:

Tema 2: El ser humano: visión antropológica y social

Tema 3: Formación para la vida adulta

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EL ENTORNO DE TRABAJO
- EL SER HUMANO. ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
- GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES
- HABILIDADES PERSONALES
- PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO-PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Existe una alumna con lengua materna distinta al español
 Existe un alumno con dislexia severa y TDHA
 Existe un alumno con movilidad de sólo dos falanges
 Las medidas NEAE adoptadas se especifican en los PRA correspondientes

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Criterios de evaluación:

FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Criterios de evaluación:

FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Criterios de evaluación:

FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Criterios de evaluación:

FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.
2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.
3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.
7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.
2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FOP.4.1																											X		X	X	X			
FOP.4.2	X										X																X		X	X	X			
FOP.4.3	X	X	X								X																		X					
FOP.4.4	X	X	X								X																							
FOP.4.5					X		X			X	X	X																		X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ¿ E. S. O.
- ¿ DIVERSIFICACIÓN
- ¿ C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- ¿ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- ¿ Bachillerato de Artes
- ¿ CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ¿ 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ¿ CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- ¿ P. T.
- ¿ A.T.A.L.
- ¿ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ MONITOR DE MOTÓRICOS
- ¿ ENFERMERA DE CLASE

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada ¿ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO¿

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.
Introducción a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y

social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso

de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por dos grupos con una heterogeneidad de alumnos de los grupos 1º Bachillerato B/C, con dos profesores:

Primer grupo con profesora Mónica Sola: son 15 alumnos del grupo C. De la prueba inicial y la observación y entrevista con ellos al principio de curso, se desprende que académicamente los niveles son distintos, muchos presentan dificultades para resolver un porcentaje y una ecuación con una incógnita; otra minoría se expresa con un nivel lingüístico muy bajo y las faltas de ortografía son bastante frecuentes en la mayoría.

Segundo grupo con profesor José Rafael Castaño: son 20 alumnos de los grupos B/C.

En cuanto al clima escolar, se observa buena motivación hacia la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo una comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina.

La convivencia en el grupo es buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

En definitiva, un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia, no hay alumnos repetidores

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades.

En principio se actuará conforme a los informes del Centro.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

- Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.
- Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.
- Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.
- Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.
- Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.
- Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.
- Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.
- Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos, su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.
- Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.
- Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.
- Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.
- Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.

- Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes
- Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas
- Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.
- Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo y recomendado para el alumnado, el libro Economía 1º Bachillerato de la editorial SM,

Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como Mc graw Hill, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Classroom, Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para proporcionarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán los siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.

- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.

- Correcta expresión escrita y ortografía.

- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas

tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dosieres y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º TRIMESTRE:

1. Los Principios básicos de la economía
2. Factores, agentes y sistemas económicos
3. La producción y el crecimiento económico
4. ¿Cómo funcionan las empresas?

2º TRIMESTRE:

5. El Mercado
6. Modelos de mercado
7. El mercado de trabajo y el empleo
8. Los indicadores económicos
9. La intervención del Estado en la economía

3º TRIMESTRE:

10. El equilibrio y los cambios en la economía
11. Las cuentas públicas y la política fiscal
12. El dinero y la política monetaria
13. El sistema financiero y las finanzas personales
14. El comercio internacional
15. Integración y globalización de la economía
16. Los retos actuales de la economía global

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MI INDICADOR IDEAL
- ¡NUESTRA EMPRESA!
- QUÉ LLEVAR A UNA ISLA DESIERTA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Debido al gran volumen de actividades en otras materias, colaboraremos con ellos pero desde el departamento no se ha propuesto ninguna

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	
Criterios de evaluación:	
ECON.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	
Criterios de evaluación:	
ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	
Criterios de evaluación:	
ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.	Método de calificación: Media aritmética.
ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
ECON.1.1											X	X			X	X										X															X	
ECON.1.2				X							X	X			X	X									X	X									X	X						
ECON.1.3				X	X						X	X			X	X									X				X						X	X						
ECON.1.4									X		X	X			X	X									X			X		X		X			X	X						
ECON.1.5										X	X				X	X												X			X	X				X	X					
ECON.1.6			X	X							X	X	X			X				X						X										X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Cultura Emprendedora y Empresarial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ¿ E. S. O.
- ¿ DIVERSIFICACIÓN
- ¿ C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- ¿ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- ¿ Bachillerato de Artes
- ¿ CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ¿ 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ¿ CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- ¿ P. T.
- ¿ A.T.A.L.
- ¿ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ MONITOR DE MOTÓRICOS
- ¿ ENFERMERA DE CLASE

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopedia y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada ¿ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO¿

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB

Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD

Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD

Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO

Economía y Emprendimiento 4º ESO

Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Cultura Emprendedora y Empresarial

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de los distintos grupos 1º Bachillerato B y C de la modalidades de Ciencias Sociales y Humanidades.

En concreto está formado por 10 alumnos de los cuales:

5 Alumnos del grupo B (1 chico, 1 chica)

5 Alumnos del grupo C (5 chicos)

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo una comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas de disciplina.

La convivencia en el grupo es muy buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia, tras las primeras semanas no se detectan discrepancias entre ellos y existe una buena disposición por los nuevos saberes.

En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro.

Además existen dos alumnos de segundo de bachillerato de humanidades y de artes con la materia pendiente de primero. Los cuales tendrá un plan personalizado para recuperar la materia, ya que en la convocatoria extraordinaria de septiembre no se presentaron a la prueba. Ambos alumnos han sido informados convenientemente de esta situación. El profesor que llevará a cabo este plan de recuperación de la materia pendiente será José Rafael Castaño Pérez.

Se detallará el proceso de recuperación en el punto F) del apartado Evaluación: criterios y herramientas.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.

Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.

Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.

Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.

Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.

Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.

Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos, su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.

Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función e los intereses e iniciativas.

Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que

se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.

Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.

Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.

Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes

Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas

Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.

Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial McGraw Hill puesto que no existe libro impreso de la propia materia, aunque no existe libro físico para el alumnado. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM o Santillana, entre otras. Además en su mayoría se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán los siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.

- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.

- Correcta expresión escrita y ortografía.

- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y

tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dossieres y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE CULTURA EMPENEDORA Y EMPRESARIAL DE 1º BACHILLERATO COMO MATERIA PENDIENTE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACH.

El alumnado matriculado en 2º Bach que también lo está en CEYE de 1º Bach, como resultado de no haberla superado el curso anterior y por tanto tendrá recuperarla este año. El seguimiento de la asignatura se realizará a través de la plataforma Classroom la recuperación la realizará a través de un dossier de ejercicios en cada trimestre que le proporcionará a modo de tarea el profesor de 1º curso y una prueba trimestral que se notificará en la plataforma. La nota final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación, teniendo que estar todos superados con más de 5 para tener superada la materia.

En caso de saturación de exámenes del propio curso de segundo de bachillerato podremos realizar las pruebas en trimestrales a la vuelta de vacaciones de Navidad y Semana Santa para evitar solapamientos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En cuanto a la temporalización anual será la siguiente:

1º Evaluación:

Tema 1: Quiero crear mi propia empresa

Tema 2: ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?

Tema 3: El estudio de mercado

2ª Evaluación:

Tema 4: ¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?

Tema 5: ¿Será rentable mi futuro negocio?

Tema 6: ¿Qué tipo de empresa me interesa?

3º Evaluación:

Tema 7: Empezamos los trámites.

Tema 8: ¿Qué impuestos tengo que pagar?

Tema 9: Qué documentos tengo que utilizar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Conoce las empresas andaluzas
- Entrevista a un emprendedor
- Mi empresa soñada
- Plan de marketing para el producto estrella de mi empresa

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este año no se realizarán actividades extraescolares desde el departamento pero se estará en consonancia con el resto de los miembros del centro para su apoyo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

Criterios de evaluación:

CEE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.

Criterios de evaluación:

CEE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

Criterios de evaluación:

CEE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de

las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CEE.1.4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Criterios de evaluación:

CEE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.

Método de calificación: Media aritmética.

CEE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.

1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.

1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.

1. Viabilidad económica-financiera.

2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
CEE.1.1	X				X					X	X			X															X	X				X					
CEE.1.2				X		X				X	X			X	X											X	X	X		X	X				X	X			
CEE.1.3							X			X				X	X													X	X	X					X	X			
CEE.1.4			X	X			X			X	X	X			X										X	X	X								X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ¿ E. S. O.
- ¿ DIVERSIFICACIÓN
- ¿ C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- ¿ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- ¿ Bachillerato de Artes
- ¿ CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ¿ 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ¿ CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- ¿ P. T.
- ¿ A.T.A.L.
- ¿ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ MONITOR DE MOTÓRICOS
- ¿ ENFERMERA DE CLASE

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada ¿ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO¿

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- 1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

- 2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

- 3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.

Introducción a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará

como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de 20 alumnos del grupo 2º Bachillerato C. De la prueba inicial se desprende que el nivel de partida en general, es bajo.

El clima escolar no es propicio para el estudio, hay un grupo de alumnos que están teniendo comportamientos disruptivos, ya se ha informado al equipo docente y a las familias. No existe un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, con lo que si no mejora la situación, tendrán que ser sancionados con partes, incluso expulsión del aula.

No hay alumnos repetidores ni con la materia pendiente del año anterior, si bien es cierto que de la evaluación inicial se desprende que un tercio de ellos parten de un nivel más bajo del deseado, se están tomando medidas generales dentro del aula y comunicación vía Séneca con las familias. No hay alumnos que necesiten programas de refuerzo pero me preocupan algunos alumnos que superaron la materia de primero del curso pasado con mucha ayuda por mi parte, su nivel es bajo y su actitud en el aula no es la idónea para aprender ni concentrarse, a pesar de mi control exhaustivo; se ha informado al tutor y si es necesario, se establecerá una reunión con las familias de nuevo, ya que a la reunión inicial acudieron menos de la mitad.

Se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales en caso de que surjan necesidades. En principio, se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

- Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.
- Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.
- Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.
- Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.
- Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.
- Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.
- Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.
- Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos, su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.
- Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.
- Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.
- Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.
- Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.
- Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes
- Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas
- Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.
- Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los

docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Economía de la Empresa de la editorial McGraw Hill. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM, Edelvives o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán las siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.
- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la

naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dossiers y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia se distribuirá de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE

Tema 1. El emprendimiento y el empresario

Tema 2. La empresa

Tema 4. ¿A quién voy a vender? La actividad comercial y el marketing

Tema 5. ¿Cómo voy a producir y con quién? Función de producción

2º TRIMESTRE

Tema 6. ¿Cómo se organiza el personal de una empresa? La gestión de los recursos humanos

Tema 9 : ¿Cómo consigue la empresa el dinero que necesita y a qué lo destina? Función financiera e inversión
 Tema 10. La información de la empresa
 Tema 11. La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable

3º TRIMESTRE

Tema 3. La organización de la empresa y modelo de negocio
 Tema 7. La digitalización y la evaluación y validación de nuevos modelos de negocio
 Tema 8. La innovación en los modelos de negocio y de gestión
 Tema 12. ¿Qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia Olimpiadas de Economía (Visita a Universidad de Almería.) BACH.	3º Trim	Universidad de Almería.	2º
--	---------	-------------------------	----

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios deresponsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

EYDI.2.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

Criterios de evaluación:
EYDI.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
Criterios de evaluación:
EYDI.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La empresa y su entorno.
1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
B. El modelo de negocio y de gestión.
1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EYDI.2.1	X					X			X	X	X			X																X					X					
EYDI.2.2				X	X					X				X	X				X								X				X				X					
EYDI.2.3			X							X	X	X		X	X										X		X						X							
EYDI.2.4							X				X		X		X																			X			X	X		
EYDI.2.5						X	X			X	X	X																	X						X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ¿ E. S. O.
- ¿ DIVERSIFICACIÓN
- ¿ C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- ¿ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- ¿ Bachillerato de Artes
- ¿ CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ¿ 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ¿ CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- ¿ P. T.
- ¿ A.T.A.L.
- ¿ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ MONITOR DE MOTÓRICOS
- ¿ ENFERMERA DE CLASE

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada ¿ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO¿

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Doña Antonia Clemente Martos.

Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO

Economía y Emprendimiento 4º ESO

Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD

Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR

Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución

colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

1. Evaluación inicial:

grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de diferentes edades y diversas procedencias existiendo diferentes nacionalidades y diversos niveles en cuanto a aprendizajes adquiridos. Cabe reseñar que no existen problemas con el lenguaje vehicular ya que aunque son de procedencias diferentes el alumnado lleva mucho tiempo residiendo en España y domina perfectamente el español.

En concreto está formado por 9 alumnos de los cuales 5 hombres y 4 mujeres.

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de procedencias diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo una comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas

La convivencia en el grupo es muy buena, la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

Tan solo remarcar que debido a las características propias del alumnado de la formación semipresencial, tanto por edad como por condición laboral existen muchas faltas de asistencia. Esta escasez se intenta suplir con la asistencia telemática y tutorías permanentes en el centro. Además se va a flexibilizar plazos de entregas de tareas y se va a marcar al menos con veinte días de antelación todas las entregas a realizar junto con las pruebas presenciales que se darán a conocer a principios de Noviembre.

En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato. recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado. Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.

Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.

Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.

Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.

Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.

Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos, su diversidad, y

priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.

Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.

Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.

Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.

Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.

Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes - Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas

Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.

Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual y a las características propias del bachillerato en modalidad semi-presencial, se hará uso de la informática e Internet. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades y temario propio de las WEB de la Junta de Andalucía.

Recursos materiales e impresos: Se recurrirá de forma puntual como material de apoyo el libro Economía 1º Bachillerato de la editorial McGraw Hill, aunque no existe libro físico para el alumnado. Se recurrirá de forma

puntual a otras editoriales como SM o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán las siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.
- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dossieres y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un

Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Evaluación:

Unidad 1: La actividad Económica y su Organización

Tema 1: La actividad económica

Tema 2: La base de la actividad económica. Factores, agentes y sectores.

Tema 3: Mercados de factores y productos. El flujo circular de la renta

Tema 4: Los sistemas económicos

Unidad 2: Productos y mercados

Tema 5: Los ingresos, los costes y los beneficios.

Tema 6: La producción

Tema 7: el mercado. El equilibrio de mercado

Tema 8: Tipos de mercado.

2º Evaluación:

Unidad 3: Magnitudes macroeconómicas y economía financiera

Tema 9: Macromagnitudes I: la macroeconomía y los indicadores económicos

Tema 10: Macromagnitudes II: Precios y empleo. Los ciclos económicos

Tema 11: El dinero y sus funciones

Tema 12: EL sistema financiero y su funcionamiento

Unidad 4: La toma de decisiones y la intervención del sector público en la economía

Tema 13: Los fallos de mercado

Tema 14: La intervención del sector público en la economía

Tema 15: La política económica I: La política fiscal.

Tema 16: La política económica II: política monetaria, política de rentas y política exterior.

3º Evaluación

Unidad 5: Economía Internacional

Tema 17: Comercio Internacional.

Tema 18: La balanza de pagos y los tipos de cambio

Tema 19: La globalización

Tema 20: La integración económica.

Unidad 6: Desequilibrios económicos actuales

Tema 21: Crisis cíclicas y desequilibrios en el mercado de trabajo Tema 22: Subdesarrollo

Tema 23: Desarrollo sostenible y medio ambiente

Tema 24: Situación actual de la economía española y autonomía.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes	

evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptorios operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptorios operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos	

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

ECO.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

ECO.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

ECO.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

ECO.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

ECO.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

ECO.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECO.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Criterios de evaluación:

ECO.1.1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECO.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de evaluación:

ECO.1.2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECO.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación:

ECO.1.3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECO.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECO.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECO.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

ECO.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ECO.1.1										X	X			X											X															X
ECO.1.2			X	X						X	X			X	X									X	X									X	X					
ECO.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X							X	X					
ECO.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X	X				X	X					
ECO.1.5									X	X				X	X												X		X	X				X	X					
ECO.1.6			X	X						X	X	X			X				X						X										X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- ¿ E. S. O.
- ¿ DIVERSIFICACIÓN
- ¿ C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- ¿ BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- ¿ Bachillerato de Artes
- ¿ CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- ¿ 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ¿ CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- ¿ P. T.
- ¿ A.T.A.L.
- ¿ ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ MONITOR DE MOTÓRICOS
- ¿ ENFERMERA DE CLASE

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA ¿El Cañico¿ y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía¿

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada ¿ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO¿

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

1.- Constitución del Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.025-2.026. Quedando constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Doña Antonia Clemente Martos.

Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

2.- Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO

Economía y Emprendimiento 4º ESO

Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato

Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

3.- Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento. Cabe mencionar que por motivos organizativos del centro existen dos grupos de alumnos para la materia de:

- Economía 1º Bachillerato de Ciencias Sociales.

Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.

Digitalización de procesos Productivos 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º SMR
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º FPB
Itinerario Personal para la Empleabilidad 2º GAD
Itinerario Personal para la Empleabilidad 1º GAD
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo 1º GAD
Tratamiento de la Información Contable 1º GAD

Don José Rafael Castaño Pérez.

Introducción a la Actividad Económica y Empresarial 3º ESO
Economía y Emprendimiento 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Evaluación inicial:

El grupo se compone de 6 alumnos mayores de edad con edades comprendidas entre los 20 y los 46 años.

Cuatro de ellos proceden del primer curso de semipresencial adultos (una con la materia de Economía pendiente), dos son repetidores de segundo de bachillerato adultos, uno tiene la materia de Economía de primero pendiente.

En general, el nivel es muy bajo para uno de los alumnos que viene de primero, tiene muchos problemas con operaciones matemáticas básicas, y aceptable/bueno para el resto de alumnos. Resaltar que una de las alumnas que proviene de primero y que no trabaja, está siendo ya absentista y los dos repetidores tampoco asisten a todas las clases presenciales.

No hay ningún alumno que necesite programas específicos pero sí que son alumnos que necesitan la mayoría atención y supervisión muy directa en las horas presenciales por su bajo nivel y el poco tiempo disponible para dedicar al estudio (excepto dos de ellos que no trabajan).

2. Principios Pedagógicos:

Sin menoscabo de los principios metodológicos prescritos en la legislación, a la hora de enunciar y describir los principios metodológicos a tener en cuenta con el alumnado adulto, me he basado en los aportados por la pedagogía y aspectos de la educación permanente, la práctica andragógica y el modelo social. A su vez, estos principios se concretan para cada una de las unidades didácticas, de acuerdo a los fines propuestos y a la naturaleza de las actividades programadas. Por tanto, he decidido partir de los siguientes principios y consideraciones:

¿ La utilización de los conocimientos previos de los adultos que aprenden. Se trata de una herramienta metodológica esencial, en cuanto permite valorar y aprovechar saberes y destrezas, independientemente del procedimiento de adquisición. Además de ello facilita claramente la significatividad del aprendizaje. Valerse de la experiencia es uno de los factores más importantes de aprendizaje, analizarla y poder construir con ella aprendizajes es fundamental.

¿ La funcionalidad del aprendizaje. Parece un principio universal, pero es específico de las personas adultas que han abandonado los circuitos de la formación inicial y que, por tanto, no son profesionales del aprendizaje como antes. Cuando un trabajador, un ama de casa, un profesional o un jubilado deciden dedicar una parte de su tiempo libre a mejorar su educación o formación en sistemas reglados lo hacen impulsados por una necesidad funcional clara que si no es satisfecha les lleva al abandono del sistema. Los adultos se motivan en torno a necesidades y centros de interés.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros que tendremos en cuenta para establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, para estimular el reto de la auto superación y para ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza (feedback).

¿ La creatividad en el aprendizaje la consideramos al estimular en el alumnado una actitud creativa para que trate de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Para ello, acercaremos al alumnado al objeto de estudio mediante continuas referencias a hechos reales de su interés.

¿ El aprendizaje autónomo. Puede decirse que el aprendizaje autónomo es una condición intrínseca de la condición adulta. Sin embargo es preciso tener en cuenta que cuando nos referimos a aprendizajes formales, en los que es preciso contar con un bagaje de conocimientos anteriores para llevarlo a cabo de forma adecuada, el aprendizaje autónomo se ve limitado por el nivel académico de partida, por lo cual debe interpretarse que el aprendizaje autónomo será tanto más factible cuanto mayor sea el nivel de partida.

¿ El aprendizaje cooperativo. Este principio es uno de los más hondamente arraigado en la tradición de la educación de adultos española; supone primar el aprendizaje con los otros y de los otros, así como darle importancia al establecimiento de lazos afectivos entre los componentes del grupo de aprendizaje, en la consideración de que para aprender, además de poner en funcionamiento mecanismos de tipo intelectual, es preciso activar mecanismos afectivos de aceptación del contenido que se aprende y del contexto en el que se está produciendo el aprendizaje. Además este tipo de aprendizaje ayuda a las personas adultas, sobre todo a aquellas con bajos niveles de instrucción, que inicialmente viven su situación de aprendizaje con una cierta ansiedad.

¿ La horizontalidad. Se trata de un principio que se refiere no solo a aspectos episódicos como puedan serlo el

trato igualitario entre adultos, sean estos alumnos o profesores/as, sino a cuestiones más profundas como la consideración de alumnos y profesores como artífices en la construcción de su propio conocimiento y no de éstos como detentadores de un saber que traspasan a un alumnado esencialmente receptivo.

¿ Las diferencias de personalidad se agrandan con la edad, en un grupo de alumnos adultos se puede, y de hecho se dan intervalos de edad amplios, desde alumnos a punto de cumplir la mayoría de edad hasta padres/madres de familia en edad madura, por consiguiente hay que diferenciar los estilos, duración, ritmos de aprendiza

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A continuación distinguimos diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje que usaremos en nuestra práctica diaria según el momento o situación de enseñanza/ aprendizaje concreta. Debemos de tener en cuenta que las estrategias expuestas contarán medios, número de destinatarios, recursos y momentos distintos según se traten de sesiones presenciales o de docencia telemática.

A) Estrategias expositivas: consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado y que por tanto no necesitan de su aceptación, sino sencillamente de su comprensión.

B) Estrategias de indagación: enfrentan al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, etc.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y cooperación. Lo normal es que primero se lleve a cabo una estrategia expositiva, y luego cuando los alumnos tengan ciertos conocimientos aplicaremos una estrategia indagativa.

4. Materiales y recursos:

Consideramos los contenidos que se exponen en el aula virtual del curso perfectamente secuenciados y organizados, ejercicios que permitan una adecuada atención a la diversidad (con distintos grados de dificultad) y que se trabajarán en las sesiones presenciales; ejercicios planteados en cursos anteriores y alojados en el repositorio de recursos Moodle; bibliografía pedagógica; banco de actividades y recursos digitales, ejercicios de selectividad de las distintas convocatorias pasadas. Podremos contar con material fotocopiable de textos relacionados con el ámbito económico-empresarial acordes con los objetivos educativos; el cuaderno de clase, los apuntes tomados por el alumno, los artículos de índole empresarial y visión de imágenes o ilustraciones que complementen a los contenidos.

Utilizaremos Internet, correo electrónico y Moodle como medios de comunicación entre profesor y alumno

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula:

El día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

Se calificarán mediante la observación directa, el cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia.; se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos. Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual:

Los trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc. En las tareas, se deben cuidar para evitar penalizaciones ortográficas, adecuado uso del lenguaje científico y presentación.

Las rúbricas para las tareas, trabajos y ejercicios individuales físicas o virtuales, serán las siguientes:

Presentación y expresión escrita que engloba todos los aspectos relacionados con:

La redacción, ortografía y corrección gramatical.

Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).

Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de un 20 % de la nota y esta ya será restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas.

Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.

También se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre el total.

Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.

Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.

Expresión científica, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Pruebas objetivas de conocimiento.

Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas, por lo que aportan datos evaluativos de gran valor y en ellas se evaluará:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.
- Además, el alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

Las pruebas objetivas podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas, preguntas tipo test (las erróneas restan 0.1 puntos) semiabiertas, supuestos teóricos, supuestos tipo PeVAU comentarios de texto, preguntas cortas de desarrollo y problemas numéricos (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s, si no se interpretan los resultados o no se indican las unidades, hasta con un 60% de la nota, aunque estén bien los cálculos). Su estructura podrá variar en función de la materia objeto de evaluación y a criterio del profesorado.

Al término del curso, el profesorado ofrecerá al alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente una media de 5 en los criterios de evaluación, nuevas oportunidades de evidenciar su progreso en dichos criterios. Para ello, se podrán utilizar instrumentos de evaluación específicos, que incluirán pruebas objetivas, actividades o tareas diseñadas para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios no superados. Estas actuaciones tendrán carácter formativo y permitirán actualizar la valoración de los criterios, atendiendo a la naturaleza continua, integradora y orientadora de la evaluación. De este modo, el alumnado podrá demostrar la

mejora en su nivel de logro y avanzar hacia la consecución de los aprendizajes esenciales de la materia.

La NOTA FINAL de la materia se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser superior o igual a cinco. Si hubiera criterios no superados a final de curso, se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria.

Para fijar la calificación en Séneca, se redondeará por encima de 0.5 al punto entero superior (ejemplo 5,5 se redondeará a 6) y si no llega al 0,5 se quebrantará a la nota del número entero (ejemplo 6,4 se quebranta al 6), en todos los casos salvo en el 4,5 donde siempre se procederá por quebranto (ejemplo 4,9 se pondrá una nota de 4) en el primer y segundo trimestre, siendo el redondeo al 5 la nota ordinaria.

CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente (pruebas objetivas, las tareas, dosieres y el trabajo desarrollado en clase)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender. El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en el indicador de: obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia igual o superior al 80 % . Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. A

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO COMO MATERIA PENDIENTE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACH.

El alumnado matriculado en 2º BTOPA que también lo está en ECONOMÍA. de 1º BTOPA, bien como resultado de no haberla superado el curso anterior (en esta modalidad de enseñanza no se contemplan asignaturas pendientes) o por cambio de modalidad de bachillerato; se considera matriculado en esta asignatura de 1º BTOPA SEMIPRESENCIAL y por tanto estará dado de alta en la plataforma en este nivel. Tendrá que realizar el seguimiento de la asignatura a través de la plataforma, a la hora de revisar contenidos pero la recuperación la realizará a través de un dossier de ejercicios en cada trimestre que le proporcionará a modo de tarea la profesora de 2º curso y una prueba trimestral que se notificará en la plataforma. La nota final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación, teniendo que estar todos superados para tener superada la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: LA EMPRESA Y SU ENTORNO

Tema 1.1. La empresa y el empresario

Tema 1.2. Clases de empresas y su marco legal

Tema 1.3. Formas jurídicas de las empresas

Tema 1.4. Entorno de la empresa y responsabilidad social corporativa

UNIDAD 2: EL DESARROLLO Y LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Tema 2.1. Localización y dimensión de la empresa

Tema 2.2. El crecimiento de la empresa

Tema 2.3. Las PYMES y las grandes empresas

Tema 2.4. La estrategia empresarial

Para no acumular toda la práctica de la materia en el segundo y tercer trimestre, se adelanta la práctica de productividad al primer trimestre.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: FUNCIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

Tema 3.1. La producción

Tema 3.2. Aprovisionamiento y gestión de inventarios

Tema 3.3. La función comercial de la empresa y el marketing

Tema 3.4. Los instrumentos del marketing-mix

UNIDAD 4: FUNCIÓN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

Tema 4.1. Estructura económica y financiera de la empresa

Tema 4.2. Los ciclos de actividad de la empresa

Tema 4.3. La inversión: métodos de selección de inversiones

Tema 4.4. La financiación de la empresa

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5: LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA

Tema 5.1. El patrimonio y las cuentas de la empresa

Tema 5.2. Las cuentas anuales: El Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Tema 5.3. El análisis financiero

Tema 5.4. El análisis económico y social de la empresa

UNIDAD 6: LA FUNCIÓN ORGANIZATIVA Y EL PROYECTO EMPRESARIAL

Tema 6.1. La organización y dirección de la empresa

Tema 6.2. La gestión de los recursos humanos

Tema 6.3. Diseño de Modelos de Negocio

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No hay programadas debido al tipo de enseñanza

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Si por motivos de trabajo, un alumno no puede hacer la prueba objetiva el día marcado por Jefatura, se le dará la opción de hacerlo otro día o incluso en horario de mañana.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDMN.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
EDMN.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
EDMN.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
EDMN.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
EDMN.2.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDMN.2.1.Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDMN.2.2.Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDMN.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDMN.2.4.Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDMN.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Criterios de evaluación:

EDMN.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.

Método de calificación: Media aritmética.

EDMN.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. La empresa y su entorno.

1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EDMN.2.1	X					X			X	X	X			X																X					X					
EDMN.2.2				X	X					X				X	X				X								X				X			X						
EDMN.2.3			X							X	X	X		X	X										X		X						X		X					
EDMN.2.4							X				X		X		X																			X		X	X			
EDMN.2.5						X	X			X	X	X																	X						X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. Rosa Navarro

Curso 2025/2026

Departamento de Economía y F.O.L.

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD



DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---------------	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE	1ºGESTIÓN ADMINISTRATIVA
MODULO	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
CURSO	2025/2026
PROFESORA	Antonia Clemente Martos

ÍNDICE

Contenido

0. MARCO LEGAL..... 3

1. JUSTIFICACIÓN..... 4

2. CONTEXTUALIZACIÓN..... 4

 2.1. Características del alumnado..... 5

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO..... 5

4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES..... 6

 Competencias profesionales..... 6

 Competencias personales..... 7

 Competencias sociales..... 7

5. OBJETIVOS..... 7

 5.1 Objetivos generales..... 8

 5.2 Objetivos específicos..... 10

6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE..... 11

7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA..... 18

8. EVALUACIÓN..... 19

 8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación..... 21

 8.3. Criterios de calificación..... 22

 Cada RA tiene un peso del 100% dividido entre los diferentes criterios de evaluación. A su vez para evaluar dichos criterios de evaluación se utilizarán diferentes instrumentos como son:..... 22

 8.4. Sistema de recuperación..... 23

 8.5 Criterios de promoción..... 23

 8.6 Evaluaciones..... 23

9. METODOLOGÍA..... 24

 9.1 Actividades tipo..... 25

 9.2. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado..... 27

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... 28

11. MATERIALES Y RECURSOS..... 30

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... 31

13. INTERDISCIPLINARIEDAD.....32

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.....32

15. RECURSOS DIGITALES
DISPONIBLES.....
.....32

16. FP
DUAL.....
.....33

17. CONCLUSIÓN..... 33

0. MARCO LEGAL.

A nivel estatal:

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)**, que modifica la anterior LOE de 2006 y entró en vigor en 2021.
- **La Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 272/2022**, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

A nivel autonómico:

- **Ley de Educación de Andalucía**, 17/2007, de 10 de Diciembre.
- **Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional**, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **ORDEN de 21 de febrero de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.
- **Real Decreto Real Decreto 1631/2009**, de 30 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
*Estos dos últimos modificados por el Real Decreto 499/2024)

1. JUSTIFICACIÓN

El Módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad (IPE I en adelante), tiene como objetivo final proporcionar al alumno una formación para el empleo, dotándole de las estrategias y herramientas que necesitará para sobrevivir con éxito en la cada vez más cambiante vida profesional a la que tendrá que enfrentarse en el futuro.

Es necesario orientar el planteamiento del Módulo Profesional con el fin de dotar al alumno de un grado de autonomía suficiente para que pueda insertarse en la vida profesional y encontrar acomodo en ella, comprendiendo las reglas que rigen la misma y resolviendo los problemas que se planteen. La finalidad es preparar al alumno para los cambios futuros que puedan producirse en una situación profesional, de manera tal que pueda sobrevivir con éxito en un entorno en constante evolución.

En consecuencia el Módulo tendrá un carácter procedimental, siendo los contenidos conceptuales o teóricos meros soportes sobre los cuales el alumno pueda trabajar los procedimentales.

Para ello, se intenta que el procedimiento de aprendizaje se acomode lo más posible a situaciones reales que se le puedan plantear al alumno, enseñándole a resolverlas utilizando, en cada caso, las herramientas que le suministran, o las que por sí mismos busque.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra situado en la localidad de Olula del río (Almería) nos encontramos sólo a 5 km del centro de la Comarca del Mármol, Macael, municipio conocido en la provincia de Almería y fuera de este, por la riqueza de su mármol blanco.

El IES se ubica en un barrio de clase media situado a la entrada del pueblo.

La mayoría de la población tiene como medio de vida las canteras y fábricas de mármol, siendo este un sector duramente afectado por la crisis de la construcción, debido a esto desde el año 2009 hasta la actualidad, el pueblo se ha visto duramente afectado por el desempleo, lo que en cierta medida ha hecho que nuestros jóvenes se planteen el continuar sus estudios o incluso retomarlos (aquellos que los abandonaron jóvenes). De ahí que tengamos unas necesidades educativas cada vez mayores y sea de utilidad de la formación continua para poder participar con garantías en el mercado laboral y la vida social.

En este centro se cursan estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional inicial (grado medio de Informática y comunicación) y F P Básica de Sistemas Microinformáticos y Redes. Además, se imparten enseñanzas en turno de tarde, Educación Secundaria para adultos y Bachillerato para personas adultas, este en la modalidad semipresencial.

2.1. Características del alumnado

El grupo de 1º de Gestión Administrativa está compuesto por 17 alumnos asistentes. Siendo sus centros de procedencia distintos. Así como su nivel de estudios.

La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.

Los resultados de la **prueba inicial** nos indican que el nivel de los alumnos en general es medio bajo.

Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- Educación moral y cívica: aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.
- Responsabilidad social: el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.
- Respeto al medio ambiente: sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.
- No discriminación por razón de sexo, raza, religión. (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.
- Cultura andaluza: el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I pueden desglosarse en las siguientes categorías:

Competencias profesionales

- Gestión de la empleabilidad: capacidad para identificar y valorar oportunidades de empleo y autoempleo, realizar búsquedas activas de empleo y planificar una carrera profesional.
- Técnicas de búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas y técnicas eficaces para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums, cartas de presentación y preparación para entrevistas.
- Desarrollo de habilidades técnicas: adquisición y actualización de habilidades y conocimientos técnicos específicos del sector profesional al que se orienta el estudiante.

Competencias personales

- Autoconocimiento y autogestión: desarrollo de la capacidad de autoevaluación, identificación de fortalezas y debilidades, y establecimiento de metas personales y profesionales.
- Gestión del tiempo y organización: habilidades para gestionar el tiempo de manera eficaz, establecer prioridades y organizar tareas y actividades de forma eficiente.
- Adaptabilidad y resiliencia: capacidad para adaptarse a cambios y superar obstáculos y dificultades, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

Competencias sociales

- Comunicación efectiva: desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal, capacidad para escuchar activamente y expresar ideas de manera clara y coherente.
- Trabajo en equipo: capacidad para trabajar en equipo, colaborar con otros, respetar opiniones ajenas y contribuir a la consecución de objetivos comunes.
- Responsabilidad y compromiso ético: desarrollo de la responsabilidad profesional y personal, y compromiso con principios éticos en el ámbito laboral.

A través de la programación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I, se asumen los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje del módulo:

- Asimilación de contenidos: los contenidos se distribuirán en unidades que abarcarán las competencias mencionadas, asegurando una formación integral.
- Criterios de evaluación: para cada unidad, se fijarán criterios de evaluación que permitirán medir la adquisición de los conocimientos y habilidades, garantizando que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados.

La combinación de estos elementos permitirá a los estudiantes desarrollar un perfil completo, tanto en competencias técnicas como en habilidades personales y sociales, preparándolos para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral.

El ámbito de aplicación de las capacidades obtenidas en éste módulo es el entorno laboral en general, de ahí que sea un módulo común a todos los ciclos. Por ésta razón se harán

referencias constantes a situaciones laborales de muy distinta índole, procurando no obstante analizar y profundizar cuestiones referidas a los sectores relacionados con la familia profesional correspondiente.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos generales

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

5.2 Objetivos específicos

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I contribuye de manera importante a la consecución de muchos de estos objetivos, permitiendo igualmente la adquisición de, entre otras, las siguientes competencias para la empleabilidad, ya sean personales, profesionales o sociales:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

6.1 Contenidos y resultados de aprendizaje (con sus respectivos criterios de evaluación)

** A continuación se enumeran los RA en orden, aunque para agruparlos por contenidos relacionados en la temporalización, no aparecen en el mismo orden.*

RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños

derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA 3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

RA 4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales..

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA 5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Contenidos relacionados con cada RA:

RA 1:

Unidad 1) Mi sector profesional

- El sector profesional
- Las competencias requeridas por el sector
- El empleo público y privado

RA2:

Unidad 2) La prevención de riesgos: Conceptos básicos

- Concepto de salud
- Factores de riesgo laboral
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Unidad 3) Factores de riesgo y su prevención

- Los factores de riesgo laboral
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales
- Riesgos derivados de la carga de trabajo
- Riesgos derivados de la organización del trabajo
- Evaluación de riesgos laborales

Unidad 4) Gestión de la prevención y primeros auxilios

- Legislación sobre la prevención de riesgos laborales
- Obligaciones de la empresa en materia de prevención
- Obligaciones de los trabajadores
- Primeros auxilios
- Soporte vital básico
- Actuación frente a otras emergencias

RA3:

Unidad 5) Derechos y deberes laborales

- Historia del derecho del trabajo
- La relación laboral
- Fuentes del derecho del trabajo
- Derechos laborales individuales
- Derechos laborales colectivos
- Deberes laborales y poder de dirección

- La jornada de trabajo

Unidad 6) El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción

- El contrato de trabajo
- Modalidades de contratos
- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo
- Modificación del contrato
- La suspensión del contrato
- La extinción del contrato

Unidad 7) El salario y la Seguridad social

- El salario
- Las garantías del salario
- La nómina
- El finiquito
- La Seguridad Social
- Prestaciones de la Seguridad Social
- Desempleo

RA4:

Unidad 8) Autoconocimiento profesional y plan de acción

- Intereses y motivaciones
- Valora tus competencias
- La autoestima
- Tus metas profesionales
- El DAFO y CAME
- Itinerario profesional

Unidad 9) Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje

- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad
- La competencia digital
- La identidad digital
- El entorno personal de aprendizaje
- El plan de desarrollo individual

6.2. Temporalización

El Módulo de IPE I se imparte durante el primer curso del Ciclo Formativo, con un total de **96 horas** lectivas, correspondiéndole 3 horas semanales, repartidas en tres trimestres, de forma que los contenidos se distribuyen temporalmente de la siguiente forma:

La temporalización que se muestra a continuación es aproximada, ya que dependerá del ritmo de aprendizaje del grupo:

Unidades didácticas	Trimestre
Ud. 1. La Prevención de Riesgos: Conceptos básicos.	Primer trimestre
Ud. 2. Factores de riesgo y su prevención	
Ud. 3. Gestión de la prevención y primeros auxilios	
Ud. 4. Mi sector profesional	Segundo trimestre
Ud. 5. Autoconocimiento profesional y plan de acción	
Ud.6.Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	
Ud.7. Derechos y deberes laborales	Tercer trimestre
Ud.8. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción	
Ud. 9. El salario y la seguridad social	

EVALUACIÓN:	Bloques de contenidos	Unidades	R.A.
-------------	-----------------------	----------	------

1ªEVALUACIÓN	Seguridad y Salud Laboral	UD. 1	R.A. 2
		UD. 2	R.A. 2
		UD. 3	R.A. 2
2ªEVALUACIÓN	Orientación Laboral	UD. 4	R.A. 1
		UD. 5	R.A. 4
		UD.6	R.A. 5
3ªEVALUACIÓN	Derecho laboral	UD.7	R.A. 3
		UD.8	
		UD. 9	

Esta distribución horaria quedara supeditada a la evolución del grupo clase, al calendario escolar y a las actividades que se realicen en el centro en horario lectivo.

7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y IPE propone, entre otras:

- Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de prensa actuales, sentencias, de reseñas históricas...
- Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.
- Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, ...

- d) Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el tema propuestos por el profesorado para fomentar su lectura.
- e) En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Formación y Orientación Laboral

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación

Según la nueva Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las programaciones didácticas se elaborarán conforme al artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, en lo referente a:

- a) Los criterios generales establecidos para la superación de los módulos, ámbitos o proyectos, incluyendo los resultados de aprendizaje que se desarrollen en la empresa.
- b) La diferente contribución, en su caso, de cada resultado de aprendizaje para alcanzar las competencias profesionales en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dichas competencias, especificando si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como imprescindibles.
- c) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que vayan a ser aplicados para valorar los criterios de evaluación que permitan comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de las competencias de cada título.
- e) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los

módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva.

f) Los instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.

h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Al finalizar el Módulo de IPE I, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación.

Se trata por tanto de una **evaluación criterial**, donde el alumno deberá ir superando los diferentes criterios de evaluación que componen cada uno de los RA. Hago remisión aquí al apartado número 6 de esta programación, donde han quedado relacionados los 5 RA con sus respectivos criterios de evaluación.

No siguen el orden de la legislación ya que se han agrupado por contenidos afines quedando distribuidos de manera diferente (ver apartado de temporalización):

Expongo a continuación como se llevará a cabo la evaluación de cada uno de ellos:

Cada RA tiene un peso de 100% que se distribuye entre los diferentes ce teniendo todos el mismo peso porcentual a la hora de la calificación.

Resultados de aprendizaje	Los ce quedan evaluados de la siguiente forma:
RA 2: UD. 1, 2 y 3 (T2 de tulibrodefp): “La PRL: conceptos básicos” (T3 de tulibrodefp): “Factores de riesgo y su prevención” (T4 de tulibrodefp): “Gestión de la prevención y primeros auxilios”. Peso del RA 100% CE evaluados: a),b),c),d),e),f),g),h) e i)	Exámenes de las diferentes unidades
	Prácticas de las diferentes unidades
	Resumen de las diferentes unidades
RA 1: UD 4 Peso del RA 100%	Examen
	Fichas

(T1 de tu libro de fp):	
“Mi sector profesional”	Resumen de la unidad
RA1.CE a,b y c)	
RA 4: UD 5	Examen
Peso del RA 100%	Fichas
(T5 de tu libro de fp):	Resumen de la unidad
“Autoconocimiento profesional y plan de acción”	
RA 4 .CE a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k)	
RA5: UD 6	Examen
Peso del RA 100%	Fichas
(T9 de tu libro de fp).	Resumen de la unidad
“Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje”	
RA5.CE a,b,c,d,e,f,g,h e i)	
RA3: 7,8 Y 9	Examen de las diferentes unidades
TEMA 7 (T6 de tu libro de fp):	
“Derechos y deberes laborales”	Prácticas
RA 3. CE a)	
TEMA 8 (T7 de tu libro de fp):	Resumen de las unidades
“El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción”	
RA 3. CE b,c y e)	
TEMA 9 (T8 de tu libro de fp):	
“El salario y la Seguridad Social”	
RA 3. CE d,f y g)	

8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta

a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?**

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

•**Pruebas escritas:** incluirán 6 preguntas tipo test y varias preguntas de desarrollo, de diferentes dificultades. Solamente se repetirá una prueba escrita en el caso de que la falta de asistencia esté justificada con justificante médico o deber inexcusable.

Los parciales no se recuperan, en caso de suspender un parcial se hace el siguiente examen parcial con los temas nuevos más los que lleve suspensos.

•**Actividades variadas:**

•**Prácticas:** cada tema tiene asignada una práctica, dependiendo de la dificultad y el tiempo que deban dedicarle a su realización, en su mayor parte se realizarán en clase. Algunas de ellas en grupo y otras de manera individual. Deberán ser entregadas en la fecha establecida.

•**Actividades de clase:** a lo largo de las clases se irán realizando actividades, se corregirán sobre la marcha o al día siguiente.

•**Libreta:** al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas. No se puntuaran libretas entregadas fuera del plazo salvo justificante médico de dicho día de entrega.

8.3. Criterios de calificación

Para aprobar el módulo es imprescindible superar cada RA con un 5.

Cada RA tiene un peso del 100% dividido entre los diferentes criterios de evaluación. A su vez para evaluar dichos criterios de evaluación se utilizarán diferentes instrumentos como son:

- Exámenes de los diferentes contenidos
- Resumen de la unidad estudiada
- Fichas y prácticas sobre los contenidos

- Trabajos prácticos en algunas unidades

8.4. Sistema de recuperación

- Al finalizar cada evaluación, el alumno podrá realizar la recuperación del RA que tenga suspenso.
- Para el alumnado que en junio (evaluación final) tenga alguna evaluación suspensa, se realizará una evaluación de recuperación final, con aquellos RA que tenga suspensos.
- En la tabla de la evaluación continua queda reflejado cómo va a realizarse la evaluación por trimestres. (ver tabla)

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

8.5 Criterios de promoción

1.-El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2.- Con los alumn@s que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

A.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumn@ deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso

B.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumn@ podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no se superior a 1000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos

8.6 Evaluaciones

Evaluación inicial: (informativa y orientadora): Se realiza mediante una prueba inicial escrita; que se realizó la primera semana de clase. No tiene puntuación para la nota del trimestre, solamente es informativa.

Los resultados de la prueba inicial nos hacen indicar que una de las alumnas si tiene dificultad para seguir este módulo ya que no puede escribir ni a ordenador ni a mano debido a su discapacidad y además los conocimientos que presenta son muy muy bajos. Se ha puesto en conocimiento de la orientadora del centro, la cual nos informa que se ha puesto en contacto con la unidad de discapacidad motorica y que vendrán al centro en el mes de noviembre.

El resto de alumnos tiene un nivel de conocimientos medio bajo en el módulo. Se observa que tienen algunos conocimientos en algunos ámbitos del módulo como el de búsqueda de empleo.

Evaluaciones parciales: se realizará a la finalización de cada trimestre, 3 sesiones. Para aquellos que no la superen se fijara una evaluación de recuperación dos semanas después (aproximadamente) de acabar el trimestre.

Evaluación final: en el mes de Junio, los alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias (ni tampoco las de recuperación trimestral), tendrán derecho a una recuperación extraordinaria en Junio, se examinarán de los RA no superados.

Durante este mes de Junio, tendrán derecho a asistir a clase para repasar contenidos y se les entregará un dossier de actividades enfocadas a la superación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas. Además podrán subir nota aquellos alumnos que los deseen.

SEGÚN LA ORDEN DE EVALUACIÓN NUEVA DE 18 DE SEPTIEMBRE

Artículo 11 DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

En los grados D, al menos, **dos sesiones de evaluación parcial** dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo **una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final** en cada uno de los cursos académicos,

Artículo 14. Calendario de las sesiones de evaluación final.

1. Con carácter general, en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico y grado medio, la fecha de la **primera sesión de la evaluación final** no podrá ser **anterior al 3 de junio** y, en el **segundo curso**, **no podrá ser anterior al 30 de mayo**. En ambos casos, la **fecha de la segunda sesión de la evaluación final** se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y **no podrá ser anterior al 22 de junio**.

PARA 1 GAD:

- **DEBEMOS PONER UNA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 3 DE JUNIO**
- **DEBEMOS PONER UNA SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 22 DE JUNIO**

9. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de

dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

9.1 Actividades tipo

Actividades iniciales o motivadoras: al inicio de cada UD, se hará una introducción y presentación a la misma con ayuda de una presentación power point sobre la unidad, se explicarán los diferentes apartados que vamos a estudiar y se realizarán actividades iniciales, para detectar las ideas preconcebidas así como los conocimientos del alumnado sobre la materia y de despertar su interés y motivación hacia el tema. Algunas actividades iniciales podrán ser rol playing, tormenta de ideas e incluso lanzar preguntas abiertas para conocer su nivel de conocimientos.

Actividades de desarrollo:

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de desarrollo algunas de ellas podrán realizarse de forma **individual** o en **grupo** y siempre se corregirán en clase en la fecha establecida:

- Realización de esquemas de las unidades didácticas.
- Debate sobre la evolución del Derecho Laboral y sus constantes cambios, haciendo hincapié en la necesidad de estar actualizados.
- Identificación y manejo de la normativa laboral referida al sector profesional.
- Realizar un esquema sobre los deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- Localizar en el ET Rdlg 2/2015, leer y comentar los artículos relativos a la suspensión del contrato de trabajo.
- Complimentar contratos de trabajo y localizarlos en la página web del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) y SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal).
- Debates sobre las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de contrato de trabajo.
- Supuestos prácticos en los que se tengan que aplicar las distintas modalidades de contratación.
- Supuestos prácticos de suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Redactar de forma individual una carta de dimisión con un preaviso de 15 días.
- Redactar una cláusula de período de prueba y debatir sobre la importancia actual de dicho período.
- Análisis de convenios colectivos del sector profesional especialmente de la empresa donde nos ubicamos.
- Casos prácticos de actuación ante el despido disciplinario y objetivo.

- Realización de ejercicios para determinar la jornada de trabajo en función a las distintas normas aplicables.
- Ejercicios prácticos sobre las distintas partidas que componen una liquidación de salarios.
- Cálculo de salario bruto o total devengado.
- Cumplimentación de recibos de salarios.
- Búsqueda de información sobre el empleo privado y público a través de Internet, prensa, organismos oficiales, etc.
- Seleccionar en la prensa diferentes ofertas de trabajo a las que las alumnas y alumnos podrían acudir.
- Preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV)
- Realización de entrevistas de trabajo simuladas.
- Realización de test psicotécnicos.
- Realización de pruebas de orientación sobre la propia personalidad y desarrollo de habilidades sociales.
- Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Actividades relacionadas con la evaluación de riesgos y la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa.

Actividades complementarias:

Las complementarias como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, análisis de noticias de actualidad sobre la materia, sentencias, noticias de prensa actuales etc.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, vincularemos siempre los contenidos con el mundo real y sobre todo con nuestro contexto concreto, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura.

Actividades de finalización:

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de finalización o conclusión, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas, actividades tipo test).

Los debates ayudan a vencer la timidez y fomentan su participación y la expresión de sus opiniones siempre respetando las de los demás.

Siempre que sea posible y la temporalización lo permita se realizará un Kahoot de actividades, siguiendo la metodología de la gamificación en el aula.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación o evaluaciones.

■ Repaso de conceptos mal entendidos o con dificultad.

■ Clases de refuerzo para corregir hábitos de estudio poco eficaces.

■ Bateria de preguntas con respuesta múltiple sobre los temas objeto de evaluación.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas, búsqueda en páginas web oficiales y kahoot de actividades como actividades de finalización. También serán consultados algunos blog relacionados con el módulo de fol como el blog "Tiempos modernos" de la profesora de FOL, Esther Baeza Botía.

9.2. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado

Tipos de agrupamiento, según el tipo de actividad a desarrollar: Aula, para el desarrollo de actividades dentro del aula, presentación del tema, realizar síntesis, etc. Gran grupo, unimos varias aulas, para viajes, audiovisuales, conferencias, etc. Grupo medio, de hasta 15 alumnos recomendable para salidas y visitas a empresas. Pequeño grupo, de 4 a 6 alumnos, para resolución de supuestos prácticos. Trabajo individual, cada alumno de manera independiente, para asimilar, obtener datos, buscar información.

El espacio del aula: aula de teoría

Para el desarrollo de las unidades se va a utilizar principalmente el aula. La distribución en el aula debe concretarse en función de la actividad, debe permitir una distribución flexible. En ocasiones, los pupitres serán distribuidos en forma de U, mientras que para determinados debates será necesario llevar una separación en dos grupos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

- “1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.
2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.
3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.”

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

-Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica.
-Proponer cambios en los hábitos de estudio.
-Realización de esquemas y mapas conceptuales.
-Realización de resúmenes.
-Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos.
-Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada.

-Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica.
-Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados.
-Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo.

Es de remarcar en este apartado que las adaptaciones en formación profesional son no significativas por tanto para los dos alumnos que presentan dificultades a la hora de escribir la evaluación será de forma oral. Combinando algunos ejercicios tipo test y otros de desarrollo pero de forma oral. Debido a su imposibilidad para escribir.

Estarán sentados delante en clase de manera que se les pueda prestar una especial atención.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

- Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
- Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
- Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
- Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
- Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
- Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
- Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

Según constan en los informes de orientación en Séneca, hay tres alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociados a Dificultades de Aprendizaje

- Un alumno que presenta dificultades en el aprendizaje de la lectura o dislexia, y dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disgrafía.
- Otro alumno presenta Síndrome de Asperger y Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH
- Otra alumna que, con Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones personales de Discapacidad Física y Sensorial, ya que presenta Parálisis Cerebral y Deficiencia Auditiva.

Como *orientación al profesorado* para este alumno en concreto se propone:

Mantener la atención durante explicaciones, facilitando índices, mapas conceptuales o esquemas relacionando la nueva información con lo ya explicado o conectando con sus intereses y conocimientos previos.

También se puede adaptar el formato: ordenador, gráficos, orales, lectura por el profesor o supervisión. Así como facilitar más tiempo (no es una carrera) o hacerlo con más frecuencia.

Apoyo visual: esquemas gráficos, incluso listas de secuenciación de tareas, con tiempos establecidos que sepa que hay que cumplir.

Recursos personales facilitados:

Atención especializada de la Monitora de Educación Especial (PTIS), que se encargará de ayudarla, ya que no es autónoma en el desplazamiento, ni para ir al baño.

A todo el alumnado con NEAE:

- Se le dará más tiempo en la realización de las tareas, se puede aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades.

- Refuerzo positivo explícito.

- Hacerle preguntas frecuentes en la explicación. Contacto frecuente: visual o táctil.

- En general; diferenciar aprendizajes básicos o nucleares que garanticen el aprendizaje.

- Se le podrán hacer exámenes tipo test y con preguntas cortas muy concretas, y cuando sea necesario exámenes orales.

- Se programarán exámenes lo más individualizados posibles, por bloques de contenidos, para facilitar la comprensión de la materia con el menor contenido posible.

- Proporcionar apuntes de clase cuando el alumno no es capaz de tomarlos por su cuenta. -Subiendo fotos de esquemas, de resúmenes de las pizarras a Classroom o a la Moodle.

- Planificar actividades diferenciadas que se adapten a distintos ritmos de aprendizaje.

- Organizar grupos de trabajo flexibles.

- Posición del alumnado adelantada en clase.

- Evaluación: uso de métodos alternativos, tales como: observación, indicadores de evaluación, registro anecdótico, diario de clase, lista de control, escala de estimación o portfolios.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizará el libro "Itinerario personal para la empleabilidad I" de la Editorial Tu libro de FP, actualizado a 2025.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, portátiles, drive, classroom, recursos TIC, documentos para una evaluación de riesgos, diapositivas esquematizadas de los diferentes apartados estudiado que se proyectaran en la pizarra, etc.

Para nuestro módulo, además de los recursos generales, utilizaríamos como específicos: revistas especializadas, videos explicativos, folletos y guías del SEPE, SAE etc. Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y consulta de páginas web de los organismos

oficiales estudiados (Seguridad Social, SAE, SEPE, INSSBT).

Bibliografía de departamento:

Estatuto de los trabajadores Rdlg2/2015.

Libro de Nóminas y Seguros Sociales. Deusto 2023. Miguel Angel Ferrer.

Webliografía: listado de las páginas web relacionadas con las unidades didácticas.

Filmografía: listado de películas recomendadas y relacionadas con las unidades didácticas.

* El método de Marcelo Piñeyro: Orientación

* La cuadrilla de Ken Loach: Derecho Laboral

* La Ola (liderazgo y moral): Trabajo en equipo

* Tiempos modernos: Prevención de Riesgos Laborales

* Aula de cine de nuestro instituto

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- Charla sobre la realización del soporte vital básico, a cargo de los técnicos de la Cruz Roja o bomberos.
- Haremos alusión a fechas en las que se conmemoran momentos históricos importantes relacionados con nuestro módulo como es el 1 de Mayo (día del trabajo) y 7 de Abril (día mundial de la salud).
- Charla del técnico de empleo de nuestro municipio.

EXTRAESCOLARES:

- Visita al museo del mármol.
- Visita al juzgado de lo Social.
- Visita al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).
- Visitas a ferias de empleo.

- Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).
- Visita a parque de las ciencias en Granada (Aula de prevención de riesgos laborales).

13. INTERDISCIPLINARIEDAD

Interdisciplinariedad entre módulos del mismo curso: La interdisciplinariedad hace referencia a la relación de unas disciplinas con otras

El módulo de IPE I está interrelacionado con el módulo de IPE II: este módulo se imparte en segundo curso del ciclo. Sin embargo, en la parte de inserción laboral se ha incluido el “autoempleo”, nos reuniremos con el alumnado de segundo que cursa IPE II y acudiremos a una charla del CADE sobre emprendimiento.

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

▣ Celebraremos el Día de Andalucía haciendo hincapié en los logros conseguidos.

▣ Analizaremos la reciente Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

▣ Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación. Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía.

Celebraremos también el día 28 de Octubre, el día de la empresa Andaluza, realizando alguna actividad que ponga de manifiesto nuestro tejido empresarial.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

15. RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES

A lo largo del desarrollo de las clases deberán ir utilizándose los recursos digitales siguientes:

1) Cada alumno dispondrá de un **ordenador** para ir haciendo las prácticas digitales que sea necesario realizar. Con los programas informáticos necesarios instalados.

2) Se utilizará la plataforma educativa “**Classroom**”. En ella se irán subiendo las diferentes tareas y prácticas que la profesora vaya subiendo junto con su fecha de entrega. Además classroom será también una buena forma de comunicación entre profesor y alumno ya que ellos en cualquier momento y haciendo uso de su gmail de educaand pueden ponerse en contacto con el profesorado correspondiente.

3) Se utilizará la **pizarra digital** tanto durante la explicación de las clases como para la resolución de ejercicios interactivos que la clase vaya realizando en grupo. Realizaremos

Kahoot al finalizar cada tema, los alumnos realizaran exposiciones en Canva, Genially, Power point, en la que expondrán sus diferentes trabajos de grupo o individuales.

4) Importante también mencionar la necesidad de disponer de **Internet** en clase tanto para realizar búsquedas sobre el temario, actualizaciones en materia laboral etc.

5) Además en algunos cursos se ha estudiado la idea de prestar un **portátil** del centro a aquellos alumnos que por motivos económicos no pudieran permitirse tener uno para realizar actividades en casa. Se ha realizado el préstamo de dichos portátiles hasta el mes de Junio.

16. FP DUAL

Aunque el módulo de IPE I no dualiza, es preciso mencionar que los alumnos de 1º de GAD se van a las empresas para realizar su fp dual los jueves y miércoles viniendo a clases el resto de días. El periodo aproximado establecido es del 4 de Febrero al 21 de Mayo.

17. CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

“ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II “ GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CURSO 2025/2026

Profesora: Antonia Clemente Martos

INDICE

- 1.JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II
- 2. NORMATIVA
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 3.1 Características del alumnado
- 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 5. CONTENIDOS
- 6. METODOLOGIA
- 7. EVALUACIÓN
 - 7.1 Criterios de calificación
 - 7.2. Sistema de recuperación
 - 7.3. Criterios de promoción
 - 7.4. Evaluaciones
- 8. OBJETIVOS
 - 8.1. Objetivos generales
 - 8.2. Objetivos específicos
- 9. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 11. MATERIALES Y RECURSOS
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 13. INTERDISCIPLINARIEDAD
- 14. COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
- 15. RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES
- 16. FP DUAL
- 15. CONCLUSION

1, JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II

El módulo de IPE II en los ciclos formativos de Formación Profesional es la continuidad de IPE I en cuanto a la Orientación Laboral, así como se detiene en fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que, en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa, u otra organización con fines sociales, y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Se ha utilizado como guía los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) señalados por la normativa nacional. Así, las 3 primeras unidades hacen referencia a los 3 primeros resultados de aprendizaje, siendo el 4º RA tratado en las unidades 4-5-6.

La novedad del curriculum nacional ha sido la introducción de un RA5 para el desarrollo de un proyecto de innovación social y sostenible. Se ha enfocado hacia la reflexión sobre la manera en que dichos aspectos sociales y sostenibles están presentes en el proyecto, para redefinir y mejorar el proyecto inicial una vez ya han finalizado el RA4 y los alumnos haber alcanzado un estado avanzado del mismo con un prototipo.

Veremos que las primeras unidades 1 y 2 se van a desarrollar los contenidos de Orientación Laboral referentes a la búsqueda de empleo como trabajador por cuenta ajena, así como al desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales que le faciliten dicha inserción laboral.

Posteriormente, se va a enfocar al fomento de la creación de empresas, u otras organizaciones con fines sociales, abarcando las unidades 3 a 9. Estas unidades suponen una actualización del módulo anterior de EIE desde varios puntos de vista:

1º) Incorporando como eje conductor del libro no solamente el Plan de Empresa sino también metodologías ágiles, como son el Business ModelCanvas, el Lean Canvas o el Lean Startup. El sentido que tiene el módulo no es tanto ofrecer un exceso de contenidos generales sobre el mundo de las empresas, sino el llegar a fomentar una actitud favorable a la creación de empresas, dando el salto desde la zona de confort hacia otras posibilidades emprendedoras. Para ello se utilizan distintas metodologías que permitan al alumnado la elaboración práctica de su proyecto donde pueda visualizarlo en un futuro y con ello estimular su aprendizaje como un reto.

a) Con las actividades de Lean Startup de “Sal a la calle”, hemos querido que los alumnos salgan a la calle y pregunten por su proyecto, y así puedan validar si van bien o mal encaminados con él. Introducir esta actitud de validar “prototipos” antes de crear una empresa real es importante para salir del idealismo de algunos proyectos no conectados a las necesidades reales de clientes. Y no solo respecto a los clientes en la entrevista de problema o la entrevista de solución, también sobre cualquier aspecto de la empresa y del proyecto.

b) Los lienzos de Business ModelCanvas y su variante de Lean Canvas, se van a ir proponiendo a lo largo de las unidades para que el alumnado lo vaya completando y dando forma a su proyecto, metodologías que van a ser muy útiles en las primeras fases del proyecto.

c) El Plan de Empresa se va a mantener como actividad de final de la unidad, pues los bancos e inversores necesitan ver un proyecto global donde la parte de viabilidad económica-financiera esté bien definida. El ser emprendedor no se trata de tener una bonita idea con un bonito marketing, se trata de que ese proyecto emprendedor pueda llevarse a la práctica y si los números no dan será inviable, y habrá supuesto un coste económico para el emprendedor y para aquellos que le financiaron en sus inicios. Hay que mantener viva la hipótesis de que si antes no lo han hecho otros tal vez es que no era rentable, y por eso hay que hacer números con los costes reales de proveedores reales.

2º) Se plantean fichas de trabajo como eje fundamental de trabajo del alumno, alrededor de 10 por cada unidad. Estas fichas están vinculadas a criterios de evaluación específicos para que el profesorado pueda evaluar todos los criterios a través de alguna ficha, no hay criterio de evaluación sin ficha, lo cual facilitará la programación didáctica. Se mantienen vídeos sobre casos reales de empresas y emprendedores, que sirvan para fomentar la motivación del alumnado hacia el emprendimiento al tener ejemplos de verdad de cómo han actuado otros emprendedores, así como ejercicios tipo test y algunos ejercicios de cálculo numérico en las unidades donde sean precisas.

2, NORMATIVA

A nivel estatal:

- ***LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020), que modifica la anterior LOE de 2006 y entró en vigor en 2021.***

- **La Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 272/2022**, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

A nivel autonómico:

- **Ley de Educación de Andalucía**, 17/2007, de 10 de Diciembre.
- **Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre** de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre** de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **ORDEN de 21 de febrero de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.
- **Real Decreto Real Decreto 1631/2009**, de 30 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
*Estos dos últimos modificados por el Real Decreto 499/2024)

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra situado en la localidad de Olula del río (Almería) nos encontramos sólo a 5 km del centro de la Comarca del Mármol, Macael, municipio conocido en la provincia de Almería y fuera de este, por la riqueza de su mármol blanco.

El IES se ubica en un barrio de clase media situado a la entrada del pueblo.

La mayoría de la población tiene como medio de vida las canteras y fábricas de mármol, siendo este un sector duramente afectado por la crisis de la construcción, debido a esto desde el año 2009 hasta la actualidad, el pueblo se ha visto duramente afectado por el desempleo, lo que en cierta medida ha hecho que nuestros jóvenes se planteen el continuar sus estudios o incluso retomarlos (aquellos que los abandonaron jóvenes). De ahí que tengamos unas necesidades educativas cada vez mayores y sea de utilidad de la formación continua para poder participar con garantías en el mercado laboral y la vida social.

En este centro se cursan estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional inicial (grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y Gestión Administrativa) y F P Básica de Informática y comunicaciones. Además, se imparten enseñanzas en turno de tarde, Educación Secundaria para adultos y Bachillerato para personas adultas, este en la modalidad semipresencial.

Características del alumnado

El grupo de 2º de Gestión Administrativa está compuesto por 6 alumnos matriculados.

Dado que el módulo es nuevo en este curso, el alumnado no necesita de unos conocimientos previos imprescindibles. Aunque partimos de los conocimientos adquiridos en el módulo de IPE I, que cursaron el año anterior.

La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.

Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

Contamos con una mujer de 50 años que se ha reincorporado al sistema educativo tras muchos años de trabajo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	100 %

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	100 %
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	100 %
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	100 %
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. Nota: el CE 5.g) viabilidad eco-fin tiene 21%.	100 %

NOTA:

La duración del módulo de IPE II en nuestra comunidad autónoma son 3 horas semanales. En segundo curso del módulo. En todos los ciclos formativos

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 1- BÚSQUEDA EMPLEO- 20 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1: Busca en portales de empleo	10%	UD1 Punto 1 2 horas
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal	Ficha 2: El curriculum vitae (a)	15%	UD1 Punto 2 15 horas
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos	Ficha 3: Conocer la	10%	

selectivos en el sector privado y en el sector público	técnica de la entrevista (a)		
	Ficha 4: ¿Me entrevistas? (c)	10%	
	Ficha 5: Creando mi networking y mi perfil de Linkedin (a)	15%	
	Ficha 6: Autocandidatura (c)	10%	
	Ficha 7: Las bolsas de empleo (a)	5%	
	Ficha 8: Busca ofertas de empleo público (a)	5%	
	Ficha 9: Valora tus actitudes y aptitudes para opositar (c)	5%	
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor	Ficha 10: Mi marca personal	15%	UD1 Punto 3 3 horas

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 2- COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES – 10 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1: Mis competencias personales y sociales	10%	UD2 Punto 1 1 hora

b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2: Brainstorming invertido	15%	UD2 Punto 2 1 hora
	Ficha 3: Proyecto express: el evento de mi instituto	10%	UD2 Punto 2 1 hora
	Ficha 4: La isla de los objetivos	10%	UD2 Punto 2 horas
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 5: El semáforo de la asertividad	10%	UD2 Punto 3 1 hora
	Ficha 6: Inteligencia emocional y solución de conflictos	10%	UD2 Punto 3 1 hora
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 7: Elevator pitch en acción	15%	UD2 Punto 4 1 hora
	Ficha 8: Comunicación impactante	5%	UD2 Punto 4 1 hora
	Ficha 9: Escribiendo con propósito	5%	UD2 Punto 4 1 hora
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10: Planificando mi jornada de trabajo	10%	UD2 Punto 5 1 hora

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 3- EMPRENDIMIENTO- 10 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1: El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas
	Ficha 2: Salir de la zona de confort	15%	UD3 Punto 1 1,5 horas
	Ficha 3: Empresas innovadoras	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas
3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. 3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	Ficha 4: Estrategias empresariales sostenibles	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas
3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Ficha 5: Empezar por cuenta propia y sus motivaciones	15%	UD3 Punto 2 1,5 horas
	Ficha 6: Autoevaluación del emprendedor	15%	UD3 Punto 2 1,5 horas
	Ficha 7: Autoevaluación del intraemprendedor	10%	UD3 Punto 2 1 hora

3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. 3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 8: Sal a la calle y entrevista a un emprendedor	10%	UD3 Punto 3 1 hora
	Ficha 9: Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor	10%	UD3 Punto 3 1 hora
	Ficha 10: Conocer las metodologías para emprender	10%	UD3 Punto 3 1 hora

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 4- LA IDEA Y VALIDACIÓN – 30 HORAS (sobre 100h)

El RA4 se distribuye en 3 unidades: UD4-5-6, siendo su valoración de la siguiente manera:

UD4 = 25% del RA

UD5 = 25% del RA

UD6 = 25% del RA

CE 4.c) transversal a todas las unidades = 25% a elegir entre CANVA o PLAN DE EMPRESA (o mezcla de ambos).

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a)Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. g)Se han realizado entrevistas	UD4 Ficha 1: Investigamos los segmentos por edad	2,5%	UD4 Punto 1 45 min
	UD4 Ficha 2: Entrevista de problema del cliente objetivo	10% A elegir entre las 3 fichas	UD4 Punto 2 3 horas
	UD4 Ficha 3: Lienzo propuesta de valor- Earlyadopters-Entrevista de problema		

de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la	UD4 Ficha 4: Mapa de empatía y entrevista de problema		
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	UD4 Ficha 6: Genera ideas de negocio	5%	UD4 Punto 3,4 1,5 horas
	UD4 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por tu idea	5%	UD4 Punto 3,4 1,5 horas
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	UD 4 Ficha 5 y 8: Completa la BussinessModelCanvas y Lean Canvas-1 y 2	25%	UD 4-5-6 7,5 horas
	UD 6 Ficha 9: Completa la BussinessModelCanvas y Lean Canvas-3		
	UD4-5-6: Fichas 10 y 12: Redacta tu plan de empresa.		
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	UD4 Ficha 9: Incorpora valores éticos y sociales	2,5%	UD4 Punto 4.3 45 min
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	UD5 Ficha 9: Sensibilizando en la Economía Circular	2%	UD5 Punto 6 30 min
	UD5 Ficha 10: El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común	2%	UD5 Punto 6 30 min
	UD5 Ficha 11: Día internacional del reciclaje	2%	UD5 Punto 6 30 min
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	UD5 Ficha 1: Análisis del macroentorno	2%	UD5 Punto 1 30 min
	UD5 Ficha 2: Análisis del entorno sencillo / cambiante	2%	UD5 Punto 2 30 min
	UD5 Ficha 3: Análisis del microentorno	2%	UD5 Punto 3 30 min
	UD5 Ficha 4: Recoge información publicada	2%	UD5 Punto 4 30 min
	UD5 Ficha 5: Recorre la zona y visita comercios	3%	UD5 Punto 4 45 min
	UD5 Ficha 6: Las mejores empresas y la competencia directa	3%	UD5 Punto 4 45 min
	UD5 Ficha 7: Elabora el DAFO	3%	UD5 Punto 5 45 min

	UD5 Ficha 8: Elabora el CAME	2%	UD5 Punto 5 30 min
h)Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	UD6 Ficha 11: Creando el prototipo	3%	UD6 Punto 9 45 min
	UD6 Ficha 12: Sal a la calle: la entrevista de solución	3%	UD6 Punto 9 45 min
i)Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta	UD6 Ficha 1: El posicionamiento del producto	2%	UD6 Punto 1,2 30 min
	UD6 Ficha 2: Definiendo el producto	3%	UD6 Punto 4 45 min
	UD6 Ficha 3: Estrategias de precios	3%	UD6 Punto 5 45 min
	UD6 Ficha 4: Actividades de promoción	3%	UD6 Punto 6 45 min
	UD6 Ficha 5: Presenta tu producto	2%	UD6 Punto 6 30 min
	UD6 Ficha 6: El canal de distribución	2%	UD6 Punto 7 30 min
	UD6 Ficha 7: Historias de la distribución	2%	UD6 Punto 7 30 min
	UD6 Ficha 8: El plan de atención al cliente	2%	UD6 Punto 8 30 min

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 5- PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE (salvo CE 5.g)- 9 HORAS de 30h (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a)Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1: La innovación social en tu idea de negocio	5%	UD7 Punto 1 1,5 horas
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2: Las características del liderazgo ético	2,5%	UD7 Punto 2

			45 min
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	Ficha 3: La tecnología como base del diseño sostenible	2,5%	UD7 Punto 3 45 min
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4: Guía DesignThinking para el cambio social	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5: Identificar los agentes del proyecto	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas
e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6: Alinear la idea ODS y metas	5%	UD7 Punto 4 1,5 horas
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7: Investigamos el crowdfunding social	5%	UD7 Punto 5 1,5 horas

RA 5. CE g)- VIABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA- 21 HORAS de 30h (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
ESTATAL: CE 5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	UD8 Ficha 1: Plan de empresa: Plan de producción y proveedores	5%	UD8 Punto 1 1,5 horas
	UD8 Ficha 2: Plan de empresa: Costes fijos y variables	10%	UD8 Punto 2 3 horas
	UD8 Ficha 3: Plan de empresa: Precio venta-beneficios- umbral de rentabilidad	10%	UD8 Punto 2 3 horas

	UD8 Ficha 4: Modelo BussinesCanvas y Lean Canvas- 4	5%	UD8 Punto 2 1,5 horas
	UD8 Ficha 5: Sal a la calle y pregunta por los gastos	2,5 %	UD8 Punto 3 45 min
	UD8 Ficha 6: Plan de empresa: Plan de inversiones y gastos	5%	UD8 Punto 3 1,5 horas
	UD8 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por los bancos	2,5 %	UD8 Punto 4 45 min
	UD8 Ficha 8: Plan de empresa: Fuentes de financiación	5%	UD8 Punto 4 1,5 horas
	UD8 Ficha 9: Plan de empresa: Balance de situación	5%	UD8 Punto 5 1,5 horas
	UD8 Ficha 10: Plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería	5%	UD8 Punto 6,7 1,5 horas
	UD8 Ficha 11: Plan de empresa: Análisis del balance	5%	UD8 Punto 8 1,5 horas
	UD9: Ficha 1: Plan de empresa: La forma jurídica	5%	UD9 Punto 1 1,5 horas
	UD9: Ficha 2: Sal a la calle y pregunta por un PAE	2,5 %	UD9 Punto 2 45 min
	UD9: Ficha 3: Investiga tus impuestos	2,5 %	UD9 Punto 3 45 min

5, CONTENIDOS

UD 1: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: 20 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.

Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le

permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. La búsqueda de empleo	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1	Busca en portales de empleo
2. Procesos de selección de personal: 2.1. Procesos de selección en el mercado visible 2.2. Procesos de selección en el mercado no visible	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 2	El curriculum vitae (a)
		Ficha 3	Conocer la técnica de la entrevista (a)
		Ficha 4	¿Me entrevistas? (c)
		Ficha 5	Creando mi networking y mi perfil de Linkedin (a)
		Ficha 6	Autocandidatura: ¿Y si presentamos nuestra oferta? (c)
		Ficha 7	Las bolsas de empleo (a)
2.3. Procesos de selección en el empleo público	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal	Ficha 8	Busca ofertas de empleo público
	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 9	Valora tus actitudes y aptitudes para opositar
3. La marca	d) Se ha construido una marca personal	Ficha 10	Mi marca personal

personal	identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor		
----------	---	--	--

Resultados de aprendizaje:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

- Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

Contenidos:

- La búsqueda de empleo.
- Procesos de selección de personal:
 - En el mercado visible.
 - En el mercado no visible.
 - En el empleo público.
- La marca personal.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Busca en portales de empleo.
- Ficha 2: El curriculum vitae.
- Ficha 3: Conocer la técnica de la entrevista.
- Ficha 4: ¿Me entrevistas?
- Ficha 5: Creando mi networking y mi perfil de LinkedIn.
- Ficha 6: Autocandidatura: ¿Y si presentamos nuestra oferta?
- Ficha 7: Las bolsas de empleo.

- Ficha 8: Busca ofertas de empleo público.
- Ficha 9: Valora tus actitudes y aptitudes para opositar.
- Ficha 10: Mi marca personal
- Busca en la web: Red EURES, EUROPASS, webs para diseñar tu CV, videocurrículum, blog de Bernat Escalera, guía LinkedIn para principiantes, consejos para opositar, los reclutadores buscan los perfiles en redes sociales.

UD 2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES: 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las competencias personales y sociales	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1	Mis competencias personales y sociales
2. El trabajo en equipo	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2	Brainstorming invertido
		Ficha 3	Proyecto express: El evento de mi instituto
		Ficha 4	La isla de los objetivos
3. La inteligencia emocional y solución de conflictos	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 5	El semáforo de la asertividad
		Ficha 6	Inteligencia emocional y solución de conflictos
4. La comunicación	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de	Ficha 7	Elevator pitch en acción

	presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 8	Comunicación impactante
		Ficha 9	Escribiendo con propósito
5. Gestión del tiempo y de las tareas	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10	Planificando mi jornada de trabajo

Resultados de aprendizaje:

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

Contenidos:

- 1- Las competencias personales y sociales.
- 2- El trabajo en equipo:
 - a- Diferencia entre grupo y equipo.
 - b- Ventajas e inconvenientes de los equipos.
 - c- Las disfunciones en los equipos.
 - d- Los roles en los equipos.
- 3- La inteligencia emocional y solución de conflictos:
 - a- La inteligencia emocional en los equipos de trabajo.
 - b- La gestión emocional de los conflictos en los equipos.
- 4- La comunicación:
 - a- La comunicación oral.
 - b- La comunicación no verbal.
 - c- La comunicación escrita.
- 5- Gestión del tiempo y de las tareas:
 - a- Técnicas y estrategias para gestionar el tiempo.
 - b- Cómo programar actividades sin perder el control

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Mis competencias personales y sociales.
- Ficha 2: Brainstorming invertido.
- Ficha 3: Proyecto express: el evento de mi instituto.
- Ficha 4: La isla de los objetivos.
- Ficha 5: El semáforo de la asertividad.
- Ficha 6. Inteligencia emocional y solución de conflictos.
- Ficha 7: Elevetar pitch en acción.
- Ficha 8: Comunicación impactante.

- Ficha 9: Escribiendo con propósito.
- Ficha 10: Planificando mi jornada de trabajo.
- Vídeos:
 - a- Hardskills y softskills.
 - b- Roles de Belbin.
 - c- Técnica Elevator Pitch. Vende tu idea en menos de un minuto.
- Aplicaciones y herramientas para organizarse mejor: Google Calendar, Trello, Microsoft To Do; Notion, Evernote, Focus To Do.

UD 3: EL EMPRENDIMIENTO: EMPRENDEDORES, INNOVACIÓN Y METODOLOGÍAS.

10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CONTENIDOS		CE	ACTIVIDAD	
1. Los emprendedores y la innovación	1.1. La figura del empresario	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1	El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista
	1.2. La zona de confort		Ficha 2	Salir de la zona de confort
	1.3. El espíritu emprendedor y la innovación		Ficha 3	Empresas innovadoras
	1.4. Innovación y desarrollo sostenible	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e	Ficha 4	Estrategias empresariales sostenibles

		investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.		
2. Las habilidades emprendedoras	2.1. Trabajar por cuenta propia o ajena	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento	Ficha 5	Emprender por cuenta propia y sus motivaciones
	2.2. Características personales de los emprendedores		Ficha 6	Autoevaluación del emprendedor
			Ficha 7	Autoevaluación del intraemprendedor
3. Metodologías para emprender	3.1. Lean Startup	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Ficha 8	Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
	3.2. Design Thinking			
	3.3. Business Model Canvas			
	3.4. Lean Canvas	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 9	Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor
	3.5. Plan de empresa		Ficha 10	Conocer las metodologías para emprender

Resultados de aprendizaje:

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

Contenidos:

- 1- Los emprendedores y la innovación.
 - a- La figura del empresario.
 - b- La zona de confort.
 - c- El espíritu emprendedor y la innovación.
 - d- Innovación y desarrollo sostenible.
- 2- Las habilidades emprendedoras.
 - a- Trabajar por cuenta propia o ajena.
 - b- Características personales de los emprendedores.
- 3- Metodologías para emprender:
 - a- Lean Startup.
 - b- DesignThinking.
 - c- Business ModelCanvas.
 - d- Lean Canvas.
 - e- Plan de empresa.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista.
- Ficha 2: Salir de la zona de confort.
- Ficha 3: Empresas innovadoras.
- Ficha 4: Estrategias empresariales sostenibles.
- Ficha 5: Empezar por cuenta propia y sus motivaciones.
- Ficha 6: Autoevaluación del emprendedor.
- Ficha 7: Autoevaluación del intraemprendedor.
- Ficha 8: Sal a la calle y entrevista a un emprendedor.
- Ficha 9: Redacta tu plan de empresa: el equipo emprendedor.

- Ficha 10: Conocer las metodologías para emprender.
- Webs y noticias de prensa:
 - a- La historia del coche eléctrico.
 - b- McDonalds: Gigantes de la comida.
 - c- Tu zona mágica.
 - d- Discapacidad y emprendimiento: El circo de las mariposas.
 - e- El nómada viajero.
 - f- El error empresarial más grande del siglo. Caso Netflix.
 - g- Chanel: una casa de leyenda.
 - h- La innovación sostenible.
 - i- El proyecto in3ator de la ONG Medicina abierta al mundo.
 - j- Entrevista a Amalio Rey.
 - k- Instagram, cómo logró el éxito con ayuda de DesignThinking.
 - l- CEEI: herramientas para mapear y explorar.
 - m- Innokabi: Lienzo Lean Canvas y BussinessModelCanvas.
 - n- CEEI: emprennemjunts, herramientas para el plan de empresa.
 - o- Infoautonomos.es: Plan de empresa online.
- Extractos del libro: El libro negro del emprendedor. Fernando Trias de Bes:
 - a- Primer error empresarial: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b- ¿Autónomo o con socios?
- Repasa conceptos (test)

UD 4: EL CLIENTE Y LA IDEA. 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El segmento de mercado	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Ficha 1	Investigamos los segmentos por edad: las generaciones
2. Estudio de nuestro cliente objetivo	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Ficha 2	Entrevista del problema del cliente objetivo
		Ficha 3	Lienzo propuesta de valor- EarlyAdopters- Entrevista de problema
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora	Ficha 4	Mapa de empatía y entrevista de problema
		Ficha 5	Completa la Business ModelCanvas
3. La idea de negocio	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	Ficha 6	Genera ideas de negocio
4. Generando la idea de negocio	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 8	Completa la Business ModelCanvas y Lean Canvas- 2
	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	Ficha 9	Incorpora valores éticos y sociales
Unidad cliente y la idea	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 10	Redacta tu plan de empresa: La idea de negocio y el cliente

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El segmento de mercado.
- 2- Estudio de nuestro cliente objetivo.
 - a- Lienzo de propuesta de valor y EarlyAdopters.
 - b- Mapa de empatía y entrevista de problema.
- 3- La idea de negocio.
 - a- Fuentes de ideas de negocio.
 - b- La propuesta de valor de la idea.
- 4- Generando la idea de negocio.
 - a- Trabajo individual y en grupo.
 - b- La incorporación de valores éticos y sociales.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Investigamos los segmentos por edad: las generaciones.
- Ficha 2: Entrevista de problema del cliente objetivo.
- Ficha 3: Lienzo propuesta valor-EarlyAdopters-Entrevista de problema.
- Ficha 4. Mapa de empatía y entrevista de problema.
- Ficha 5: Completa la Business ModelCanvas y Lean Canvas-1.
- Ficha 6: Genera ideas de negocio.
- Ficha 7: Sala a la calle y pregunta por tu idea.

- Ficha 8: Completa la Business ModelCanvas- 2
- Ficha 9: Incorpora valores éticos y sociales.
- Ficha 10: Redacta tu plan de empresa: La idea de negocio y el cliente.
- Webs y noticias de prensa:
 - a- Diferencias entre la generación Baby boomers y XYZ.
 - b- Singles, daddies y seniors.
 - c- ¿A qué generación perteneces?
 - d- Generación Z.
 - e- Entendiendo a Millennials y Generación Z.
 - f- Innokabi: Lienzo propuesta valor y EarlyAdopters.
 - g- Ejemplo mapa empatía y propuesta valor de Rubén Navajas.
 - h- La historia de éxito de Oprah Winfrey.
 - i- La startup valorada en 30.000 millones \$. El caso Airbnb.
 - j- ¿Sabías que lego casi quiebra tres veces?
 - k- Estefanía Segovia. Chara TED: La discapacidad como una capacidad.
- Extracto del libro: El libro negro del emprendedor. Fernando Trias de Bes.
 - a- Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía
- Repasa conceptos (test)

UD 5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA: 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El entorno general de las empresas	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	Ficha 1	Análisis del macroentorno
2. Tipos de entorno: sencillo / cambiante		Ficha 2	Análisis del entorno sencillo/cambiante
3. El entorno		Ficha 3	Análisis del

específico del sector			microentorno
4. Análisis de la competencia		Ficha 4	Recoge información publicada
		Ficha 5	Recorre la zona y visita comercios
		Ficha 6	Las mejores empresas y la competencia directa
5. Análisis DAFO y CAME		Ficha 7	Elabora el DAFO
		Ficha 8	Elabora el CAME
6. Economía circular y del bien común	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	Ficha 9	Sensibilizando en la Economía Circular
		Ficha 10	El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común
		Ficha 11	Día internacional del reciclaje
Unidad El entorno	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 12	Redacta tu plan de empresa: El entorno y la competencia

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El entorno general de las empresas.
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante.
- 3- El entorno específico del sector.
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- Análisis DAFO y CAME.
- 6- Economía circular y del bien común.
 - a- Economía verde y circular frente a economía lineal.
 - b- Economía del bien común.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
 - Ficha 1: Análisis del macroentorno.
 - Ficha 2: Análisis del entorno sencillo / cambiante.
 - Ficha 3: Análisis del microentorno.
 - Ficha 4: Recoge información publicada.
 - Ficha 5: Recorre la zona y visita comercios.
 - Ficha 6: Las mejores empresas y la competencia directa.
 - Ficha 7: Elabora el DAFO.
 - Ficha 8: Elabora el CAME.
 - Ficha 9: Sensibilizando en la economía circular.
 - Ficha 10: El proyecto y la economía circular y del bien común.
 - Ficha 11: Día internacional del reciclaje.
 - Ficha 12: Redacta tu plan de empresa: El entorno y la competencia.
-
- Webs y noticias de prensa:
 - a- Registro Mercantil y einforma.
 - b- Cámara de Comercio de la Provincia.
 - c- CEEI: 150 fichas sectoriales y DAFO.
 - d- Ejemplo DAFO profesor Rubén Navajas.
 - e- Economía circular y del bien común.

- f- Catálogo de buenas prácticas de economía circular.
- g- ¿Es una empresa o una ONG? Caso TheBody Shop.
- Vídeos: El escarabajo verde, Economía circular: descubre lo que es antes de que reviente el planeta.
- Repasa conceptos (test).
- Producto Interior Bruto.

UD 6: EL MARKETING. 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El marketing	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta	Ficha 1	El posicionamiento del producto
2. El marketing estratégico			
3. Herramientas de marketing operativo			
4. El producto		Ficha 2	Definiendo el producto
5. El precio		Ficha 3	Estrategias de precios
6. La promoción		Ficha 4	Actividades de promoción
		Ficha 5	Presenta tu proyecto
7. La distribución		Ficha 6	El canal de distribución
	Ficha 7	Historias de la distribución	
8. La atención al cliente	Ficha 8	El plan de atención al cliente	
Unidad Marketing	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 9	Completa la BussinesCanvasModel y Lean Canvas- 3
		Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El marketing
9. El prototipo	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	Ficha 11	Creando el prototipo
		Ficha 12	Sal a la calle: La entrevista de solución

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

c) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

1- El marketing.

a- El plan de marketing: estratégico y operativo.

2- El marketing estratégico.

3- Herramientas de marketing operativo.

4- El producto.

a- Niveles del producto.

b- El ciclo de vida del producto.

c- Bienes sustitutivos, complementarios e independientes.

d- Estrategias sobre productos.

5- El precio.

a- Factores que determinan la fijación de los precios.

b- Estrategias de precios.

6- La promoción.

7- La distribución.

a- Estrategias de distribución.

b- Nuevas formas de distribución

8- La atención al cliente.

- a- El departamento de atención al cliente.
- b- Las claves de la atención al cliente.

Anexo: La franquicia.

9- El prototipo.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: El posicionamiento del producto.
- Ficha 2: Definiendo el producto.
- Ficha 3: Estrategias de precios.
- Ficha 4: Actividades de promoción.
- Ficha 5: Presenta tu proyecto.
- Ficha 6: El canal de distribución.
- Ficha 7: Historias de la distribución.
- Ficha 8: El plan de atención al cliente.
- Ficha 9: Completa la Business Modelo Canvas y Lean Canvas-3.
- Ficha 10: Redacta el plan de empresa: El marketing.
- Ficha 11: Creando el prototipo.
- Ficha 12: Sal a la calle: La entrevista de solución.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- El marketing experiencial: claves y ejemplos para emocionar.
 - b- El cajero de la felicidad de Coca-Cola.
 - c- ¿Qué es el marketing experiencial? Ejemplos para enamorar a tus clientes.
 - d- IKEA BIG Sleepover.
 - e- ¿Lo harías por un amigo? Marketing emocional.
 - f- Consejos para elegir una marca.
 - g- El branding: una guía para crear el logotipo perfecto.
 - h- Obsolescencia programada: comprar, tirar, comprar.
 - i- 12 logos famosos con un significado oculto.
 - j- El curioso origen de 58 nombres de marcas y un curso para crear tus propios nombres.
 - k- ¿Regalar producto o bajar precio?
 - l- Cómo presentar tu proyecto delante de un público.

- m- Networking en un evento.
- n- Lotería de Navidad: El mayor premio es compartir.
- o- Hemper: mochilas de cáñamo Made in Nepal.
- p- ¡Cuidado! 6 errores al poner anuncios en Facebook e Instagram.
- q- 9 promociones más catastróficas que hicieron perder millones de dólares.
- r- Cómo aprovechar fechas señaladas para hacer dayketing.
- s- Día del Padre Navidul.
- t- 10 trucos que suan los supermercados para vender más.
- u- Spider-Man GrabsCoffie.
- v- La historia de Amazon.
- w- La historia de Glovo
- x- Lo caro que es perder clientes.
- y- 5 técnicas de fidelización del pequeño comercio.
- z- Compradores misteriosos: les pagan para ir de compras.
- aa-Fidelización: fans y no solo clientes.
- bb-Harley Davidson Live byit
- cc-El poder de los testimonios y reseñas.
- Repasa conceptos (test).

UD 7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE. 9 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Innovación y emprendimiento social	a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1	La innovación social en tu idea emprendedora
2. Liderazgo ético y sostenible	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2	Las características del liderazgo ético
3. El	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología	Ficha 3	La tecnología como base

pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales	como base para el cambio de modelo productivo		del diseño sostenible
	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4	Guía DesignThinking para el cambio social
	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5	Identificar los agentes del proyecto
4. Modelos de negocio para un cambio social	e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6	Alinear la idea a ODS y metas
5. La financiación socialmente responsable	h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7	Investigamos el crowdfunding social

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo.
- Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

Contenidos:

- 1- Innovación y emprendimiento social.
- 2- Liderazgo ético y sostenible.
- 3- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.
 - a- Aplicaciones al cambio social.
 - b- Los agentes implicados.
- 4- Modelos de negocio para un cambio social.
 - a- Alinear la idea de negocio a ODS y metas
- 5- La financiación socialmente responsable.
 - a- Entidades financieras con sentido ético.
 - b- Microcréditos.
 - c- Crowdfunding social o micromecenazgo.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: La innovación social en tu idea emprendedora.
- Ficha 2: Las características del liderazgo ético.
- Ficha 3: La tecnología como base del diseño sostenible.
- Ficha 4: Guía DesignThinking para el cambio social.
- Ficha 5: Identificar los agentes del proyecto.
- Ficha 6: Alinear la idea a ODS y metas.
- Ficha 7: Investigamos el crowdfunding social.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- 20 proyectos de jóvenes emprendedores sociales, finalistas del premio Jóvenes Máshumnos.
 - b- MSC Cruceros: premio liderazgo sostenible 2024.
 - c- Qué es el liderazgo ético, características y ejemplos.
 - d- Ejemplo liderazgo ético Patagonia.
 - e- Guía DesingThinking para el cambio social.
 - f- Los ODS y las metas sociales.
 - g- Objetivos y metas del desarrollo sostenible.

- h- Entidades financieras con sentido ético.
- i- Fastercapital.
- j- Plataformas crowdfunding.
- k- Caso Lafábrica de toda la vida.
- Vídeos: El escarabajo verde, RTVE En Portada.

UD 8: VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA. 18 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El plan de producción	ESTATAL: g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: Plan de producción y proveedores
2. El análisis de costes		Ficha 2	Redacta el plan de empresa: Costes fijos y variables
		Ficha 3	Redacta el plan de empresa: Precio venta-Beneficios-Umbrales rentabilidad
		Ficha 4	Completa la ModelBussinesCanvas y el Lean Canvas- 4
3. La inversión y los gastos iniciales		Ficha 5	Sal a la calle y pregunta por los gastos
		Ficha 6	Redacta el plan de empresa: Plan de inversiones y gastos
4. La financiación		Ficha 7	Sal a la calle y pregunta por los bancos
		Ficha 8	Redacta el plan de empresa: Fuentes de financiación
5. El balance de situación		Ficha 9	Redacta el plan de empresa: El balance de situación
6. La cuenta de resultados		Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería
7. El plan de tesorería			
8. El análisis del balance	Ficha 11	Redacta el plan de empresa: Análisis del balance	

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

Contenidos:

- 1- El plan de producción.
 - a- Los proveedores.
- 2- El análisis de costes.
 - a- El umbral de rentabilidad.
 - b- Cálculo de beneficios y precio de venta a partir de costes.
- 3- La inversión y los gastos iniciales.
 - a- Las inversiones.
 - b- Los gastos iniciales.
- 4- La financiación.
 - a- Fuentes de financiación propias.
 - b- Fuentes de financiación ajenas.
 - c- Ayudas y subvenciones públicas
 - d- Crowdfunding
- 5- El balance de situación.
- 6- La cuenta de resultados.
- 7- El plan de tesorería.
- 8- El análisis del balance.
 - a- Representación gráfica.
 - b- Fondo de maniobra y ratios.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Redacta plan de empresa: Plan de producción y proveedores.
- Ficha 2: Redacta plan de empresa: Costes fijos y variables.
- Ficha 3: Redacta plan de empresa: Precio venta- beneficios-umbral de rentabilidad.
- Ficha 4: Completa la Business Modelo Canvas y Lean Canvas-4.
- Ficha 5: Sal a la calle y pregunta por los gastos.
- Ficha 6: Redacta plan de empresa: Plan de inversiones y gastos.
- Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por los bancos.
- Ficha 8: Redacta plan de empresa: Fuentes de financiación.
- Ficha 9: Redacta plan de empresa: El balance de situación.
- Ficha 10: Redacta plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería.
- Ficha 11: Redacta plan de empresa: Análisis del balance.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- Banco de España: simulador de cuota de un préstamo
 - b- Buscador de ayudas de ipyme.
 - c- Líneas financiación ICO.
 - d- Plataformas crowdfunding.
- Vídeos explicativos de ejemplos de análisis contable: balance, cuenta resultados, plan tesorería, análisis del balance.
- Repasa conceptos (test).
- Casos prácticos para resolver:
 - a- Análisis de costes.
 - b- Inversión y gastos iniciales.
 - c- Financiación propia.
 - d- Financiación ajena.
 - e- Balance de situación.
 - f- Cuenta de resultados.
 - g- Análisis de balances.

UD 9: FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS. 3 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las formas jurídicas	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para la analizar la viabilidad del proyecto emprendedor	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: la forma jurídica
2. Trámites para la constitución de una empresa		Ficha 2	Sal a la calle y visita un P.A.E.
3. Los impuestos		Ficha 3	Investiga tus impuestos

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

Contenidos:

- 1- Las formas jurídicas.
 - a- El empresario individual.
 - b- La cotización de autónomos.
 - c- Sociedad limitada.
 - d- Sociedad anónima.
 - e- Sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral.
 - f- Cooperativa de trabajo asociado.
- 2- Trámites para la constitución de una empresa.
 - a- Trámites para constituir una sociedad.
 - b- Trámites generales para todas las empresas.
- 3- Los impuestos de la empresa.
 - a- El IRPF.
 - b- El impuesto de sociedades.
 - c- El IVA.
 - d- Gestión contable: libros obligatorios.

Anexo 1: La factura.

Anexo 2: El albarán.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Redacta plan de empresa: La forma jurídica.
- Ficha 2: Sal a la calle y visita un PAE.
- Ficha 3: Investiga tus impuestos.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- Herramienta online del PAE sobre formas jurídicas.
 - b- Vídeo introductorio sobre formas jurídicas.
 - c- Las asociaciones sin ánimo de lucro.
 - d- Las empresas familiares se enfrentan al reto de ceder la dirección a profesionales.
 - e- 10 errores que cometen las empresas familiares.
 - f- El PAE.
 - g- El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes.
 - h- ¿Cuál es el tipo de forma jurídica más utilizada y tamaño de empresa?
 - i- La presentación telemática de impuestos.
- Repasa conceptos (test).

6. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

Actividades iniciales o motivadoras: al inicio de cada UD, se hará una introducción y presentación a la misma con ayuda de una presentación powerpoint sobre la unidad, se explicarán los diferentes apartados que vamos a estudiar y se realizarán actividades iniciales, para detectar las ideas preconcebidas así como los conocimientos del alumnado sobre la materia y de despertar su interés y motivación hacia el tema. Algunas actividades

iniciales podrán ser rol playing, tormenta de ideas e incluso lanzar preguntas abiertas para conocer su nivel de conocimientos.

Actividades de desarrollo:

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de desarrollo algunas de ellas podrán realizarse de forma **individual** o en **grupo** y siempre se

Los dos primeros temas están enfocados al autoconocimiento y la búsqueda de empleo, se realizará un trabajo práctico sobre las diferentes fuentes de búsqueda de empleo, cv, carta de presentación entrevista.

En el resto de temas, las actividades están más enfocadas al emprendimiento y a la creación de empresa, por tanto las actividades de desarrollo se enfocaran al emprendimiento, normativa, marketing, formas jurídicas, competencia etc.

Actividades complementarias:

Las complementarias como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, análisis de noticias de actualidad sobre la materia

Actividades de finalización:

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de finalización o conclusión, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto

Los debates ayudan a vencer la timidez y fomentan su participación y la expresión de sus opiniones siempre respetando las de los demás.

Siempre que sea posible y la temporalización lo permita se realizará un Kahoot de actividades, siguiendo la metodología de la gamificación en el aula.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación o evaluaciones.

▣ Repaso de conceptos mal entendidos o con dificultad.

▣ Clases de refuerzo para corregir hábitos de estudio poco eficaces.

▣ Batería de preguntas con respuesta múltiple sobre los temas objeto de evaluación.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Así mismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Nota: en el apartado 5, a continuación de los contenidos se adjunta la metodología a seguir explicada de forma explícita.

7. EVALUACIÓN

Según la nueva **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las programaciones didácticas se elaborarán conforme al artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, en lo referente a:

- a) Los criterios generales establecidos para la superación de los módulos, ámbitos o proyectos, incluyendo los resultados de aprendizaje que se desarrollen en la empresa.
- b) La diferente contribución, en su caso, de cada resultado de aprendizaje para alcanzar las competencias profesionales en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dichas competencias, especificando si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como imprescindibles.
- c) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que vayan a ser aplicados para valorar los criterios de evaluación que permitan comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de las competencias de cada título.
- e) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva.
- f) Los instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.
- g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.

h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

La evaluación que se propone es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo, siguiendo las indicaciones de la Orden de 18 de septiembre de 2025 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evaluación inicial o diagnóstica. Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Asimismo, también tendrá lugar al inicio de cada unidad de trabajo a fin de identificar los conocimientos previos, expectativas, intereses y motivaciones del alumnado sobre el tema.

Evaluación procesual o formativa. Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final o sumativa. Se trata de valorar la consecución de los resultados de aprendizaje. Se realizará al terminar cada unidad de trabajo y al finalizar el curso.

SEGÚN LA ORDEN DE EVALUACIÓN NUEVA DE 18 DE SEPTIEMBRE

Artículo 11 DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos,

Artículo 14. Calendario de las sesiones de evaluación final.

1. Con carácter general, en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico y grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 3 de junio y, en el **segundo curso**, no podrá ser anterior al 30 de mayo. En ambos casos, la fecha de la segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación explicados en el apartado 4. Se irán realizando actividades, fichas, prácticas y exámenes que vayan evaluando los diferentes criterios de evaluación. Cada RA se evaluará de forma independiente debiendo ser su nota final del RA un 5. En caso de no llegar al 5 se realizará la pertinente recuperación.

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta ¿Qué evaluar? Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta ¿Cómo evaluar? Para responder a esta cuestión hay que valerse de los procedimientos e instrumentos de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión ¿Cuándo evaluar?

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

- Pruebas escritas: pueden variar según los temas, desde 2 preguntas tipo test hasta un examen mixto con tipo test y preguntas de desarrollo.

Los parciales no se recuperan, en caso de suspender un parcial se hace el siguiente examen parcial con los temas nuevos más los que lleve suspensos.

- Actividades variadas:

- Prácticas: cada tema tiene asignada una práctica, dependiendo de la dificultad y el tiempo que deban dedicarle a su realización, en su mayor parte se realizarán en clase. Algunas de ellas en grupo y otras de manera individual. Deberán ser entregadas en la fecha establecida.

- Actividades de clase: a lo largo de las clases se irán realizando actividades, se corregirán sobre la marcha o al día siguiente.

- Libreta: al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas. No se puntuaran libretas entregadas fuera del plazo salvo justificante médico de dicho día de entrega.

- Presentación del proyecto en CANVA o Plan de empresa.

7.1 Criterios de calificación

Para aprobar el módulo es imprescindible superar cada RA con un 5.

Cada RA tiene un peso del 100% dividido entre los diferentes criterios de evaluación (visto en apartados anteriores). A su vez para evaluar dichos criterios de evaluación se utilizarán diferentes instrumentos como son:

- Exámenes de los diferentes contenidos
- Resumen de la unidad estudiada
- Fichas y prácticas sobre los contenidos
- Trabajos prácticos en algunas unidades

7.2. Sistema de recuperación

- Al finalizar cada evaluación, el alumno podrá realizar la recuperación del RA que tenga suspenso.

- Para el alumnado que en junio (evaluación final) tenga alguna evaluación suspensa, se realizará una evaluación de recuperación final, con aquellos RA que tenga suspensos.

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de

finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

7.3. Criterios de promoción

1.-El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2.- Con los alumn@s que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

A.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumn@ deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso

B.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumn@ podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesiones de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no se superior a 1000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos

7.4. Evaluaciones

Evaluación inicial: (informativa y orientadora): Se realiza mediante una prueba inicial escrita; que se realizó la primera semana de clase. No tiene puntuación para la nota del trimestre, solamente es informativa.

Los resultados de la prueba inicial nos hacen indicar que una de las alumnas si tiene dificultad para seguir este módulo ya que no puede escribir ni a ordenador ni a mano debido a su discapacidad y además los conocimientos que presenta son muy muy bajos. Se ha puesto en conocimiento de la orientadora del centro, la cual nos informa que se ha puesto en contacto con la unidad de discapacidad motorica y que vendrán al centro en el mes de noviembre.

El resto de alumnos tiene un nivel de conocimientos medio bajo en el módulo. Se observa que tienen algunos conocimientos en algunos ámbitos del módulo como el de búsqueda de empleo.

Evaluaciones parciales: se realizará a la finalización de cada trimestre, 3 sesiones. Para aquellos que no la superen se fijará una evaluación de recuperación dos semanas después (aproximadamente) de acabar el trimestre.

Evaluación final: no antes del 22 de Junio. En el mes de Junio, los alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias (ni tampoco las de recuperación trimestral), tendrán derecho a una recuperación extraordinaria en Junio, se examinarán de los RA no superados.

Durante este mes de Junio, tendrán derecho a asistir a clase para repasar contenidos y se les entregará un dossier de actividades enfocadas a la superación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivos generales:

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y

la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendientes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medio ambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad, el caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones,

centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

8.2 Objetivos específicos:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

b)Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

c)Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.

Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

d)Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

2.Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.

a)Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

b)Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.

c)Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

d)Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

e)Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

f)Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

g)Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

3.Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.

a)Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

b)Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

c)Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

d)Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

e)Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

f)Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

4.Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

a)Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

b)Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.

c)Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

d)Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

e)Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

f)Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

g)Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

h)Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

i)Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

5. Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.

a) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

b) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

c) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

d) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

e) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

g) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

h) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

9. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y IPE propone, entre otras:

- a) Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de prensa actuales, sentencias, de reseñas históricas...
- b) Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.
- c) Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, ...
- d) Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el tema propuestos por el profesorado para fomentar su lectura.

-
- e) En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Formación y Orientación Laboral

9.1.Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado

Tipos de agrupamiento, según el tipo de actividad a desarrollar: Aula, para el desarrollo de actividades dentro del aula, presentación del tema, realizar síntesis, etc. Gran grupo, unimos varias aulas, para viajes, audiovisuales, conferencias, etc. Grupo medio, de hasta 15 alumnos recomendable para salidas y visitas a empresas. Pequeño grupo, de 4 a 6 alumnos, para resolución de supuestos prácticos. Trabajo individual, cada alumno de manera independiente, para asimilar, obtener datos, buscar información.

El espacio del aula: aula de teoría Para el desarrollo de las unidades se va a utilizar principalmente el aula.

La distribución en el aula debe concretarse en función de la actividad, debe permitir una distribución flexible. En ocasiones, los pupitres serán distribuidos en forma de U, mientras que para determinados debates será necesario llevar una separación en dos grupos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

“1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.”

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

-Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica.
-Proponer cambios en los hábitos de estudio.
-Realización de esquemas y mapas conceptuales.
-Realización de resúmenes.
-Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos.
-Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada.
-Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica.
-Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados.
-Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo.

Es de remarcar en este apartado que las adaptaciones en formación profesional son no significativas, contamos con un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo y la medida que se ha adoptado es que este sentado delante en clase, cerca del profesor para estar atento a las explicaciones. En caso de que sea necesario cambiar la forma de examen para asegurarnos de que tiene el tiempo suficiente.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

- Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
- Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
- Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
- Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
- Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
- Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
- Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizará el libro “Itinerario personal para la empleabilidad II” de la Editorial Tu libro de FP, actualizado a 2025.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, portátiles, drive, classroom, recursos TIC, documentos para una evaluación de riesgos, diapositivas esquematizadas de los diferentes apartados estudiado que se proyectaran en la pizarra, etc.

Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y consulta de páginas web.

Webliografía: listado de las páginas web relacionadas con las unidades didácticas.

Filmografía: listado de películas recomendadas y relacionadas con las unidades didácticas.

* El Fundador

* Aula de cine de nuestro instituto

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- a. Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- b. Charla sobre la realización del soporte vital básico.
- c. Haremos alusión a fechas en las que se conmemoran momentos históricos importantes relacionados con nuestro módulo como es el 1 de Mayo (día del trabajo) y 7 de Abril (día mundial de la salud).
- d. Charla del técnico de empleo de nuestro municipio.

EXTRAESCOLARES:

- c- Visita al museo del mármol.
- a. Visita al juzgado de lo Social.

- b. Visita al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).
- c. Visitas a ferias de empleo.
- d. Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).
- e. Visita a parque de las ciencias en Granada (Aula de prevención de riesgos laborales).

13. INTERDISCIPLINARIEDAD

Interdisciplinariedad entre módulos del mismo curso: La interdisciplinariedad hace referencia a la relación de unas disciplinas con otras

Este modulo esta interrelacionado con el módulo de IPE I: este módulo se imparte en primero curso del ciclo. Sin embargo, en la parte de inserción laboral se ha incluido el “autoempleo”, nos reuniremos con el alumnado de primero que cursa IPE I y acudiremos a una charla del CADE sobre emprendimiento.

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

■ Celebraremos el Día de Andalucía haciendo hincapié en los logros conseguidos.

■ Analizaremos la reciente Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

■ Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación. Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía.

Celebraremos también el día 28 de Octubre, el día de la empresa Andaluza, realizando alguna actividad que ponga de manifiesto nuestro tejido empresarial.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

15. RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES

A lo largo del desarrollo de las clases deberán ir utilizándose los recursos digitales siguientes:

- 1) Cada alumno dispondrá de un **ordenador** para ir haciendo las prácticas digitales que sea necesario realizar. Con los programas informáticos necesarios instalados.
- 2) Se utilizará la plataforma educativa “**Classroom**”. En ella se irán subiendo las diferentes tareas y prácticas que la profesora vaya subiendo junto con su fecha de entrega. Además classroom será también una buena forma de comunicación entre profesor y alumno ya que

ellos en cualquier momento y haciendo uso de su gmail de educaand pueden ponerse en contacto con el profesorado correspondiente.

3) Cuaderno del profesor

3) Se utilizará la **pizarra digital** tanto durante la explicación de las clases como para la resolución de ejercicios interactivos que la clase vaya realizando en grupo. Realizaremos Kahoot al finalizar cada tema, los alumnos realizaran exposiciones en Canva, Genially, Power point, en la que expondrán sus diferentes trabajos de grupo o individuales.

4) Importante también mencionar la necesidad de disponer de **Internet** en clase tanto para realizar búsquedas sobre el temario, actualizaciones en materia laboral etc.

5) Además en algunos cursos se ha estudiado la idea de prestar un **portátil** del centro a aquellos alumnos que por motivos económicos no pudieran permitirse tener uno para realizar actividades en casa. Se ha realizado el préstamo de dichos portátiles hasta el mes de Junio.

16. FP DUAL

Aunque el módulo de IPE I no dualiza, es preciso mencionar que los alumnos de 1º de GAD se van a las empresas para realizar su fp dual los lunes y martes viniendo a clases el resto de días. El periodo aproximado de la duración será del 10 de Noviembre al 19 de Mayo.

17. CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- a. Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- b. Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- c. Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. Rosa Navarro

Curso 2025/2026

Departamento de Economía y F.O.L.

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD



DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---------------	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE	1ºSISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES
MODULO	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
CURSO	2025/2026
PROFESORA	Antonia Clemente Martos

ÍNDICE

Contenido

0. MARCO LEGAL.3

1. JUSTIFICACIÓN4

2. CONTEXTUALIZACIÓN4

2.1. Características del alumnado5

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO5

4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES6

Competencias profesionales6

Competencias personales7

Competencias sociales7

5. OBJETIVOS8

5.1 Objetivos generales8

5.2 Objetivos específicos10

6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE11

7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA18

8. EVALUACIÓN19

8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación21

8.3. Criterios de calificación22

Cada RA tiene un peso del 100% dividido entre los diferentes criterios de evaluación. A su vez para evaluar dichos criterios de evaluación se utilizarán diferentes instrumentos como son:22

8.4. Sistema de recuperación23

8.5 Criterios de promoción23

8.6 Evaluaciones24

9. METODOLOGÍA25

9.1 Actividades tipo25

9.2. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado27

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD28

11. MATERIALES Y RECURSOS29

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES30

13. INTERDISCIPLINARIEDAD³¹

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

15. RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES

16. FP DUAL

17. CONCLUSIÓN³⁵

0. MARCO LEGAL.

A nivel estatal:

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)**, que modifica la anterior LOE de 2006 y entró en vigor en 2021.
- **La Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 272/2022**, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

A nivel autonómico:

- **Ley de Educación de Andalucía**, 17/2007, de 10 de Diciembre.
- **Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional**, por la que se dictan Instrucciones para regular

aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **ORDEN** de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- **Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Estos dos últimos modificados por el Real Decreto 499/2024)*

1. JUSTIFICACIÓN

El Módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad (IPE I en adelante), tiene como objetivo final proporcionar al alumno una formación para el empleo, dotándole de las estrategias y herramientas que necesitará para sobrevivir con éxito en la cada vez más cambiante vida profesional a la que tendrá que enfrentarse en el futuro.

Es necesario orientar el planteamiento del Módulo Profesional con el fin de dotar al alumno de un grado de autonomía suficiente para que pueda insertarse en la vida profesional y encontrar acomodo en ella, comprendiendo las reglas que rigen la misma y resolviendo los problemas que se planteen. La finalidad es preparar al alumno para los cambios futuros que puedan producirse en una situación profesional, de manera tal que pueda sobrevivir con éxito en un entorno en constante evolución.

En consecuencia el Módulo tendrá un carácter procedimental, siendo los contenidos conceptuales o teóricos meros soportes sobre los cuales el alumno pueda trabajar los procedimentales.

Para ello, se intenta que el procedimiento de aprendizaje se acomode lo más posible a situaciones reales que se le puedan plantear al alumno, enseñándole a resolverlas utilizando, en cada caso, las herramientas que le suministran, o las que por sí mismos busque.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra situado en la localidad de Olula del río (Almería) nos encontramos sólo a 5 km del centro de la Comarca del Mármol, Macael, municipio conocido en la provincia de Almería y fuera de este, por la riqueza de su mármol blanco.

El IES se ubica en un barrio de clase media situado a la entrada del pueblo.

La mayoría de la población tiene como medio de vida las canteras y fábricas de mármol, siendo este un sector duramente afectado por la crisis de la construcción, debido a esto desde el año 2009 hasta la actualidad, el pueblo se ha visto duramente afectado por el desempleo, lo que en cierta medida ha hecho que nuestros jóvenes se planteen el continuar sus estudios o incluso retomarlos (aquellos que los abandonaron jóvenes). De ahí que tengamos unas necesidades educativas cada vez mayores y sea de utilidad de la formación continua para poder participar con garantías en el mercado laboral y la vida social.

En este centro se cursan estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional inicial (grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y Gestión Administrativa) y F P Básica en informática y comunicaciones. Además, se imparten enseñanzas en turno de tarde, Educación Secundaria para adultos y Bachillerato para personas adultas, este en la modalidad semipresencial.

2.1. Características del alumnado

El grupo de 1º de Sistemas microinformáticos y redes está compuesto por 12 alumnos asistentes. Siendo sus centros de procedencia distintos. Así como su nivel de estudios.

La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.

Los resultados de la **prueba inicial** nos indican que el nivel de los alumnos en general es medio bajo.

Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares. Contamos con un alumno de 57 años que se ha incorporado a los estudios tras muchos años en el mundo laboral.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- Educación moral y cívica: aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.
- Responsabilidad social: el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.
- Respeto al medio ambiente: sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.
- No discriminación por razón de sexo, raza, religión. (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.
- Cultura andaluza: el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I pueden desglosarse en las siguientes categorías:

Competencias profesionales

- Gestión de la empleabilidad: capacidad para identificar y valorar oportunidades de empleo y autoempleo, realizar búsquedas activas de empleo y planificar una carrera profesional.
- Técnicas de búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas y técnicas eficaces para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums, cartas de presentación y preparación para entrevistas.

- Desarrollo de habilidades técnicas: adquisición y actualización de habilidades y conocimientos técnicos específicos del sector profesional al que se orienta el estudiante.

Competencias personales

- Autoconocimiento y autogestión: desarrollo de la capacidad de autoevaluación, identificación de fortalezas y debilidades, y establecimiento de metas personales y profesionales.
- Gestión del tiempo y organización: habilidades para gestionar el tiempo de manera eficaz, establecer prioridades y organizar tareas y actividades de forma eficiente.
- Adaptabilidad y resiliencia: capacidad para adaptarse a cambios y superar obstáculos y dificultades, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

Competencias sociales

- Comunicación efectiva: desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal, capacidad para escuchar activamente y expresar ideas de manera clara y coherente.
- Trabajo en equipo: capacidad para trabajar en equipo, colaborar con otros, respetar opiniones ajenas y contribuir a la consecución de objetivos comunes.
- Responsabilidad y compromiso ético: desarrollo de la responsabilidad profesional y personal, y compromiso con principios éticos en el ámbito laboral.

A través de la programación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I, se asumen los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje del módulo:

- Asimilación de contenidos: los contenidos se distribuirán en unidades que abarcarán las competencias mencionadas, asegurando una formación integral.
- Criterios de evaluación: para cada unidad, se fijarán criterios de evaluación que permitirán medir la adquisición de los conocimientos y habilidades, garantizando que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados.

La combinación de estos elementos permitirá a los estudiantes desarrollar un perfil completo, tanto en competencias técnicas como en habilidades personales y sociales, preparándolos para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral.

El ámbito de aplicación de las capacidades obtenidas en éste módulo es el entorno laboral en general, de ahí que sea un módulo común a todos los ciclos. Por ésta razón se harán referencias constantes a situaciones laborales de muy distinta índole, procurando no obstante analizar y profundizar cuestiones referidas a los sectores relacionados con la familia profesional correspondiente.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos generales

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la

sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la

vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

5.2 Objetivos específicos

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I contribuye de manera importante a la consecución de muchos de estos objetivos, permitiendo igualmente la adquisición de, entre otras, las siguientes competencias para la empleabilidad, ya sean personales, profesionales o sociales:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (con sus correspondientes criterios de evaluación)

6.1 Contenidos y resultados de aprendizaje (con sus respectivos criterios de evaluación)

** A continuación se enumeran los RA en orden, aunque para agruparlos por contenidos relacionados, en la temporalización, no aparecen en el mismo orden.*

RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA 3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

RA 4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales..

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA 5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Contenidos relacionados con cada RA:

RA 1:

Unidad 1) Mi sector profesional

- El sector profesional
- Las competencias requeridas por el sector

- El empleo público y privado

RA2:

Unidad 2) La prevención de riesgos: Conceptos básicos

- Concepto de salud
- Factores de riesgo laboral
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Unidad 3) Factores de riesgo y su prevención

- Los factores de riesgo laboral
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales
- Riesgos derivados de la carga de trabajo
- Riesgos derivados de la organización del trabajo
- Evaluación de riesgos laborales

Unidad 4) Gestión de la prevención y primeros auxilios

- Legislación sobre la prevención de riesgos laborales
- Obligaciones de la empresa en materia de prevención
- Obligaciones de los trabajadores
- Primeros auxilios
- Soporte vital básico
- Actuación frente a otras emergencias

RA3:

Unidad 5) Derechos y deberes laborales

- Historia del derecho del trabajo
- La relación laboral
- Fuentes del derecho del trabajo
- Derechos laborales individuales
- Derechos laborales colectivos
- Deberes laborales y poder de dirección
- La jornada de trabajo

Unidad 6) El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción

- El contrato de trabajo
- Modalidades de contratos
- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo

- Modificación del contrato
- La suspensión del contrato
- La extinción del contrato

Unidad 7) El salario y la Seguridad social

- El salario
- Las garantías del salario
- La nómina
- El finiquito
- La Seguridad Social
- Prestaciones de la Seguridad Social
- Desempleo

RA4:

Unidad 8) Autoconocimiento profesional y plan de acción

- Intereses y motivaciones
- Valora tus competencias
- La autoestima
- Tus metas profesionales
- El DAFO y CAME
- Itinerario profesional

Unidad 9) Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje

- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad
- La competencia digital
- La identidad digital
- El entorno personal de aprendizaje
- El plan de desarrollo individual

6.2. Temporalización

El Módulo de IPE I se imparte durante el primer curso del Ciclo Formativo, con un total de **96 horas** lectivas, correspondiéndole 3 horas semanales, repartidas en tres trimestres, de forma que los contenidos se distribuyen temporalmente de la siguiente forma:

La temporalización que se muestra a continuación es aproximada, ya que dependerá del ritmo de aprendizaje del grupo:

Unidades didácticas	Trimestre
Ud. 1. La Prevención de Riesgos: Conceptos básicos.	Primer trimestre
Ud. 2. Factores de riesgo y su prevención	
Ud. 3. Gestión de la prevención y primeros auxilios	
Ud. 4. Mi sector profesional	Segundo trimestre
Ud. 5. Autoconocimiento profesional y plan de acción	
Ud.6.Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	
Ud.7. Derechos y deberes laborales	Tercer trimestre
Ud.8. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción	
Ud. 9. El salario y la seguridad social	

EVALUACIÓN:	Bloques de contenidos	Unidades	R.A.
1ªEVALUACIÓN	Seguridad y Salud Laboral	UD. 1	R.A. 2
		UD. 2	R.A. 2
		UD. 3	R.A. 2
2ªEVALUACIÓN	Orientación Laboral	UD. 4	R.A. 1

		UD. 5	R.A. 4
		UD.6	R.A. 5
3ªEVALUACIÓN	Derecho laboral	UD.7 UD.8 UD. 9	R.A. 3

Esta distribución horaria quedara supeditada a la evolución del grupo clase, al calendario escolar y a las actividades que se realicen en el centro en horario lectivo.

7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y IPE propone, entre otras:

- Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de prensa actuales, sentencias, de reseñas históricas...
- Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.
- Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, ...
- Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el tema propuestos por el profesorado para fomentar su lectura.
- En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Formación y Orientación Laboral

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación

*Los criterios de evaluación aparecen desglosados en el apartado 6 con sus correspondientes RA.

Según la nueva **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las programaciones didácticas se elaborarán conforme al artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, en lo referente a:

- a) Los criterios generales establecidos para la superación de los módulos, ámbitos o proyectos, incluyendo los resultados de aprendizaje que se desarrollen en la empresa.
- b) La diferente contribución, en su caso, de cada resultado de aprendizaje para alcanzar las competencias profesionales en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dichas competencias, especificando si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como imprescindibles.
- c) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que vayan a ser aplicados para valorar los criterios de evaluación que permitan comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de las competencias de cada título.
- e) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva.
- f) Los instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.

h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Al finalizar el Módulo de IPE I, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación.

Se trata por tanto de una **evaluación criterial**, donde el alumno deberá ir superando los diferentes criterios de evaluación que componen cada uno de los RA. Hago remisión aquí al apartado número 6 de esta programación, donde han quedado relacionados los 5 RA con sus respectivos criterios de evaluación.

No siguen el orden de la legislación ya que se han agrupado por contenidos afines quedando distribuidos de manera diferente (ver apartado de temporalización):

Expongo a continuación como se llevará a cabo la evaluación de cada uno de ellos:

Cada RA tiene un peso de 100% que se distribuye entre los diferentes ce teniendo todos el mismo peso porcentual a la hora de la calificación.

Resultados de aprendizaje	Los ce quedan evaluados de la siguiente forma:
RA 2: UD. 1, 2 y 3 (T2 de tulibrodefp): “La PRL: conceptos básicos” (T3 de tulibrodefp): “Factores de riesgo y su prevención” (T4 de tulibrodefp): “Gestión de la prevención y primeros auxilios”. Peso del RA 100% CE evaluados: a),b),c),d),e),f),g),h) e i)	Exámenes de las diferentes unidades
	Prácticas de las diferentes unidades
	Resumen de las diferentes unidades
RA 1: UD 4 Peso del RA 100% (T1 de tu libro de fp): “Mi sector profesional”	Examen
	Fichas
	Resumen de la unidad

RA1.CE a,b y c)	
RA 4: UD 5 Peso del RA 100% (T5 de tu libro de fp): “Autoconocimiento profesional y plan de acción” RA 4 .CE a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k)	Examen
	Fichas
	Resumen de la unidad
RA5: UD 6 Peso del RA 100% (T9 de tu libro de fp). “Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje” RA5.CE a,b,c,d,e,f,g,h e i)	Examen
	Fichas
	Resumen de la unidad
RA3: 7,8 Y 9 TEMA 7 (T6 de tulibrodefp): “Derechos y deberes laborales” RA 3. CE a) TEMA 8 (T7 de tulibrodefp): “El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción” RA 3. CE b,c y e) TEMA 9 (T8 de tulibrodefp): “El salario y la Seguridad Social” RA 3. CE d,f y g)	Examen de las diferentes unidades
	Prácticas
	Resumen de las unidades

8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?**

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

•**Pruebas escritas:** incluirán 6 preguntas tipo test y varias preguntas de desarrollo, de diferentes dificultades. Solamente se repetirá una prueba escrita en el caso de que la falta de asistencia esté justificada con justificante médico o deber inexcusable.

Los parciales no se recuperan, en caso de suspender un parcial se hace el siguiente examen parcial con los temas nuevos más los que lleve suspensos.

•**Actividades variadas:**

•**Prácticas:** cada tema tiene asignada una práctica, dependiendo de la dificultad y el tiempo que deban dedicarle a su realización, en su mayor parte se realizarán en clase. Algunas de ellas en grupo y otras de manera individual. Deberán ser entregadas en la fecha establecida.

•**Actividades de clase:** a lo largo de las clases se irán realizando actividades, se corregirán sobre la marcha o al día siguiente.

•**Libreta:** al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas. No se puntuaran libretas entregadas fuera del plazo salvo justificante médico de dicho día de entrega.

8.3. Criterios de calificación

Para aprobar el módulo es imprescindible superar cada RA con un 5.

Cada RA tiene un peso del 100% dividido entre los diferentes criterios de evaluación. A su vez para evaluar dichos criterios de evaluación se utilizarán diferentes instrumentos como son:

- Exámenes de los diferentes contenidos
- Resumen de la unidad estudiada
- Fichas y prácticas sobre los contenidos
- Trabajos prácticos en algunas unidades

8.4. Sistema de recuperación

- Al finalizar cada evaluación, el alumno podrá realizar la recuperación del RA que tenga suspenso.
- Para el alumnado que en junio (evaluación final) tenga alguna evaluación suspensa, se realizará una evaluación de recuperación final, con aquellos RA que tenga suspensos.
- En la tabla de la evaluación continua queda reflejado cómo va a realizarse la evaluación por trimestres. (ver tabla)

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

8.5 Criterios de promoción

Art.15. Promoción del alumnado Orden 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado.

1.-El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2.- Con los alumn@s que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

A.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumn@ deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso

B.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumn@ podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesiones de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no se superior a 1000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos

8.6 Evaluaciones

Evaluación inicial: (informativa y orientadora): Se realiza mediante una prueba inicial escrita; que se realizó la primera semana de clase. No tiene puntuación para la nota del trimestre, solamente es informativa.

Los resultados de la prueba inicial nos hacen indicar que una de las alumnas si tiene dificultad para seguir este módulo ya que no puede escribir ni a ordenador ni a mano debido a su discapacidad y además los conocimientos que presenta son muy muy bajos. Se ha puesto en conocimiento de la orientadora del centro, la cual nos informa que se ha puesto en contacto con la unidad de discapacidad motorica y que vendrán al centro en el mes de noviembre.

El resto de alumnos tiene un nivel de conocimientos medio bajo en el módulo. Se observa que tienen algunos conocimientos en algunos ámbitos del módulo como el de búsqueda de empleo.

Evaluaciones parciales: se realizará a la finalización de cada trimestre, 3 sesiones. Para aquellos que no la superen se fijara una evaluación de recuperación dos semanas después (aproximadamente) de acabar el trimestre.

Evaluación final: en el mes de Junio, los alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias (ni tampoco las de recuperación trimestral), tendrán derecho a una recuperación extraordinaria en Junio, se examinarán de los RA no superados.

Durante este mes de Junio, tendrán derecho a asistir a clase para repasar contenidos y se les entregará un dossier de actividades enfocadas a la superación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas. Además podrán subir nota aquellos alumnos que los deseen.

SEGÚN LA ORDEN DE EVALUACIÓN NUEVA DE 18 DE SEPTIEMBRE

Artículo 11 DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

En los grados D, al menos, **dos sesiones de evaluación parcial** dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo **una sesión de evaluación inicial** y **dos sesiones de evaluación final** en cada uno de los cursos académicos,

Artículo 14. Calendario de las sesiones de evaluación final.

1. Con carácter general, en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico y grado medio, la fecha de la **primera sesión de la evaluación final** no podrá ser **anterior al 3 de junio** y, en el **segundo curso**, **no podrá ser anterior al 30 de mayo**. En ambos casos, la **fecha de la segunda sesión de la evaluación final** se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y **no podrá ser anterior al 22 de junio**.

- **DEBEMOS PONER UNA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 3 DE JUNIO**
- **DEBEMOS PONER UNA SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 22 DE JUNIO**

9. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

9.1 Actividades tipo

Actividades iniciales o motivadoras: al inicio de cada UD, se hará una introducción y presentación a la misma con ayuda de una presentación power point sobre la unidad, se explicarán los diferentes apartados que vamos a estudiar y se realizarán actividades iniciales, para detectar las ideas preconcebidas así como los conocimientos del alumnado sobre la materia y de despertar su interés y motivación hacia el tema. Algunas actividades iniciales podrán ser rol playing, tormenta de ideas e incluso lanzar preguntas abiertas para conocer su nivel de conocimientos.

Actividades de desarrollo:

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de desarrollo algunas de ellas podrán realizarse de forma **individual** o en **grupo** y siempre se corregirán en clase en la fecha establecida:

- Realización de esquemas de las unidades didácticas.
- Debate sobre la evolución del Derecho Laboral y sus constantes cambios, haciendo hincapié en la necesidad de estar actualizados.
- Identificación y manejo de la normativa laboral referida al sector profesional.
- Realizar un esquema sobre los deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- Localizar en el ET Rdlg 2/2015, leer y comentar los artículos relativos a la suspensión del contrato de trabajo.
- Complimentar contratos de trabajo y localizarlos en la página web del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) y SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal).
- Debates sobre las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de contrato de trabajo.
- Supuestos prácticos en los que se tengan que aplicar las distintas modalidades de contratación.
- Supuestos prácticos de suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Redactar de forma individual una carta de dimisión con un preaviso de 15 días.
- Redactar una cláusula de período de prueba y debatir sobre la importancia actual de dicho periodo.

- Análisis de convenios colectivos del sector profesional especialmente de la empresa donde nos ubicamos.
- Casos prácticos de actuación ante el despido disciplinario y objetivo.
- Realización de ejercicios para determinar la jornada de trabajo en función a las distintas normas aplicables.
- Ejercicios prácticos sobre las distintas partidas que componen una liquidación de salarios.
- Cálculo de salario bruto o total devengado.
- Cumplimentación de recibos de salarios.
- Búsqueda de información sobre el empleo privado y público a través de Internet, prensa, organismos oficiales, etc.
- Seleccionar en la prensa diferentes ofertas de trabajo a las que las alumnas y alumnos podrían acudir.
- Preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV)
- Realización de entrevistas de trabajo simuladas.
- Realización de test psicotécnicos.
- Realización de pruebas de orientación sobre la propia personalidad y desarrollo de habilidades sociales.
- Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Actividades relacionadas con la evaluación de riesgos y la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa.

Actividades complementarias:

Las complementarias como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, análisis de noticias de actualidad sobre la materia, sentencias, noticias de prensa actuales etc.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, vincularemos siempre los contenidos con el mundo real y sobre todo con nuestro contexto concreto, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura

Actividades de finalización:

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de finalización o conclusión, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas, actividades tipo test).

Los debates ayudan a vencer la timidez y fomentan su participación y la expresión de sus opiniones siempre respetando las de los demás.

Siempre que sea posible y la temporalización lo permita se realizará un Kahoot de actividades, siguiendo la metodología de la gamificación en el aula.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación o evaluaciones.

- ☐ Repaso de conceptos mal entendidos o con dificultad.
- ☐ Clases de refuerzo para corregir hábitos de estudio poco eficaces.
- ☐ Batería de preguntas con respuesta múltiple sobre los temas objeto de evaluación.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas, búsqueda en páginas web oficiales y kahoot de actividades como actividades de finalización.

También serán consultados algunos blog relacionados con el módulo de fol como el blog “Tiempos modernos” de la profesora de FOL, Esther Baeza Botía.

9.2. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado

Tipos de agrupamiento, según el tipo de actividad a desarrollar: Aula, para el desarrollo de actividades dentro del aula, presentación del tema, realizar síntesis, etc. Gran grupo, unimos varias aulas, para viajes, audiovisuales, conferencias, etc. Grupo medio, de hasta 15 alumnos recomendable para salidas y visitas a empresas. Pequeño grupo, de 4 a 6 alumnos, para resolución de supuestos prácticos. Trabajo individual, cada alumno de manera independiente, para asimilar, obtener datos, buscar información.

El espacio del aula: aula de teoría

Para el desarrollo de las unidades se va a utilizar principalmente el aula. La distribución en el aula debe concretarse en función de la actividad, debe permitir una distribución flexible. En ocasiones, los pupitres serán distribuidos en forma de U, mientras que para determinados debates será necesario llevar una separación en dos grupos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

- “1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.
2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.
3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.”

A todo el alumnado con NEAE:

- Se le dará más tiempo en la realización de las tareas, se puede aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades.
- Refuerzo positivo explícito.
- Hacerle preguntas frecuentes en la explicación. Contacto frecuente: visual o táctil.
- En general; diferenciar aprendizajes básicos o nucleares que garanticen el aprendizaje.
- Se le podrán hacer exámenes tipo test y con preguntas cortas muy concretas, y cuando sea necesario exámenes orales.
- Se programarán exámenes lo más individualizados posibles, por bloques de contenidos, para facilitar la comprensión de la materia con el menor contenido posible.
- Proporcionar apuntes de clase cuando el alumno no es capaz de tomarlos por su cuenta. Subiendo fotos de esquemas, de resúmenes de las pizarras a Classroom o a la Moodle.

-
- Planificar actividades diferenciadas que se adapten a distintos ritmos de aprendizaje.
 - Organizar grupos de trabajo flexibles.
 - Posición del alumnado adelantada en clase.
 - Evaluación: uso de métodos alternativos, tales como: observación, indicadores de evaluación, registro anecdótico, diario de clase, lista de control, escala de estimación o portfolios.

Es de remarcar en este apartado que las adaptaciones en formación profesional son **no significativas**.

Según constan en los informes de orientación en Séneca, hay tres alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociados a Dificultades de Aprendizaje. Estarán sentados delante en clase de manera que se les pueda prestar una especial atención. Se les dará más tiempo a la hora de realizar los exámenes e incluso se les modificará el tipo de examen en caso de necesitarlo, siempre sin alterar los contenidos establecidos en la ley.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

- Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
- Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
- Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
- Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
- Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
- Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
- Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizará el libro “Itinerario personal para la empleabilidad I” de la Editorial Tu libro de FP, actualizado a 2025.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, portátiles, drive, classroom, recursos TIC, documentos para una evaluación de riesgos, diapositivas esquematizadas de los diferentes apartados estudiado que se proyectaran en la pizarra, etc.

Para nuestro módulo, además de los recursos generales, utilizaríamos como específicos: revistas especializadas, videos explicativos, folletos y guías del SEPE, SAE etc. Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y consulta de páginas web de los organismos oficiales estudiados (Seguridad Social, SAE, SEPE, INSSBT).

Bibliografía de departamento:

Estatuto de los trabajadores Rdlg2/2015.

Libro de Nóminas y Seguros Sociales. Deusto 2023. Miguel Angel Ferrer.

Webliografía: listado de las páginas web relacionadas con las unidades didácticas.

Filmografía: listado de películas recomendadas y relacionadas con las unidades didácticas.

- * El método de Marcelo Piñeyro: Orientación
- * La cuadrilla de Ken Loach: Derecho Laboral
- * La Ola (liderazgo y moral): Trabajo en equipo
- * Tiempos modernos: Prevención de Riesgos Laborales
- * Aula de cine de nuestro instituto

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- Charla sobre la realización del soporte vital básico, a cargo de los técnicos de la Cruz Roja o bomberos.
- Haremos alusión a fechas en las que se conmemoran momentos históricos importantes relacionados con nuestro módulo como es el 1 de Mayo (día del trabajo) y 7 de Abril (día mundial de la salud).
- Charla del técnico de empleo de nuestro municipio.

EXTRAESCOLARES:

- Visita al museo del mármol.

- Visita al juzgado de lo Social.
- Visita al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).
- Visitas a ferias de empleo.
- Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).
- Visita a parque de las ciencias en Granada (Aula de prevención de riesgos laborales).

13. INTERDISCIPLINARIEDAD

Interdisciplinariedad entre módulos del mismo curso: La interdisciplinariedad hace referencia a la relación de unas disciplinas con otras

El módulo de IPE I esta interrelacionado con el módulo de IPE II: este módulo se imparte en segundo curso del ciclo. Sin embargo, en la parte de inserción laboral se ha incluido el “autoempleo”, nos reuniremos con el alumnado de segundo que cursa IPE II y acudiremos a una charla del CADE sobre emprendimiento.

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

- ☐ Celebraremos el Día de Andalucía haciendo hincapié en los logros conseguido
- ☐ Analizaremos la reciente Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
- ☐ Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación. Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía. Celebraremos también el día 28 de Octubre, el día de la empresa Andaluza, realizando alguna actividad que ponga de manifiesto nuestro tejido empresarial.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

15. RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES

A lo largo del desarrollo de las clases deberán ir utilizándose los recursos digitales siguientes:

- 1) Cada alumno dispondrá de un **ordenador** para ir haciendo las prácticas digitales que sea necesario realizar. Con los programas informáticos necesarios instalados.
- 2) Se utilizará la plataforma educativa “**Classroom**”. En ella se irán subiendo las diferentes tareas y prácticas que la profesora vaya subiendo junto con su fecha de entrega. Además classroom será también una buena forma de comunicación entre profesor y alumno ya que ellos en cualquier momento y haciendo uso de su gmail de educaand pueden ponerse en contacto con el profesorado correspondiente.

3) Se utilizará la **pizarra digital** tanto durante la explicación de las clases como para la resolución de ejercicios interactivos que la clase vaya realizando en grupo. Realizaremos Kahoot al finalizar cada tema, los alumnos realizaran exposiciones en Canva, Genially, Power point, en la que expondrán sus diferentes trabajos de grupo o individuales.

4) Importante también mencionar la necesidad de disponer de **Internet** en clase tanto para realizar búsquedas sobre el temario, actualizaciones en materia laboral etc.

5) Además en algunos cursos se ha estudiado la idea de prestar un **portátil** del centro a aquellos alumnos que por motivos económicos no pudieran permitirse tener uno para realizar actividades en casa. Se ha realizado el préstamo de dichos portátiles hasta el mes de Junio.

16. FP DUAL

DUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La formación DUAL en empresas es aplicable desde el curso 2024/2025 tanto en primero como en Segundo de los ciclos formativos siendo esta una FP dual.

El régimen de formación en las empresas u organismo equiparado será “General”, desarrollándose en empresas del sector profesional.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Cada cualificación está formada por un bloque coherente de unidades de competencia.

Cada unidad de competencia lleva asociado un Módulo con especificaciones de la formación, que constituirá el referente para el diseño de los títulos de formación profesional del sistema educativo, los certificados de profesionalidad y otras formaciones que contemple el sistema de formación profesional. Cada unidad de competencia se materializa en Realizaciones profesionales (RP) y se evalúa según criterios de realización (CR).

A continuación se muestra el RA que se va a desarrollar de forma dual en la empresa:

IPE

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas

competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades

para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

El periodo de prácticas ira desde el 6 de Abril hasta el 29 de Mayo

PLAN DE FORMACIÓN:

La duración de este módulo en la empresa será de 24 horas que corresponden a las 3 horas semanales del periodo comprendido desde el 6 de Abril hasta el 29 de Mayo. Para el RA 5:

Rúbrica para la Evaluación Cualitativa de las Actividades Formativas				
Actividad Formativa	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1.- Identificar competencias nuevas durante la estancia en la empresa.	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
2.- Identificar competencias claves para la empleabilidad.	No sabe	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera	Sabe hacerlo de manera autónoma

	ha- cerlo		autónoma	noma y es ca- paz de enseñar a otros
3.- Utilizar herramientas de gestión del aprendizaje para organizar y seguir el progreso (por ejemplo, aplicaciones de gestión de tareas como Trello, Asana, o herramientas de toma de notas como Evernote, Notion).	No sabe ha- cerlo	Sabe ha- cerlo con ayuda	Sabe ha- cerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autó- noma y es ca- paz de enseñar a otros
4.- Identificar fuentes de información relevantes para el campo profesional (blogs, revistas especializadas, podcasts, etc.).	No sabe ha- cerlo	Sabe ha- cerlo con ayuda	Sabe ha- cerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autó- noma y es ca- paz de enseñar a otros
5.- Crear un plan de acción detallado que incluya elementos como: • Metas específicas y medibles. • Herramientas de aprendizaje seleccionadas. • Cronograma de actividades y tiempos dedicados a cada herramienta. • Estrategias para mantener la motivación y el seguimiento de tu progreso.	No sabe ha- cerlo	Sabe ha- cerlo con ayuda	Sabe ha- cerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autó- noma y es ca- paz de enseñar a otros
6.- Mantener un diario de registro de actividades de aprendizaje diarias o semanales donde se anote qué se ha aprendido, cómo se ha aplicado en la vida profesional y cualquier desafío enfrentado.	No sabe ha- cerlo	Sabe ha- cerlo con ayuda	Sabe ha- cerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autó- noma y es ca- paz de enseñar a otros

Rúbrica para la Evaluación Cualitativa de las Actividades Formativas				
Actividad Formativa	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1. Investigar las competencias personales y sociales más valoradas en el sector donde realizan sus prácticas.	No sabe hacerlo	Sabe ha- cerlo con ayuda	Sabe ha- cerlo de ma- nera autó- noma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de ense- ñar a otros
2. Tomar decisiones y cooperar con compañeros o supervisores en tareas específicas que le permitan demostrar y desarrollar sus competencias	No sabe hacerlo	Sabe ha- cerlo con ayuda	Sabe ha- cerlo de ma- nera autó- noma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de ense- ñar a otros

3. Redactar un artículo o informe sobre un tema relacionado con su sector de prácticas, aplicando técnicas de comunicación escrita, clara y persuasiva	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
4. Elaborar un cronograma detallado para una semana, incluyendo: -Tareas individuales y grupales -Tiempo asignado para cada actividad -Espacios para imprevistos y descansos	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
5. Aplicar las estrategias diseñadas en interacciones reales con compañeros, supervisores o clientes	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
6. Diseñar un cronograma detallado que incluya: -Tareas específicas -Tiempo asignados para cada tarea -Recursos necesarios -Espacios para imprevistos	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros

17. CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

“ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II “ GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES

CURSO 2025/2026

Profesora: Antonia Clemente Martos

INDICE

- 1.JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II
2. NORMATIVA
3. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 3.1 Características del alumnado
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 4.1 DUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5. CONTENIDOS
6. METODOLOGIA
7. EVALUACIÓN
 - 7.1 Criterios de calificación
 - 7.2. Sistema de recuperación
 - 7.3. Criterios de promoción
 - 7.4. Evaluaciones
8. OBJETIVOS
 - 8.1. Objetivos generales
 - 8.2. Objetivos específicos
9. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. MATERIALES Y RECURSOS
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. INTERDISCIPLINARIEDAD
14. COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
15. RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES
16. FP DUAL
17. CONCLUSION

1, JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II

El módulo de IPE II en los ciclos formativos de Formación Profesional es la continuidad de IPE I en cuanto a la Orientación Laboral, así como se detiene en fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que, en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa, u otra organización con fines sociales, y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Se ha utilizado como guía los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) señalados por la normativa nacional. Así, las 3 primeras unidades hacen referencia a los 3 primeros resultados de aprendizaje, siendo el 4º RA tratado en las unidades 4-5-6.

La novedad del curriculum nacional ha sido la introducción de un RA5 para el desarrollo de un proyecto de innovación social y sostenible. Se ha enfocado hacia la reflexión sobre la manera en que dichos aspectos sociales y sostenibles están presentes en el proyecto, para redefinir y mejorar el proyecto inicial una vez ya han finalizado el RA4 y los alumnos haber alcanzado un estado avanzado del mismo con un prototipo.

Veremos que las primeras unidades 1 y 2 se van a desarrollar los contenidos de Orientación Laboral referentes a la búsqueda de empleo como trabajador por cuenta ajena, así como al desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales que le faciliten dicha inserción laboral.

Posteriormente, se va a enfocar al fomento de la creación de empresas, u otras organizaciones con fines sociales, abarcando las unidades 3 a 9. Estas unidades suponen una actualización del módulo anterior de EIE desde varios puntos de vista:

1º) Incorporando como eje conductor del libro no solamente el Plan de Empresa sino también metodologías ágiles, como son el Business ModelCanvas, el Lean Canvas o el Lean Startup. El sentido que tiene el módulo no es tanto ofrecer un exceso de contenidos generales sobre el mundo de las empresas, sino el llegar a fomentar una actitud favorable a la creación de empresas, dando el salto desde la zona de confort hacia otras posibilidades emprendedoras. Para ello se utilizan distintas metodologías que permitan al alumnado la elaboración práctica de su proyecto donde pueda visualizarlo en un futuro y con ello estimular su aprendizaje como un reto.

a) Con las actividades de Lean Startup de “Sal a la calle”, hemos querido que los alumnos salgan a la calle y pregunten por su proyecto, y así puedan validar si van bien o mal encaminados con él. Introducir esta actitud de validar “prototipos” antes de crear una empresa real es importante para salir del idealismo de algunos proyectos no conectados a las necesidades reales de clientes. Y no solo respecto a los clientes en la entrevista de problema o la entrevista de solución, también sobre cualquier aspecto de la empresa y del proyecto.

b) Los lienzos de Business ModelCanvas y su variante de Lean Canvas, se van a ir proponiendo a lo largo de las unidades para que el alumnado lo vaya completando y dando forma a su proyecto, metodologías que van a ser muy útiles en las primeras fases del proyecto.

c) El Plan de Empresa se va a mantener como actividad de final de la unidad, pues los bancos e inversores necesitan ver un proyecto global donde la parte de viabilidad económica-financiera esté bien definida. El ser emprendedor no se trata de tener una bonita idea con un bonito marketing, se trata de que ese proyecto emprendedor pueda llevarse a la práctica y si los números no dan será inviable, y habrá supuesto un coste económico para el emprendedor y para aquellos que le financiaron en sus inicios. Hay que mantener viva la hipótesis de que si antes no lo han hecho otros tal vez es que no era rentable, y por eso hay que hacer números con los costes reales de proveedores reales.

2º) Se plantean fichas de trabajo como eje fundamental de trabajo del alumno, alrededor de 10 por cada unidad. Estas fichas están vinculadas a criterios de evaluación específicos para que el profesorado pueda evaluar todos los criterios a través de alguna ficha, no hay criterio de evaluación sin ficha, lo cual facilitará la programación didáctica. Se mantienen vídeos sobre casos reales de empresas y emprendedores, que sirvan para fomentar la motivación del alumnado hacia el emprendimiento al tener ejemplos de verdad de cómo han actuado otros emprendedores, así como ejercicios tipo test y algunos ejercicios de cálculo numérico en las unidades donde sean precisas.

2. NORMATIVA

A nivel estatal:

- ***LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020), que modifica la anterior LOE de 2006 y entró en vigor en 2021.***

- **La Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 272/2022**, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

A nivel autonómico:

- **Ley de Educación de Andalucía**, 17/2007, de 10 de Diciembre.
- **Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre** de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre** de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **ORDEN** de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- **Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Estos dos últimos modificados por el Real Decreto 499/2024)*

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra situado en la localidad de Olula del río (Almería) nos encontramos sólo a 5 km del centro de la Comarca del Mármol, Macael, municipio conocido en la provincia de Almería y fuera de este, por la riqueza de su mármol blanco.

El IES se ubica en un barrio de clase media situado a la entrada del pueblo.

La mayoría de la población tiene como medio de vida las canteras y fábricas de mármol, siendo este un sector duramente afectado por la crisis de la construcción, debido a esto desde el año 2009 hasta la actualidad, el pueblo se ha visto duramente afectado por el desempleo, lo que en cierta medida ha hecho que nuestros jóvenes se planteen el continuar sus estudios o incluso retomarlos (aquellos que los abandonaron jóvenes). De ahí que tengamos unas necesidades educativas cada vez mayores y sea de utilidad de la formación continua para poder participar con garantías en el mercado laboral y la vida social.

En este centro se cursan estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional inicial (grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y Gestión Administrativa) y F P Básica de informática y comunicaciones. Además, se imparten enseñanzas en turno de tarde, Educación Secundaria para adultos y Bachillerato para personas adultas, este en la modalidad semipresencial.

Características del alumnado

El grupo de 2º de Sistemas microinformáticos y redes está compuesto por 8 alumnos matriculados.

Dado que el módulo es nuevo en este curso, el alumnado no necesita de unos conocimientos previos imprescindibles. Aunque partimos de los conocimientos adquiridos en el módulo de IPE I, que cursaron el año anterior.

La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.

Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

Contamos con un alumno de 44 años que se ha reincorporado al sistema educativo tras muchos años de trabajo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	100 %
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	100 %
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	100 %
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	100 %
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. Nota: el CE 5.g) viabilidad eco-fin tiene 21%.	100 %

NOTA:

La duración del módulo de IPE II en nuestra comunidad autónoma son 3 horas semanales. En segundo curso del módulo. En todos los ciclos formativos

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 1- BÚSQUEDA EMPLEO- 20 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
------------------------	-------------	------	-----------

b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1: Busca en portales de empleo	10%	UD1 Punto 1 2 horas
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 2: El curriculum vitae (a)	15%	UD1 Punto 2 15 horas
	Ficha 3: Conocer la técnica de la entrevista (a)	10%	
	Ficha 4: ¿Me entrevistas? (c)	10%	
	Ficha 5: Creando mi networking y mi perfil de LinkedIn (a)	15%	
	Ficha 6: Autocandidatura (c)	10%	
	Ficha 7: Las bolsas de empleo (a)	5%	
	Ficha 8: Busca ofertas de empleo público (a)	5%	
	Ficha 9: Valora tus actitudes y aptitudes para opositar (c)	5%	
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor	Ficha 10: Mi marca personal	15%	UD1 Punto 3 3 horas

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 2- COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES – 10 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1: Mis competencias personales y sociales	10%	UD2 Punto 1 1 hora
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2: Brainstorming invertido	15%	UD2 Punto 2 1 hora
	Ficha 3: Proyecto express: el evento de mi instituto	10%	UD2 Punto 2 1 hora
	Ficha 4: La isla de los objetivos	10%	UD2 Punto 2 horas
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	Ficha 5: El semáforo de la asertividad	10%	UD2 Punto 3 1 hora
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 6: Inteligencia emocional y solución de conflictos	10%	UD2 Punto 3 1 hora
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 7: Elevator pitch en acción	15%	UD2 Punto 4 1 hora
	Ficha 8: Comunicación impactante	5%	UD2 Punto 4 1 hora
	Ficha 9: Escribiendo con propósito	5%	UD2 Punto 4 1 hora

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10: Planificando mi jornada de trabajo	10%	UD2 Punto 5 1 hora
---	--	-----	--------------------------

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 3- EMPRENDIMIENTO- 10 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1: El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas
	Ficha 2: Salir de la zona de confort	15%	UD3 Punto 1 1,5 horas
	Ficha 3: Empresas innovadoras	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas
3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. 3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del	Ficha 4: Estrategias empresariales sostenibles	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas

sector productivo.			
3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Ficha 5: Empezar por cuenta propia y sus motivaciones	15%	UD3 Punto 2 1,5 horas
	Ficha 6: Autoevaluación del emprendedor	15%	UD3 Punto 2 1,5 horas
	Ficha 7: Autoevaluación del intraemprendedor	10%	UD3 Punto 2 1 hora
3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. 3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 8: Sal a la calle y entrevista a un emprendedor	10%	UD3 Punto 3 1 hora
	Ficha 9: Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor	10%	UD3 Punto 3 1 hora
	Ficha 10: Conocer las metodologías para emprender	10%	UD3 Punto 3 1 hora

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 4- LA IDEA Y VALIDACIÓN – 30 HORAS (sobre 100h)

El RA4 se distribuye en 3 unidades: UD4-5-6, siendo su valoración de la siguiente manera:

UD4 = 25% del RA

UD5 = 25% del RA

UD6 = 25% del RA

CE 4.c) transversal a todas las unidades = 25% a elegir entre CANVA o PLAN DE EMPRESA (o mezcla de ambos).

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a)Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. g)Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	UD4 Ficha 1: Investigamos los segmentos por edad	2,5%	UD4 Punto 1 45 min
	UD4 Ficha 2: Entrevista de problema del cliente objetivo	10% A elegir entre las 3 fichas	UD4 Punto 2 3 horas
	UD4 Ficha 3: Lienzo propuesta de valor- Earlyadopters-Entrevista de problema		
	UD4 Ficha 4: Mapa de empatía y entrevista de problema		
b)Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	UD4 Ficha 6: Genera ideas de negocio	5%	UD4 Punto 3,4 1,5 horas
	UD4 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por tu idea	5%	UD4 Punto 3,4 1,5 horas
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	UD 4 Ficha 5 y 8: Completa la BussinessModelCanvas y Lean Canvas-1 y 2	25%	UD 4-5-6 7,5 horas
	UD 6 Ficha 9: Completa la BussinessModelCanvas y Lean Canvas-3		
	UD4-5-6: Fichas 10 y 12: Redacta tu plan de empresa.		
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	UD4 Ficha 9: Incorpora valores éticos y sociales	2,5%	UD4 Punto 4.3 45 min
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	UD5 Ficha 9: Sensibilizando en la Economía Circular	2%	UD5 Punto 6 30 min
	UD5 Ficha 10: El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común	2%	UD5 Punto 6 30 min
	UD5 Ficha 11: Día internacional del reciclaje	2%	UD5 Punto 6 30 min

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	UD5 Ficha 1: Análisis del macroentorno	2%	UD5 Punto 1 30 min
	UD5 Ficha 2: Análisis del entorno sencillo / cambiante	2%	UD5 Punto 2 30 min
	UD5 Ficha 3: Análisis del microentorno	2%	UD5 Punto 3 30 min
	UD5 Ficha 4: Recoge información publicada	2%	UD5 Punto 4 30 min
	UD5 Ficha 5: Recorre la zona y visita comercios	3%	UD5 Punto 4 45 min
	UD5 Ficha 6: Las mejores empresas y la competencia directa	3%	UD5 Punto 4 45 min
	UD5 Ficha 7: Elabora el DAFO	3%	UD5 Punto 5 45 min
	UD5 Ficha 8: Elabora el CAME	2%	UD5 Punto 5 30 min
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	UD6 Ficha 11: Creando el prototipo	3%	UD6 Punto 9 45 min
	UD6 Ficha 12: Sal a la calle: la entrevista de solución	3%	UD6 Punto 9 45 min
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta	UD6 Ficha 1: El posicionamiento del producto	2%	UD6 Punto 1,2 30 min
	UD6 Ficha 2: Definiendo el producto	3%	UD6 Punto 4 45 min
	UD6 Ficha 3: Estrategias de precios	3%	UD6 Punto 5 45 min
	UD6 Ficha 4: Actividades de promoción	3%	UD6 Punto 6 45 min
	UD6 Ficha 5: Presenta tu producto	2%	UD6 Punto 6 30 min
	UD6 Ficha 6: El canal de distribución	2%	UD6 Punto 7 30 min
	UD6 Ficha 7: Historias de la distribución	2%	UD6 Punto 7 30 min
	UD6 Ficha 8: El plan de atención al cliente	2%	UD6 Punto 8 30 min

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 5- PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE (salvo CE 5.g)- 9 HORAS de 30h (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1: La innovación social en tu idea de negocio	5%	UD7 Punto 1 1,5 horas
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2: Las características del liderazgo ético	2,5%	UD7 Punto 2 45 min
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	Ficha 3: La tecnología como base del diseño sostenible	2,5%	UD7 Punto 3 45 min
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4: Guía DesignThinking para el cambio social	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5: Identificar los agentes del proyecto	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas
e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6: Alinear la idea ODS y metas	5%	UD7 Punto 4 1,5 horas
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7: Investigamos el crowdfunding social	5%	UD7 Punto 5 1,5 horas

RA 5. CE g)- VIABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA- 21 HORAS de 30h (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas
ESTATAL: CE 5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	UD8 Ficha 1: Plan de empresa: Plan de producción y proveedores	5%	UD8 Punto 1 1,5 horas
	UD8 Ficha 2: Plan de empresa: Costes fijos y variables	10%	UD8 Punto 2 3 horas
	UD8 Ficha 3: Plan de empresa: Precio venta-beneficios- umbral de rentabilidad	10%	UD8 Punto 2 3 horas
	UD8 Ficha 4: Modelo BussinesCanvas y Lean Canvas- 4	5%	UD8 Punto 2 1,5 horas
	UD8 Ficha 5: Sal a la calle y pregunta por los gastos	2,5 %	UD8 Punto 3 45 min
	UD8 Ficha 6: Plan de empresa: Plan de inversiones y gastos	5%	UD8 Punto 3 1,5 horas
	UD8 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por los bancos	2,5 %	UD8 Punto 4 45 min
	UD8 Ficha 8: Plan de empresa: Fuentes de financiación	5%	UD8 Punto 4 1,5 horas
	UD8 Ficha 9: Plan de empresa: Balance de situación	5%	UD8 Punto 5 1,5 horas
	UD8 Ficha 10: Plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería	5%	UD8 Punto 6,7 1,5 horas
	UD8 Ficha 11: Plan de empresa: Análisis del balance	5%	UD8 Punto 8 1,5 horas
	UD9: Ficha 1: Plan de empresa: La forma jurídica	5%	UD9 Punto 1 1,5 horas

	UD9: Ficha 2: Sal a la calle y pregunta por un PAE	2,5 %	UD9 Punto 2 45 min
	UD9: Ficha 3: Investiga tus impuestos	2,5 %	UD9 Punto 3 45 min

4.1. DUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La formación DUAL en empresas es aplicable desde el curso 2024/2025 tanto en primero como en Segundo de los ciclos formativos siendo esta una FP dual.

El régimen de formación en las empresas u organismo equiparado será “General”, desarrollándose en empresas del sector profesional.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Cada cualificación está formada por un bloque coherente de unidades de competencia.

Cada unidad de competencia lleva asociado un Módulo con especificaciones de la formación, que constituirá el referente para el diseño de los títulos de formación profesional del sistema educativo, los certificados de profesionalidad y otras formaciones que contemple el sistema de formación profesional. Cada unidad de competencia se materializa

en Realizaciones profesionales (RP) y se evalúa según criterios de realización (CR).

A continuación se muestra el RA que se va a desarrollar de forma dual:

IPE
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad a) Se ha valorado la importancia de la competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumiendo la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto

individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar emociones mostrando actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previniendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

El period de FP dual sera: del 16 de febrero al 28 de mayo.

Plan de formación:

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Actividades Formativas
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad	a) Se ha valorado la importancia de la competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	Investigar las competencias personales y sociales más valoradas en el sector donde realizan sus prácticas.
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumiendo la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo liderazgo.	Tomar decisiones y cooperar con compañeros o supervisores en tareas específicas que le permitan demostrar y desarrollar sus competencias.
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Redactar un artículo o informe sobre un tema relacionado con su sector de prácticas, aplicando técnicas de comunicación escrita, clara y persuasiva
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.	Elaborar un cronograma detallado para una semana, incluyendo: -Tareas individuales

		-Tiempo asignado para cada actividad -Espacios para imprevistos y descansos
e) Se han aplicado estrategias para canalizar emociones mostrando actitud flexible en las relaciones con otras personas.		Aplicar las estrategias diseñadas en interacciones reales con compañeros, supervisores o clientes
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previniendo las posibles dificultades.		Diseñar un cronograma detallado que incluya: -Tareas específicas -Tiempo asignado a cada tarea -Recursos necesarios -Espacios imprevistos
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.		Identificar fortalezas y áreas de mejora en su capacidad de adaptación y gestión emocional.

Rúbrica para la Evaluación Cualitativa de las Actividades Formativas				
Actividad Formativa	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1. Investigar las competencias personales y sociales más valoradas en el sector donde realizan sus prácticas.	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
2. Tomar decisiones y cooperar con compañeros o supervisores en tareas específicas que le permitan demostrar y desarrollar sus competencias	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
3. Redactar un artículo o informe sobre un tema relacionado con su sector de prácticas, aplicando técnicas de comunicación escrita, clara y persuasiva	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros

4. Elaborar un cronograma detallado para una semana, incluyendo: -Tareas individuales y grupales -Tiempo asignado para cada actividad -Espacios para imprevistos y descansos	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
5. Aplicar las estrategias diseñadas en interacciones reales con compañeros, supervisores o clientes	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
6. Diseñar un cronograma detallado que incluya: -Tareas específicas -Tiempo asignados para cada tarea -Recursos necesarios -Espacios para imprevistos	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros

5. CONTENIDOS

UD 1: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: 20 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.

Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. La búsqueda de empleo	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1	Busca en portales de empleo
2. Procesos de selección de personal:	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos	Ficha 2	El curriculum vitae (a)
		Ficha 3	Conocer la técnica de la entrevista (a)
		Ficha 4	¿Me entrevistas? (c)

2.1. Procesos de selección en el mercado visible	selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 5	Creando mi networking y mi perfil de LinkedIn (a)
		Ficha 6	Autocandidatura: ¿Y si presentamos nuestra oferta? (c)
		Ficha 7	Las bolsas de empleo (a)
2.2. Procesos de selección en el mercado no visible			
2.3. Procesos de selección en el empleo público	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal	Ficha 8	Busca ofertas de empleo público
	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 9	Valora tus actitudes y aptitudes para opositar
3. La marca personal	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor	Ficha 10	Mi marca personal

Resultados de aprendizaje:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

- c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

Contenidos:

- 1- La búsqueda de empleo.
- 2- Procesos de selección de personal:
 - a- En el mercado visible.
 - b- En el mercado no visible.
 - c- En el empleo público.
- 3- La marca personal.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Busca en portales de empleo.
- Ficha 2: El curriculum vitae.
- Ficha 3: Conocer la técnica de la entrevista.
- Ficha 4: ¿Me entrevistas?
- Ficha 5: Creando mi networking y mi perfil de LinkedIn.
- Ficha 6: Autocandidatura: ¿Y si presentamos nuestra oferta?
- Ficha 7: Las bolsas de empleo.
- Ficha 8: Busca ofertas de empleo público.
- Ficha 9: Valora tus actitudes y aptitudes para opositar.
- Ficha 10: Mi marca personal
- Busca en la web: Red EURES, EUROPASS, webs para diseñar tu CV, videocurrículum, blog de Bernat Escalera, guía LinkedIn para principiantes, consejos para opositar, los reclutadores buscan los perfiles en redes sociales.

UD 2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES: 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las competencias personales y sociales	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1	Mis competencias personales y sociales
2. El trabajo en equipo	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2	Brainstorming invertido
		Ficha 3	Proyecto express: El evento de mi instituto
		Ficha 4	La isla de los objetivos
3. La inteligencia emocional y solución de conflictos	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 5	El semáforo de la asertividad
		Ficha 6	Inteligencia emocional y solución de conflictos
4. La comunicación	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 7	Elevator pitch en acción
		Ficha 8	Comunicación impactante
		Ficha 9	Escribiendo con propósito
5. Gestión del tiempo y de las tareas	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10	Planificando mi jornada de trabajo

Resultados de aprendizaje:

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

Contenidos:

- 1- Las competencias personales y sociales.
- 2- El trabajo en equipo:
 - a- Diferencia entre grupo y equipo.
 - b- Ventajas e inconvenientes de los equipos.
 - c- Las disfunciones en los equipos.
 - d- Los roles en los equipos.
- 3- La inteligencia emocional y solución de conflictos:
 - a- La inteligencia emocional en los equipos de trabajo.

- b- La gestión emocional de los conflictos en los equipos.
- 4- La comunicación:
 - a- La comunicación oral.
 - b- La comunicación no verbal.
 - c- La comunicación escrita.
- 5- Gestión del tiempo y de las tareas:
 - a- Técnicas y estrategias para gestionar el tiempo.
 - b- Cómo programar actividades sin perder el control

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Mis competencias personales y sociales.
- Ficha 2: Brainstorming invertido.
- Ficha 3: Proyecto express: el evento de mi instituto.
- Ficha 4: La isla de los objetivos.
- Ficha 5: El semáforo de la asertividad.
- Ficha 6. Inteligencia emocional y solución de conflictos.
- Ficha 7: Elevetar pitch en acción.
- Ficha 8: Comunicación impactante.
- Ficha 9: Escribiendo con propósito.
- Ficha 10: Planificando mi jornada de trabajo.
- Vídeos:
 - a- Hardskills y softskills.
 - b- Roles de Belbin.
 - c- Técnica Elevator Pitch. Vende tu idea en menos de un minuto.
- Aplicaciones y herramientas para organizarse mejor: Google Calendar, Trello, Microsoft To Do; Notion, Evernote, Focus To Do.

UD 3: EL EMPRENDIMIENTO: EMPRENDEDORES, INNOVACIÓN Y METODOLOGÍAS.

10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CONTENIDOS		CE	ACTIVIDAD	
1. Los emprendedores y la innovación	1.1. La figura del empresario	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1	El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista
	1.2. La zona de confort		Ficha 2	Salir de la zona de confort
	1.3. El espíritu emprendedor y la innovación		Ficha 3	Empresas innovadoras
	1.4. Innovación y desarrollo sostenible	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	Ficha 4	Estrategias empresariales sostenibles
2. Las habilidades emprendedoras	2.1. Trabajar por cuenta propia o ajena	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento	Ficha 5	Emprender por cuenta propia y sus motivaciones
	2.2. Características personales de los emprendedores		Ficha 6	Autoevaluación del emprendedor
			Ficha 7	Autoevaluación del intraemprendedor
3. Metodologías para emprender	3.1. Lean Startup	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Ficha 8	Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
	3.2. DesignThinking			
	3.3. Business ModelCanvas		Ficha 9	Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor
	3.4. Lean Canvas			

		d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 10	Conocer las metodologías para emprender
	3.5. Plan de empresa			

Resultados de aprendizaje:

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

Contenidos:

- 1- Los emprendedores y la innovación.
 - a- La figura del empresario.
 - b- La zona de confort.
 - c- El espíritu emprendedor y la innovación.
 - d- Innovación y desarrollo sostenible.
- 2- Las habilidades emprendedoras.
 - a- Trabajar por cuenta propia o ajena.
 - b- Características personales de los emprendedores.

3- Metodologías para emprender:

- a- Lean Startup.
- b- DesignThinking.
- c- Business ModelCanvas.
- d- Lean Canvas.
- e- Plan de empresa.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista.
- Ficha 2: Salir de la zona de confort.
- Ficha 3: Empresas innovadoras.
- Ficha 4: Estrategias empresariales sostenibles.
- Ficha 5: Emprender por cuenta propia y sus motivaciones.
- Ficha 6: Autoevaluación del emprendedor.
- Ficha 7: Autoevaluación del intraemprendedor.
- Ficha 8: Sal a la calle y entrevista a un emprendedor.
- Ficha 9: Redacta tu plan de empresa: el equipo emprendedor.
- Ficha 10: Conocer las metodologías para emprender.
- Webs y noticias de prensa:
 - a- La historia del coche eléctrico.
 - b- McDonalds: Gigantes de la comida.
 - c- Tu zona mágica.
 - d- Discapacidad y emprendimiento: El circo de las mariposas.
 - e- El nómada viajero.
 - f- El error empresarial más grande del siglo. Caso Netflix.
 - g- Chanel: una casa de leyenda.
 - h- La innovación sostenible.
 - i- El proyecto in3ator de la ONG Medicina abierta al mundo.
 - j- Entrevista a Amalio Rey.
 - k- Instagram, cómo logró el éxito con ayuda de DesignThinking.
 - l- CEEI: herramientas para mapear y explorar.
 - m- Innokabi: Lienzo Lean Canvas y BussinessModelCanvas.
 - n- CEEI: emprennemjunts, herramientas para el plan de empresa.

- o- Infoautonomos.es: Plan de empresa online.
- Extractos del libro: El libro negro del emprendedor. Fernando Trias de Bes:
 - a- Primer error empresarial: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b- ¿Autónomo o con socios?
- Repasa conceptos (test)

UD 4: EL CLIENTE Y LA IDEA. 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El segmento de mercado	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Ficha 1	Investigamos los segmentos por edad: las generaciones
2. Estudio de nuestro cliente objetivo	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Ficha 2	Entrevista del problema del cliente objetivo
		Ficha 3	Lienzo propuesta de valor-Early Adopters- Entrevista de problema
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora	Ficha 4	Mapa de empatía y entrevista de problema
		Ficha 5	Completa la Business Model Canvas
	c) Se ha diseñado un modelo de negocio v/o gestión derivado de la idea		

3. La idea de negocio	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	Ficha 6	Genera ideas de negocio
		Ficha 7	Sal a la calle y pregunta por tu idea
4. Generando la idea de negocio	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 8	Completa la Business ModelCanvas y Lean Canvas-2
	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	Ficha 9	Incorpora valores éticos y sociales
Unidad cliente y la idea	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 10	Redacta tu plan de empresa: La idea de negocio y el cliente

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

Contenidos:

- El segmento de mercado.
- Estudio de nuestro cliente objetivo.
 - Lienzo de propuesta de valor y EarlyAdopters.

- b- Mapa de empatía y entrevista de problema.
- 3- La idea de negocio.
 - a- Fuentes de ideas de negocio.
 - b- La propuesta de valor de la idea.
- 4- Generando la idea de negocio.
 - a- Trabajo individual y en grupo.
 - b- La incorporación de valores éticos y sociales.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Investigamos los segmentos por edad: las generaciones.
- Ficha 2: Entrevista de problema del cliente objetivo.
- Ficha 3: Lienzo propuesta valor-EarlyAdopters-Entrevista de problema.
- Ficha 4. Mapa de empatía y entrevista de problema.
- Ficha 5: Completa la Business ModelCanvas y Lean Canvas-1.
- Ficha 6: Genera ideas de negocio.
- Ficha 7: Sala a la calle y pregunta por tu idea.
- Ficha 8: Completa la Business ModelCanvas- 2
- Ficha 9: Incorpora valores éticos y sociales.
- Ficha 10: Redacta tu plan de empresa: La idea de negocio y el cliente.
- Webs y noticias de prensa:
 - a- Diferencias entre la generación Baby boomers y XYZ.
 - b- Singles, daddies y seniors.
 - c- ¿A qué generación perteneces?
 - d- Generación Z.
 - e- Entendiendo a Millennials y Generación Z.
 - f- Innokabi: Lienzo propuesta valor y EarlyAdopters.
 - g- Ejemplo mapa empatía y propuesta valor de Rubén Navajas.
 - h- La historia de éxito de Oprah Winfrey.
 - i- La startup valorada en 30.000 millones \$. El caso Airbnb.
 - j- ¿Sabías que lego casi quiebra tres veces?
 - k- Estefanía Segovia. Chara TED: La discapacidad como una capacidad.
- Extracto del libro: El libro negro del emprendedor. Fernando Trias de Bes.
 - a- Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía

- Repasa conceptos (test)

UD 5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA: 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El entorno general de las empresas	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	Ficha 1	Análisis del macroentorno
2. Tipos de entorno: sencillo / cambiante		Ficha 2	Análisis del entorno sencillo/cambiante
3. El entorno específico del sector		Ficha 3	Análisis del microentorno
4. Análisis de la competencia		Ficha 4	Recoge información publicada
		Ficha 5	Recorre la zona y visita comercios
		Ficha 6	Las mejores empresas y la competencia directa
5. Análisis DAFO y CAME		Ficha 7	Elabora el DAFO
		Ficha 8	Elabora el CAME
6. Economía circular y del bien común	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia	Ficha 9	Sensibilizando en la Economía Circular
		Ficha 10	El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común

	social y la sostenibilidad	Ficha 11	Día internacional del reciclaje
Unidad El entorno	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 12	Redacta tu plan de empresa: El entorno y la competencia

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El entorno general de las empresas.
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante.
- 3- El entorno específico del sector.
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- Análisis DAFO y CAME.
- 6- Economía circular y del bien común.
 - a- Economía verde y circular frente a economía lineal.
 - b- Economía del bien común.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Análisis del macroentorno.
- Ficha 2: Análisis del entorno sencillo / cambiante.
- Ficha 3: Análisis del microentorno.
- Ficha 4: Recoge información publicada.

- Ficha 5: Recorre la zona y visita comercios.
 - Ficha 6: Las mejores empresas y la competencia directa.
 - Ficha 7: Elabora el DAFO.
 - Ficha 8: Elabora el CAME.
 - Ficha 9: Sensibilizando en la economía circular.
 - Ficha 10: El proyecto y la economía circular y del bien común.
 - Ficha 11: Día internacional del reciclaje.
 - Ficha 12: Redacta tu plan de empresa: El entorno y la competencia.
-
- Webs y noticias de prensa:
 - a- Registro Mercantil y einforma.
 - b- Cámara de Comercio de la Provincia.
 - c- CEEI: 150 fichas sectoriales y DAFO.
 - d- Ejemplo DAFO profesor Rubén Navajas.
 - e- Economía circular y del bien común.
 - f- Catálogo de buenas prácticas de economía circular.
 - g- ¿Es una empresa o una ONG? Caso TheBody Shop.
 - Vídeos: El escarabajo verde, Economía circular: descubre lo que es antes de que reviente el planeta.
 - Repasa conceptos (test).
 - Producto Interior Bruto.

UD 6: EL MARKETING. 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El marketing	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en	Ficha 1	El posicionamiento del producto
2. El marketing estratégico			

3. Herramientas de marketing operativo	técnicas de comunicación y venta		
4. El producto		Ficha 2	Definiendo el producto
5. El precio		Ficha 3	Estrategias de precios
6. La promoción		Ficha 4	Actividades de promoción
		Ficha 5	Presenta tu proyecto
7. La distribución		Ficha 6	El canal de distribución
		Ficha 7	Historias de la distribución
8. La atención al cliente		Ficha 8	El plan de atención al cliente
Unidad Marketing	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 9	Completa la BussinesCanvasModel y Lean Canvas- 3
		Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El marketing
9. El prototipo	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	Ficha 11	Creando el prototipo
		Ficha 12	Sal a la calle: La entrevista de solución

Resultados de aprendizaje:

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

- i) i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
- c) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

Contenidos:

- 1- El marketing.
 - a- El plan de marketing: estratégico y operativo.
- 2- El marketing estratégico.
- 3- Herramientas de marketing operativo.
- 4- El producto.
 - a- Niveles del producto.
 - b- El ciclo de vida del producto.
 - c- Bienes sustitutivos, complementarios e independientes.
 - d- Estrategias sobre productos.
- 5- El precio.
 - a- Factores que determinan la fijación de los precios.
 - b- Estrategias de precios.
- 6- La promoción.
- 7- La distribución.
 - a- Estrategias de distribución.
 - b- Nuevas formas de distribución
- 8- La atención al cliente.
 - a- El departamento de atención al cliente.
 - b- Las claves de la atención al cliente.

Anexo: La franquicia.

- 9- El prototipo.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: El posicionamiento del producto.
- Ficha 2: Definiendo el producto.
- Ficha 3: Estrategias de precios.
- Ficha 4: Actividades de promoción.

- Ficha 5: Presenta tu proyecto.
- Ficha 6: El canal de distribución.
- Ficha 7: Historias de la distribución.
- Ficha 8: El plan de atención al cliente.
- Ficha 9: Completa la Business Modelo Canvas y Lean Canvas-3.
- Ficha 10: Redacta el plan de empresa: El marketing.
- Ficha 11: Creando el prototipo.
- Ficha 12: Sal a la calle: La entrevista de solución.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- El marketing experiencial: claves y ejemplos para emocionar.
 - b- El cajero de la felicidad de Coca-Cola.
 - c- ¿Qué es el marketing experiencial? Ejemplos para enamorar a tus clientes.
 - d- IKEA BIG Sleepover.
 - e- ¿Lo harías por un amigo? Marketing emocional.
 - f- Consejos para elegir una marca.
 - g- El branding: una guía para crear el logotipo perfecto.
 - h- Obsolescencia programada: comprar, tirar, comprar.
 - i- 12 logos famosos con un significado oculto.
 - j- El curioso origen de 58 nombres de marcas y un curso para crear tus propios nombres.
 - k- ¿Regalar producto o bajar precio?
 - l- Cómo presentar tu proyecto delante de un público.
 - m- Networking en un evento.
 - n- Lotería de Navidad: El mayor premio es compartir.
 - o- Hemper: mochilas de cáñamo Made in Nepal.
 - p- ¡Cuidado! 6 errores al poner anuncios en Facebook e Instagram.
 - q- 9 promociones más catastróficas que hicieron perder millones de dólares.
 - r- Cómo aprovechar fechas señaladas para hacer dayketing.
 - s- Día del Padre Navidul.
 - t- 10 trucos que suan los supermercados para vender más.
 - u- Spider-Man GrabsCoffie.
 - v- La historia de Amazon.
 - w- La historia de Glovo
 - x- Lo caro que es perder clientes.

- y- 5 técnicas de fidelización del pequeño comercio.
- z- Compradores misteriosos: les pagan para ir de compras.
- aa-Fidelización: fans y no solo clientes.
- bb-Harley Davidson Live byit
- cc- El poder de los testimonios y reseñas.
- Repasa conceptos (test).

UD 7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE. 9 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Innovación y emprendimiento social	a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1	La innovación social en tu idea emprendedora
2. Liderazgo ético y sostenible	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2	Las características del liderazgo ético
3. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	Ficha 3	La tecnología como base del diseño sostenible
	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4	Guía DesignThinking para el cambio social
	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5	Identificar los agentes del proyecto
4. Modelos de negocio para un cambio social	e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6	Alinear la idea a ODS y metas

5. La financiación socialmente responsable	h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7	Investigamos el crowdfunding social
--	---	---------	-------------------------------------

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo.
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

Contenidos:

- 1- Innovación y emprendimiento social.
- 2- Liderazgo ético y sostenible.
- 3- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.
 - a- Aplicaciones al cambio social.
 - b- Los agentes implicados.
- 4- Modelos de negocio para un cambio social.
 - a- Alinear la idea de negocio a ODS y metas
- 5- La financiación socialmente responsable.
 - a- Entidades financieras con sentido ético.

- b- Microcréditos.
- c- Crowdfunding social o micromecenazgo.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: La innovación social en tu idea emprendedora.
- Ficha 2: Las características del liderazgo ético.
- Ficha 3: La tecnología como base del diseño sostenible.
- Ficha 4: Guía DesignThinking para el cambio social.
- Ficha 5: Identificar los agentes del proyecto.
- Ficha 6: Alinear la idea a ODS y metas.
- Ficha 7: Investigamos el crowdfunding social.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- 20 proyectos de jóvenes emprendedores sociales, finalistas del premio Jóvenes Máshumnos.
 - b- MSC Cruceros: premio liderazgo sostenible 2024.
 - c- Qué es el liderazgo ético, características y ejemplos.
 - d- Ejemplo liderazgo ético Patagonia.
 - e- Guía DesingThinking para el cambio social.
 - f- Los ODS y las metas sociales.
 - g- Objetivos y metas del desarrollo sostenible.
 - h- Entidades financieras con sentido ético.
 - i- Fastercapital.
 - j- Plataformas crowdfunding.
 - k- Caso Lafábrikadetodalavida.
- Vídeos: El escarabajo verde, RTVE En Portada.

UD 8: VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA. 18 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El plan de	ESTATAL:	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: Plan de

producción	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor		producción y proveedores
2. El análisis de costes		Ficha 2	Redacta el plan de empresa: Costes fijos y variables
		Ficha 3	Redacta el plan de empresa: Precio venta-Beneficios-Umbrales rentabilidad
		Ficha 4	Completa la ModelBussinesCanvas y el Lean Canvas- 4
3. La inversión y los gastos iniciales		Ficha 5	Sal a la calle y pregunta por los gastos
		Ficha 6	Redacta el plan de empresa: Plan de inversiones y gastos
4. La financiación		Ficha 7	Sal a la calle y pregunta por los bancos
		Ficha 8	Redacta el plan de empresa: Fuentes de financiación
5. El balance de situación		Ficha 9	Redacta el plan de empresa: El balance de situación
6. La cuenta de resultados		Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería
7. El plan de tesorería			
8. El análisis del balance		Ficha 11	Redacta el plan de empresa: Análisis del balance

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

Contenidos:

1- El plan de producción.

- a- Los proveedores.
- 2- El análisis de costes.
 - a- El umbral de rentabilidad.
 - b- Cálculo de beneficios y precio de venta a partir de costes.
- 3- La inversión y los gastos iniciales.
 - a- Las inversiones.
 - b- Los gastos iniciales.
- 4- La financiación.
 - a- Fuentes de financiación propias.
 - b- Fuentes de financiación ajenas.
 - c- Ayudas y subvenciones públicas
 - d- Crowdfunding
- 5- El balance de situación.
- 6- La cuenta de resultados.
- 7- El plan de tesorería.
- 8- El análisis del balance.
 - a- Representación gráfica.
 - b- Fondo de maniobra y ratios.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Redacta plan de empresa: Plan de producción y proveedores.
- Ficha 2: Redacta plan de empresa: Costes fijos y variables.
- Ficha 3: Redacta plan de empresa: Precio venta- beneficios-umbral de rentabilidad.
- Ficha 4: Completa la Business Modelo Canvas y Lean Canvas-4.
- Ficha 5: Sal a la calle y pregunta por los gastos.
- Ficha 6: Redacta plan de empresa: Plan de inversiones y gastos.
- Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por los bancos.
- Ficha 8: Redacta plan de empresa: Fuentes de financiación.
- Ficha 9: Redacta plan de empresa: El balance de situación.
- Ficha 10: Redacta plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería.
- Ficha 11: Redacta plan de empresa: Análisis del balance.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:

- a- Banco de España: simulador de cuota de un préstamo
- b- Buscador de ayudas de ipyme.
- c- Líneas financiación ICO.
- d- Plataformas crowdfunding.
- Vídeos explicativos de ejemplos de análisis contable: balance, cuenta resultados, plan tesorería, análisis del balance.
- Repasa conceptos (test).
- Casos prácticos para resolver:
 - a- Análisis de costes.
 - b- Inversión y gastos iniciales.
 - c- Financiación propia.
 - d- Financiación ajena.
 - e- Balance de situación.
 - f- Cuenta de resultados.
 - g- Análisis de balances.

UD 9: FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS. 3 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. ESTATAL.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las formas jurídicas	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para la analizar la viabilidad del proyecto emprendedor	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: la forma jurídica
2. Trámites para la constitución de una empresa		Ficha 2	Sal a la calle y visita un P.A.E.
3. Los impuestos		Ficha 3	Investiga tus impuestos

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

Contenidos:

- 1- Las formas jurídicas.
 - a- El empresario individual.
 - b- La cotización de autónomos.
 - c- Sociedad limitada.
 - d- Sociedad anónima.
 - e- Sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral.
 - f- Cooperativa de trabajo asociado.
- 2- Trámites para la constitución de una empresa.
 - a- Trámites para constituir una sociedad.
 - b- Trámites generales para todas las empresas.
- 3- Los impuestos de la empresa.
 - a- El IRPF.
 - b- El impuesto de sociedades.
 - c- El IVA.
 - d- Gestión contable: libros obligatorios.

Anexo 1: La factura.

Anexo 2: El albarán.

Metodología:

- Explicación de conceptos.
- Ficha 1: Redacta plan de empresa: La forma jurídica.
- Ficha 2: Sal a la calle y visita un PAE.
- Ficha 3: Investiga tus impuestos.
- Webs, vídeos y noticias de prensa:
 - a- Herramienta online del PAE sobre formas jurídicas.
 - b- Vídeo introductorio sobre formas jurídicas.
 - c- Las asociaciones sin ánimo de lucro.
 - d- Las empresas familiares se enfrentan al reto de ceder la dirección a profesionales.
 - e- 10 errores que cometen las empresas familiares.
 - f- El PAE.

- g- El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes.
- h- ¿Cuál es el tipo de forma jurídica más utilizada y tamaño de empresa?
- i- La presentación telemática de impuestos.
- Repasa conceptos (test).

6. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

Actividades iniciales o motivadoras: al inicio de cada UD, se hará una introducción y presentación a la misma con ayuda de una presentación powerpoint sobre la unidad, se explicarán los diferentes apartados que vamos a estudiar y se realizarán actividades iniciales, para detectar las ideas preconcebidas así como los conocimientos del alumnado sobre la materia y de despertar su interés y motivación hacia el tema. Algunas actividades iniciales podrán ser rol playing, tormenta de ideas e incluso lanzar preguntas abiertas para conocer su nivel de conocimientos.

Actividades de desarrollo:

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de desarrollo algunas de ellas podrán realizarse de forma **individual** o en **grupo** y siempre se

Los dos primeros temas están enfocados al autoconocimiento y la búsqueda de empleo, se realizará un trabajo práctico sobre las diferentes fuentes de búsqueda de empleo, cv, carta de presentación entrevista.

En el resto de temas, las actividades están más enfocadas al emprendimiento y a la creación de empresa, por tanto las actividades de desarrollo se enfocaran al emprendimiento, normativa, marketing, formas jurídicas, competencia etc.

Actividades complementarias:

Las complementarias como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, análisis de noticias de actualidad sobre la materia

Actividades de finalización:

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de finalización o conclusión, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto

Los debates ayudan a vencer la timidez y fomentan su participación y la expresión de sus opiniones siempre respetando las de los demás.

Siempre que sea posible y la temporalización lo permita se realizará un Kahoot de actividades, siguiendo la metodología de la gamificación en el aula.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación o evaluaciones.

- ☐ Repaso de conceptos mal entendidos o con dificultad.
- ☐ Clases de refuerzo para corregir hábitos de estudio poco eficaces.
- ☐ Batería de preguntas con respuesta múltiple sobre los temas objeto de evaluación.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Nota: en el apartado 5, a continuación de los contenidos se adjunta la metodología a seguir explicada de forma explícita.

7. EVALUACIÓN

Según la nueva **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las programaciones didácticas se elaborarán conforme al artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, en lo referente a:

- a) Los criterios generales establecidos para la superación de los módulos, ámbitos o proyectos, incluyendo los resultados de aprendizaje que se desarrollen en la empresa.
- b) La diferente contribución, en su caso, de cada resultado de aprendizaje para alcanzar las competencias profesionales en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dichas competencias, especificando si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como imprescindibles.
- c) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que vayan a ser aplicados para valorar los criterios de evaluación que permitan comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de las competencias de cada título.
- e) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva.
- f) Los instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.
- g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.

h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

La evaluación que se propone es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo, siguiendo las indicaciones de la Orden de 18 de septiembre de 2025 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evaluación inicial o diagnóstica. Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Asimismo, también tendrá lugar al inicio de cada unidad de trabajo a fin de identificar los conocimientos previos, expectativas, intereses y motivaciones del alumnado sobre el tema.

Evaluación procesual o formativa. Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final o sumativa. Se trata de valorar la consecución de los resultados de aprendizaje. Se realizará al terminar cada unidad de trabajo y al finalizar el curso.

SEGÚN LA ORDEN DE EVALUACIÓN NUEVA DE 18 DE SEPTIEMBRE

Artículo 11 DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos,

Artículo 14. Calendario de las sesiones de evaluación final.

1. Con carácter general, en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico y grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 3 de junio y, en el **segundo curso**, no podrá ser anterior al 30 de mayo. En ambos casos, la fecha de la segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación explicados en el apartado 4. Se irán realizando actividades, fichas, prácticas y exámenes que vayan evaluando los diferentes criterios de evaluación. Cada RA se evaluará de forma independiente debiendo ser su nota final del RA un 5. En caso de no llegar al 5 se realizará la pertinente recuperación.

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta ¿Qué evaluar? Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta ¿Cómo evaluar? Para responder a esta cuestión hay que valerse de los procedimientos e instrumentos de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión ¿Cuándo evaluar?

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

- Pruebas escritas: pueden variar según los temas, desde 2 preguntas tipo test hasta un examen mixto con tipo test y preguntas de desarrollo.

Los parciales no se recuperan, en caso de suspender un parcial se hace el siguiente examen parcial con los temas nuevos más los que lleve suspensos.

- Actividades variadas:

- Prácticas: cada tema tiene asignada una práctica, dependiendo de la dificultad y el tiempo que deban dedicarle a su realización, en su mayor parte se realizarán en clase. Algunas de ellas en grupo y otras de manera individual. Deberán ser entregadas en la fecha establecida.

- Actividades de clase: a lo largo de las clases se irán realizando actividades, se corregirán sobre la marcha o al día siguiente.

- Libreta: al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas. No se puntuaran libretas entregadas fuera del plazo salvo justificante médico de dicho día de entrega.

- Presentación del proyecto en CANVA o Plan de empresa.

7.1 Criterios de calificación

Para aprobar el módulo es imprescindible superar cada RA con un 5.

Cada RA tiene un peso del 100% dividido entre los diferentes criterios de evaluación (visto en apartados anteriores). A su vez para evaluar dichos criterios de evaluación se utilizarán diferentes instrumentos como son:

- Exámenes de los diferentes contenidos
- Resumen de la unidad estudiada
- Fichas y prácticas sobre los contenidos
- Trabajos prácticos en algunas unidades

7.2. Sistema de recuperación

- Al finalizar cada evaluación, el alumno podrá realizar la recuperación del RA que tenga suspenso.

- Para el alumnado que en junio (evaluación final) tenga alguna evaluación suspensa, se realizará una evaluación de recuperación final, con aquellos RA que tenga suspensos.

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

7.3. Criterios de promoción

1.-El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2.- Con los alumn@s que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

A.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumn@ deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso

B.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumn@ podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos

7.4. Evaluaciones

Evaluación inicial: (informativa y orientadora): Se realiza mediante una prueba inicial escrita; que se realizó la primera semana de clase. No tiene puntuación para la nota del trimestre, solamente es informativa.

Los resultados de la prueba inicial nos hacen indicar que una de las alumnas si tiene dificultad para seguir este módulo ya que no puede escribir ni a ordenador ni a mano debido a su discapacidad y además los conocimientos que presenta son muy muy bajos. Se ha puesto en conocimiento de la orientadora del centro, la cual nos informa que se ha puesto en contacto con la unidad de discapacidad motorica y que vendrán al centro en el mes de noviembre.

El resto de alumnos tiene un nivel de conocimientos medio bajo en el módulo. Se observa que tienen algunos conocimientos en algunos ámbitos del módulo como el de búsqueda de empleo.

Evaluaciones parciales:se realizará a la finalización de cada trimestre, 3 sesiones. Para aquellos que no la superen se fijara una evaluación de recuperación dos semanas después (aproximadamente) de acabar el trimestre.

Evaluación final: no antes del 22 de Junio. En el mes de Junio, los alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias (ni tampoco las de recuperación trimestral), tendrán derecho a una recuperación extraordinaria en Junio, se examinarán de los RA no superados.

Durante este mes de Junio, tendrán derecho a asistir a clase para repasar contenidos y se les entregará un dossier de actividades enfocadas a la superación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivos generales:

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y

formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendientes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medio ambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

-
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada a escala territorial de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

8.2 Objetivos específicos:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.

Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

d) Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

2. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.

a) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

b) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.

c) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

d) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

e) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

f) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

g) Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

3. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.

a) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

b) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

c) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

d) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

e) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

f)Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

4.Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

a)Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

b)Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.

c)Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

d)Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

e)Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

f)Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

g)Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

h)Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

i)Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

5.Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.

a)Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

b)Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

c)Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

d)Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

e)Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f)Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

g) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

h) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

9. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y IPE propone, entre otras:

- a) Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de prensa actuales, sentencias, de reseñas históricas...
- b) Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.
- c) Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, ...
- d) Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el tema propuestos por el profesorado para fomentar su lectura.
- e) En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Formación y Orientación Laboral

9.1. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado

Tipos de agrupamiento, según el tipo de actividad a desarrollar: Aula, para el desarrollo de actividades dentro del aula, presentación del tema, realizar síntesis, etc. Gran grupo, unimos varias aulas, para viajes, audiovisuales, conferencias, etc. Grupo medio, de hasta 15 alumnos recomendable para salidas y visitas a empresas. Pequeño grupo, de 4 a 6 alumnos, para resolución de supuestos prácticos. Trabajo individual, cada alumno de manera independiente, para asimilar, obtener datos, buscar información.

El espacio del aula: aula de teoría Para el desarrollo de las unidades se va a utilizar principalmente el aula.

La distribución en el aula debe concretarse en función de la actividad, debe permitir una distribución flexible. En ocasiones, los pupitres serán distribuidos en forma de U, mientras que para determinados debates será necesario llevar una separación en dos grupos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

“1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.”

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

- | |
|--|
| -Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica. |
| -Proponer cambios en los hábitos de estudio. |
| -Realización de esquemas y mapas conceptuales. |
| -Realización de resúmenes. |
| -Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos. |
| -Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada. |
| -Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica. |

- | |
|--|
| -Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados. |
| -Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo. |

En segundo de SMR tenemos un alumno con necesidades especiales de apoyo educativo, las medidas que se han adoptado con este alumno han sido:

- Estar sentado delante para poder estar más atento a las explicaciones
- Dar el tiempo suficiente para que pueda resolver las actividades

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

- Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
- Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
- Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
- Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
- Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
- Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
- Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizará el libro “Itinerario personal para la empleabilidad II” de la Editorial Tu libro de FP, actualizado a 2025.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, portátiles, drive, classroom, recursos TIC, documentos para una evaluación de riesgos, diapositivas esquematizadas de los diferentes apartados estudiado que se proyectaran en la pizarra, etc.

Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y consulta de páginas web.

Webliografía: listado de las páginas web relacionadas con las unidades didácticas.

Filmografía: listado de películas recomendadas y relacionadas con las unidades didácticas.

* El Fundador

* Aula de cine de nuestro instituto

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- a. Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- b. Charla sobre la realización del soporte vital básico.
- c. Haremos alusión a fechas en las que se conmemoran momentos históricos importantes relacionados con nuestro módulo como es el 1 de Mayo (día del trabajo) y 7 de Abril (día mundial de la salud).
- d. Charla del técnico de empleo de nuestro municipio.

EXTRAESCOLARES:

- c- Visita al museo del mármol.
- a. Visita al juzgado de lo Social.
- b. Visita al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).
- c. Visitas a ferias de empleo.
- d. Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).
- e. Visita a parque de las ciencias en Granada (Aula de prevención de riesgos laborales).

13. INTERDISCIPLINARIEDAD

Interdisciplinariedad entre módulos del mismo curso: La interdisciplinariedad hace referencia a la relación de unas disciplinas con otras

Este modulo esta interrelacionado con el módulo de IPE I: este módulo se imparte en primero curso del ciclo. Sin embargo, en la parte de inserción laboral se ha incluido el “autoempleo”, nos reuniremos con el alumnado de primero que cursa IPE I y acudiremos a una charla del CADE sobre emprendimiento.

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

☐ Celebraremos el Día de Andalucía haciendo hincapié en los logros conseguidos.

☐ Analizaremos la reciente Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

☐ Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación. Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía.

Celebraremos también el día 28 de Octubre, el día de la empresa Andaluza, realizando alguna actividad que ponga de manifiesto nuestro tejido empresarial.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

15. RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES

A lo largo del desarrollo de las clases deberán ir utilizándose los recursos digitales siguientes:

1) Cada alumno dispondrá de un **ordenador** para ir haciendo las prácticas digitales que sea necesario realizar. Con los programas informáticos necesarios instalados.

2) Se utilizará la plataforma educativa “**Classroom**”. En ella se irán subiendo las diferentes tareas y prácticas que la profesora vaya subiendo junto con su fecha de entrega. Además classroom será también una buena forma de comunicación entre profesor y alumno ya que ellos en cualquier momento y haciendo uso de su gmail de educaand pueden ponerse en contacto con el profesorado correspondiente.

3) Cuaderno del profesor

3) Se utilizará la **pizarra digital** tanto durante la explicación de las clases como para la resolución de ejercicios interactivos que la clase vaya realizando en grupo. Realizaremos Kahoot al finalizar cada tema, los alumnos realizaran exposiciones en Canva, Genially, Power point, en la que expondrán sus diferentes trabajos de grupo o individuales.

4) Importante también mencionar la necesidad de disponer de **Internet** en clase tanto para realizar búsquedas sobre el temario, actualizaciones en materia laboral etc.

5) Además en algunos cursos se ha estudiado la idea de prestar un **portátil** del centro a aquellos alumnos que por motivos económicos no pudieran permitirse tener uno para realizar actividades en casa. Se ha realizado el préstamo de dichos portátiles hasta el mes de Junio.

16. FP DUAL

DUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La formación DUAL en empresas es aplicable desde el curso 2024/2025 tanto en primero como en Segundo de los ciclos formativos siendo esta una FP dual.

El régimen de formación en las empresas u organismo equiparado será “General”, desarrollándose en empresas del sector profesional.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Cada cualificación está formada por un bloque coherente de unidades de competencia.

Cada unidad de competencia lleva asociado un Módulo con especificaciones de la formación, que constituirá el referente para el diseño de los títulos de formación profesional del sistema educativo, los certificados de profesionalidad y otras formaciones que contemple el sistema de formación profesional. Cada unidad de competencia se materializa en Realizaciones profesionales (RP) y se evalúa según criterios de realización (CR).

A continuación se muestra el RA que se va a desarrollar de forma dual en la empresa:

IPEii
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad a) Se ha valorado la importancia de la competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumiendo la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.

- e) Se han aplicado estrategias para canalizar emociones mostrando actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previniendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

Rúbrica para la Evaluación Cualitativa de las Actividades Formativas				
Actividad Formativa	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1. Investigar las competencias personales y sociales más valoradas en el sector donde realizan sus prácticas.	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
2. Tomar decisiones y cooperar con compañeros o supervisores en tareas específicas que le permitan demostrar y desarrollar sus competencias	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
3. Redactar un artículo o informe sobre un tema relacionado con su sector de prácticas, aplicando técnicas de comunicación escrita, clara y persuasiva	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
4. Elaborar un cronograma detallado para una semana, incluyendo: -Tareas individuales y grupales -Tiempo asignado para cada actividad -Espacios para imprevistos y descansos	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
5. Aplicar las estrategias diseñadas en interacciones reales con compañeros, supervisores o clientes	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
6. Diseñar un cronograma detallado que incluya: -Tareas específicas -Tiempo asignados para cada tarea -Recursos necesarios -Espacios para imprevistos	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros

El periodo de realización de la formación en empresa será del 16 de Febrero hasta el 28 de Mayo, asistiendo al centro educativo los viernes.

17. CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- a. Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- b. Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- c. Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

“DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO EN EL CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA”

Índice

3

5

5

5

5

5

6

7

12

13

14

15

17

19

UNIDAD DE TRABAJO 1. Economía lineal (EL) y economía circular (EC)19

23

27

30

34

38

11. CONCLUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, regula la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional en España que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. A la vez, ha de ser también un poderoso instrumento para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía que satisfaga las competencias demandadas por el mundo laboral, tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo y su mantenimiento por parte de los sectores productivos.

El módulo profesional: **Digitalización aplicada a los sectores productivos I** pertenece al ciclo formativo de grado medio con código 1664 y una duración de 30 horas.

NORMATIVA:

A nivel estatal:

- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020), que modifica la anterior LOE de 2006 y entró en vigor en 2021.
- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

A nivel autonómico:

- Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, de 10 de Diciembre.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.
- Real Decreto Real Decreto 1631/2009, de 30 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

*Estos dos últimos modificados por el Real Decreto 499/2024)

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

2.1. Unidades de competencia

No tiene asociadas unidades de competencia.

2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

No tiene asociadas competencias profesionales, personales y sociales.

2.3. Objetivos generales

No tiene asociados objetivos generales.

2.4. Duración del módulo

No existe desarrollo curricular a ningún nivel, por lo que sólo existe la referencia de 30h, entendida esa duración como mínima.

Las comunidades autónomas establecen variaciones en la asignación horaria de dicho módulo. Teniendo esto en cuenta se han diseñado un conjunto de actividades que posibilitan ajustar dicha asignación a las que cada comunidad establezca.

3. CONTENIDOS BÁSICOS

El desarrollo LOMLOE no contempla la existencia de contenidos básicos para una materia, sino que se basa en el paradigma competencial de adquisición de los resultados de aprendizaje.

A modo orientativo, se establece la siguiente propuesta de contenidos:

1. Economía lineal y circular

- a. Economía lineal y circular. Modelos de empresas basados en economía lineal y circular.
- b. Modelos de empresas y afectación del medio ambiente.
- c. Importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- d. Procesos reales basados en economía lineal. Procesos reales basados en economía circular.
- e. Comparativa de los modelos en relación con su impacto medioambiental y los objetivos de desarrollo sostenible.

2. Cuarta revolución Industrial

- a. Sistemas ciberfísicos. Relación con la evolución de industrial.
- b. Sistemas automatizados. Cambios provocados por la cuarta revolución. Elementos característicos.
- c. Interrelación entre el mundo virtual y el mundo físico.
- d. Cambios producidos en los entornos 4.0. Ventajas producidas.

3. Cloud y sistemas conectados

- a. *Cloud*. Definición y niveles.
- b. Posibilidades del trabajo en la *cloud*.
- c. *Edge* computing y su relación con la *cloud*.
- d. *Fog* y *Mist*. Relación con la *cloud*.
- e. Ventajas del uso de los recursos de la *cloud*. Uso de *cloud* y la rentabilidad de la empresa.

4. Características de los sistemas de producción

- a. Tecnologías habilitadoras (TDH) actuales. Características y aplicaciones.
- b. Relación entre TDH y productividad.
- c. Implantación de las tecnologías habilitadoras: relación con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
- d. Sistemas digitalizados reales. Ejemplos.
- e. Sistemas de almacenamiento de datos no convencionales.

5. Planes de transformación

- a. Configuración de una empresa clásica. Digitalización de la empresa o unidades de la misma.
- b. TDH's implicadas en la digitalización de las etapas. Relación entre etapas.
- c. Configuración de la empresa digitalizada. Cambios introducidos. Mejoras producidas.
- d. Plan de transformación. Recursos empleados.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Relación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Real Decreto Real Decreto 659/2023 con las unidades de trabajo, programadas a partir del libro de referencia *Digitalización aplicada a los sectores productivos*, de la editorial Editex, que proporciona contenidos, actividades y prácticas profesionales para la consecución de resultados y la aplicación de criterios.

De la suma ponderada de cada resultado de aprendizaje y criterio de evaluación se obtendrá la calificación del módulo.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
1) Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible. Ponderación: 100 %	a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. 16.66 % b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. 16.66 % c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. 16.66 % d) Se han identificado procesos reales basados en EL. 16.66 % e) Se han identificado procesos reales basados en EC. 16.66 % f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). 16.66 %	☐ Unidad 1: Economía lineal (EL) y economía circular (EC)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
2) Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. Ponderación: 100 %	a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial. 16.66 % b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. 16.66 % c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el <i>software</i>, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. 16.66 % d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. 16.66 % e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. 16.66 % f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas. 16.66%	☐ Unidad 2: La cuarta revolución industrial (EC)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
3) Identifica la estructura de los sistemas basados en <i>cloud</i>/nube describiendo su tipología y campo de aplicación. Ponderación: 100%	a) Se han identificado los diferentes niveles de la <i>cloud</i>/nube. 20 % b) Se han identificado las principales funciones de la <i>cloud</i>/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). 20 % c) Se ha descrito el concepto de <i>edge computing</i> y su relación con la <i>cloud</i>/nube. 20% d) Se han definido los conceptos de <i>fog</i> y <i>mist</i> y sus zonas de aplicación en el conjunto. 20 % e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la <i>cloud</i>/nube en los sistemas conectados. 20 %	☐ Unidad 3: Sistemas basados en la nube

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
4) Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. Ponderación: 100%	a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado. 12.5 % b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, <i>Blockchain</i>, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. 12.5% c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. 12.5 % d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo. 12.5 % e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad. 12.5% f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. 12.5% g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad. 12.5 % h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas. 12.5 %	☐ Unidad 4: Tecnologías habilitadoras ☐ Unidad 5: Sistemas de producción de servicios digitalizados

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
5) Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos. Ponderación: 100 %	a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. 12.5 % b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. 12.5 % c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. 12.5 % d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. 12.5% e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. 12.5 % f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. 12.5% g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. 12.5 % h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados. 12.5%	☐ Unidad 6: Planes de transformación hacia la digitalización

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- ☐ Aula con herramientas informáticas.
- ☐ Aula que fomente el trabajo en grupo e individual.
- ☐ Para cada alumno o alumna: Libro de texto *Digitalización aplicada a los sectores productivos*. Editorial Editex.
- ☐ Pizarra convencional o electrónica.
- ☐ Proyector.
- ☐ Opcional: Placas programables tipo Arduino o Micro:bit, sensores y servo motores

6. PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

El libro **Digitalización aplicada a los sectores productivos**, de Editex, consta de seis unidades de trabajo. En función de la complejidad de las unidades y de la importancia relativa de estas, con vistas a la inserción laboral, se establece la siguiente distribución porcentual:

Contenidos	Porcentaje del total de horas del módulo
Unidad 1. Economía lineal (EL) y economía circular (EC)	15 %
Unidad 2. La cuarta revolución industrial	12,5 %
Unidad 3. Sistemas basados en la nube	20 %
Unidad 4. Tecnologías habilitadoras	25 %
Unidad 5. Sistemas de producción de servicios digitalizados	15 %
Unidad 6. Planes de transformación hacia la digitalización	12,5 %

7. TRANSVERSALES

Los contenidos transversales que se trabajan de manera habitual son los siguientes:

- Lectura comprensiva.
- Expresión oral y escrita.
- Educación para la convivencia, en especial la tolerancia con otras culturas.
- Educación en valores, en especial la igualdad entre géneros.
- Autonomía e iniciativa personal: toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Aprendizaje proactivo.
- Educación audiovisual y TIC.
- Emprendimiento.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad debe ser un principio central en la planificación docente, reconociendo que cada estudiante tiene características únicas que influyen en su aprendizaje. En el contexto de un ciclo de grado medio centrado en la digitalización de sectores productivos, es esencial adaptar las prácticas educativas para abordar las diversas habilidades y necesidades de los alumnos.

El objetivo primordial es proporcionar una formación profesional sólida sin comprometer los estándares de aprendizaje al final del ciclo. Esto implica ajustar estratégicamente los contenidos y actividades para atender las variadas capacidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

La atención a la diversidad se integra en la rutina diaria del aula, adaptando constantemente las estrategias educativas según las necesidades emergentes. Esto se refleja en diversas acciones, como la provisión de recursos y estrategias variadas, la personalización de la ayuda pedagógica según los intereses individuales, y la conexión de los objetivos educativos con las motivaciones laborales de los estudiantes.

La atención a la diversidad en este libro se basa en:

- Actividades graduadas para que todos los estudiantes puedan abordar la misma tarea básica, pero con niveles de dificultad adecuados a sus capacidades individuales.
- Tareas con un final abierto, adaptando preguntas y niveles de competencia para acomodar a diferentes niveles de habilidad.
- Actividades adicionales para estudiantes rápidos y refuerzos para aquellos con dificultades.
- Actividades y trabajos en grupos mixtos, donde estudiantes con diferentes niveles de habilidad puedan apoyarse mutuamente y fortalecer la cooperación.
- Dispositivos y tecnologías especializados para diferentes habilidades.

Según constan en los informes de orientación en Séneca, hay tres alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociados a Dificultades de Aprendizaje

- Un alumno que presenta dificultades en el aprendizaje de la lectura o dislexia, y dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-digrafía.
- Otro alumno presenta Síndrome de Asperger y Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH
- Otra alumna que, con Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones personales de Discapacidad Física y Sensorial, ya que presenta Parálisis Cerebral y Deficiencia Auditiva.

Como orientación al profesorado para este alumno en concreto se propone:

- Mantener la atención durante explicaciones, facilitando índices, mapas conceptuales o esquemas relacionando la nueva información con lo ya explicado o conectando con sus intereses y conocimientos previos.
- También se puede adaptar el formato: ordenador, gráficos, orales, lectura por el profesorado o supervisión. Así como facilitar más tiempo (no es una carrera) o hacerlo con más frecuencia.
- Apoyo visual: esquemas gráficos, incluso listas de secuenciación de tareas, con tiempos establecidos que sepa que hay que cumplir.

Recursos personales facilitados:

- Atención especializada de la Monitora de Educación Especial (PTIS), que se encargará de ayudarla, ya que no es autónoma en el desplazamiento, ni para ir al baño.

A todo el alumnado con NEAE:

- Se le dará más tiempo en la realización de las tareas, se puede aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades.
- Refuerzo positivo explícito.
- Hacerle preguntas frecuentes en la explicación. Contacto frecuente: visual o táctil.
- En general; diferenciar aprendizajes básicos o nucleares que garanticen el aprendizaje.
- Se le podrán hacer exámenes tipo test y con preguntas cortas muy concretas, y cuando sea necesario exámenes orales.
- Se programarán exámenes lo más individualizados posibles, por bloques de contenidos, para facilitar la comprensión de la materia con el menor contenido posible.
- Proporcionar apuntes de clase cuando el alumno no es capaz de tomarlos por su cuenta. Subiendo fotos de esquemas, de resúmenes de las pizarras a Classroom o a la Moodle.
- Planificar actividades diferenciadas que se adapten a distintos ritmos de aprendizaje.
- Organizar grupos de trabajo flexibles.
- Posición del alumnado adelantada en clase.
- Evaluación: uso de métodos alternativos, tales como: observación, indicadores de evaluación, registro anecdótico, diario de clase, lista de control, escala de estimación o portfolios.
- Facilitarle los rayados de los documentos de gestión empresarial, para cumplimentarlos mediante plantillas digitales, como de hoja de cálculo o de procesador de textos.

En resumen, la atención a la diversidad en este contexto educativo implica una planificación cuidadosa y flexible que permite a todos los estudiantes alcanzar los objetivos profesionales del ciclo formativo, adaptando las estrategias pedagógicas para maximizar el aprendizaje y la inclusión de cada individuo.

9. EVALUACIÓN GENERAL

La **evaluación** que se propone es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo:

- Evaluación inicial o diagnóstica que tendrá lugar al inicio de cada unidad de trabajo a fin de tener un conocimiento real de las características de los alumnos.
- Evaluación procesual que permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación final al terminar la unidad de trabajo.

Los **instrumentos de evaluación** propuestos en cada unidad de trabajo son los siguientes:

- Observación directa alumno/a: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
- Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
- Realización de actividades individuales y en grupo.
- Elaboración de ejercicios prácticos.
- Realización de pruebas y controles periódicos.
- Prueba escrita al final de la unidad o juntando varias unidades.

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas y los trabajos prácticos realizados durante el curso de manera individual y grupal. Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas:** cuestiones y test.
- **Prácticas:** actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno/a.

SEGÚN LA ORDEN DE EVALUACIÓN NUEVA DE 18 DE SEPTIEMBRE

- Artículo 11 DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos,

- Artículo 14. Calendario de las sesiones de evaluación final.

1. Con carácter general, en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico y grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 3 de junio y, en el segundo curso, no podrá ser anterior al 30 de mayo. En ambos casos, la fecha de la segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio.

PARA 1 GAD:

- DEBEMOS PONER UNA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 3 DE JUNIO

- DEBEMOS PONER UNA SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 22 DE JUNIO

10. UNIDADES DE TRABAJO

El libro *Digitalización aplicada a los sectores productivos* se estructura en las siguientes unidades de trabajo:

UNIDAD DE TRABAJO 1. Economía lineal (EL) y economía circular (EC)

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar las etapas atípicas de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- Conocer cada etapa de los modelos EL y EC, y su repercusión en el medioambiente tras haberlas analizado.
- Valorar la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- Identificar los procesos reales basados en EL.
- Identificar procesos reales basados en EC.
- Diferenciar los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Unidad de trabajo 1: Economía lineal (EL) y economía circular (EC)		Temporalización: 6 horas	
Contenidos	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. La EL: un trayecto unidireccional en un mundo de recursos finitos 1.1. Fases de la economía lineal 1.2. Aspectos importantes que caracterizan la economía lineal 1.3. Productos y materiales significativos de la economía lineal 2. Un futuro sostenible: economía circular, redefiniendo la forma en que consumimos 2.1. Fases de la economía circular 2.2. Impacto económico y social 2.3. Un cambio cultural y empresarial 3. Ventajas ambientales, sociales y económicas de la economía circular 3.1. Ventajas ambientales de la	1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible. Competencias 1. Autonomía en la realización de los casos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas.	a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	Actividades página 8. Actividad 1 Actividades página 9. Actividad 2 y 3 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 22 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 23
		b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	Actividades página 13. Actividad 8 y 9 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 22 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 23
		c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	Actividades página 10. Actividad 4,5,6 y 7 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 22 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 23 <i>Reto profesional</i> , páginas 24 y 25
		d) Se han identificado procesos reales basados en EL.	Actividades página 13. Actividad 10 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 22 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 23 <i>Reto profesional</i> , páginas 24 y 25

economía circular 3.2. Ventajas sociales de la economía circular 4. Ventajas económicas de la economía circular	6. Fomento de la comunicación.	e) Se han identificado procesos reales basados en EC.	Actividades página 14. Actividad 11 y 12 Actividades página 19. Actividad 16 y 19 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 22 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 23 <i>Reto profesional</i> , páginas 24 y 25
		f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	Actividades página 16. Actividad 13, 14 y 15 Actividades página 19. Actividad 17 y 18 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 22 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 23 <i>Reto profesional</i> , páginas 24 y 25

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades individuales y grupales.
4. Elaboración de ejercicios prácticos.
5. Realización de pruebas y controles periódicos.
6. Prueba escrita al final de la unidad.
7. Resolución del reto profesional.

Metodología

En esta primera unidad:

- Comenzamos con una introducción a la economía circular en un espacio de debate y opinión.
- Explicamos cómo la economía circular puede ayudarnos a vivir mejor en nuestro día a día.
- Dividimos a los estudiantes en equipos y comenzamos crear situaciones y actividades colaborativas.

- Durante todo el proceso, fomentamos el trabajo en equipo y la expresión oral en público.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Web de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Análisis crítico del Plan de Acción para la Economía Circular de la UE. Acceded a información a través de la página de la Unión Europea o a través del siguiente enlace: https://environment.ec.europa.eu/strategy/circular-economy-action-plan_en
- Estrategia Española de Economía Circular y Planes de Acción. Objetivos para el 2030: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia.html>

UNIDAD DE TRABAJO 2. La cuarta revolución industrial

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Distinguir las diferentes revoluciones industriales y los elementos clave de cada etapa.
- Conocer los principales impulsores que han llevado a la industria a esta nueva revolución.
- Diferenciar las distintas tecnologías clave y sabrás ubicarlas en las diferentes áreas de una empresa.
- Analizar el impacto que estas tecnologías clave tienen en los diferentes sectores productivos.
- Identificar los diferentes modelos de negocio que se han creado o transformado con la cuarta revolución industrial.

Unidad de trabajo 2: La cuarta revolución industrial		Temporalización: 9 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. La cuarta revolución industrial: transformando el futuro de la sociedad 1.1. Definición y características 1.2. Fundamentos y principales impulsores 2. Las tecnologías clave de la cuarta revolución industrial y su impacto en los sectores productivos 2.1. Big data 2.2. Inteligencia artificial y aprendizaje automático 2.3. Internet de las cosas (IoT) 2.4. Cloud computing 2.5. Robótica avanzada y automatización industrial 2.6. Biotecnología y ciencias de la vida 3. Las transformaciones en los modelos de negocio y en la forma de trabajar 3.1. Nuevos paradigmas empresariales y disrupción de mercados 3.2. Economía de plataforma y modelos de servicio basados en datos 3.3. Trabajo en equipo y colaboración	2. Caracteriza los principales aspectos de la cuarta revolución industrial (4RI), indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.	Actividades página 28. Actividad 1 y 2 Actividades página 29. Actividad 3 y 4 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 44 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 45
		b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	Actividades página 30. Actividad 5 y 6 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 44 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 45
		c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el <i>software</i> , IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.	Actividades página 31. Actividad 7 y 8 Actividades página 33. Actividad 9, 10 y 11 Actividades página 34. Actividad 12 y 13 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 44 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 45
		d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	Actividades página 35. Actividad 14 Actividades página 38. Actividad 15 y 16 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 44 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 45 <i>Reto profesional</i> , páginas 46 y 47

en un entorno digital 3.4. Movilidad laboral y flexibilidad en la organización del trabajo 3.5. Desarrollo de habilidades y formación continua		e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	Actividades página 39. Actividad 17 y 18 <i>Evalúo mis conocimientos</i>, página 44 <i>Evalúo mis competencias</i>, página 45 <i>Reto profesional</i>, páginas 46 y 47
		f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	Actividades página 41. Actividad 19, 20, 21, 22 y 23 <i>Evalúo mis conocimientos</i>, página 44 <i>Evalúo mis competencias</i>, página 45 <i>Reto profesional</i>, páginas 46 y 47

Instrumentos de calificación

1. Observación directa alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades individuales y grupales.
4. Elaboración de ejercicios prácticos.
5. Realización de pruebas y controles periódicos
6. Prueba escrita al final de la unidad.
7. Resolución del reto profesional.

Metodología

En la segunda unidad:

- Haremos una presentación del Tema: Explica brevemente qué es la Cuarta Revolución Industrial y cómo difiere de las revoluciones industriales anteriores.
- Contextualizaremos con ejemplos de tecnologías disruptivas como inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), robótica avanzada, impresión 3D, etc.
- Dividiremos a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas por grupo) y proporcionaremos a cada grupo un caso de estudio relacionado con una tecnología de la Cuarta Revolución Industrial (por ejemplo, aplicación de la inteligencia artificial en la medicina, el impacto de la automatización en la industria manufacturera, etc.).
- Cada grupo presentará sus hallazgos y conclusiones ante el resto de la clase y mediante un debate guiado se anima a los estudiantes a plantear preguntas y opiniones sobre los diferentes casos de estudio presentados.

Recursos TIC**Enlaces para ampliar contenidos:**

- World Economic Forum Fourth Industrial Revolution: <https://bit.ly/3SZj0kj>
- El IoT industrial (IIoT): <https://www.hpe.com/es/es/what-is/industrial-iot.html>

UNIDAD DE TRABAJO 3. Sistemas basados en la nube

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificarás la estructura de los sistemas basados en la nube, describiendo su tipología y su campo de aplicación.
- Distinguirás los diferentes niveles y funciones de la nube.
- Describirás el concepto de edge computing y su relación con la nube.
- Definirás los conceptos de fog y mist, y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- Identificarás las ventajas que proporciona la utilización de la nube en la industria 4.0.

Unidad de trabajo 3: Sistemas basados en la nube		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Cloud computing: conceptos básicos 1.1. Definición de la computación en la nube 1.2. Principales características 1.3. Modelos de servicio 1.4. Modelos de implementación 2. Arquitecturas y servicios esenciales en la nube 2.1. Arquitecturas empleadas por las empresas que trabajan en la nube 2.2. Servicios en la nube 2.3. Implementación de sistemas basados en la nube	3. Identifica la estructura de los sistemas basados en <i>cloud</i> /nube describiendo su tipología y campo de aplicación. Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	a) Se han identificado los diferentes niveles de la <i>cloud</i> /nube.	Actividades página 51. Actividad 1 y 2 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 66 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 67
		b) Se han identificado las principales funciones de la <i>cloud</i> /nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	Actividades página 55. Actividad 3 y 4 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 66 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 67 <i>Reto profesional</i> , página 68 <i>Reto profesional</i> , página 69
		c) Se ha descrito el concepto de <i>edge computing</i> y su relación con la <i>cloud</i> /nube.	Actividades página 57. Actividad 7 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 66 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 67 <i>Reto profesional</i> , página 68
		d) Se han definido los conceptos de <i>fog</i> y <i>mist</i> y sus zonas de aplicación en el conjunto.	Actividades página 60. Actividad 9 y 10 Actividades página 61. Actividad 11 Actividades página 63. Actividad 12 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 66 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 67

		e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la <i>cloud</i> /nube en los sistemas conectados.	Actividades página 56. Actividad 5 y 6 Actividades página 58. Actividad 8 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 66 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 67
Instrumentos de calificación			
1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc. 2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. 3. Realización de actividades individuales y grupales. 4. Elaboración de ejercicios prácticos. 5. Realización de pruebas y controles periódicos 6. Prueba escrita al final de la unidad. 7. Resolución del reto profesional.			
Metodología			
La unidad 3 comienza con una presentación del tema, Explicando qué son los sistemas basados en la nube y por qué son importantes en la actualidad. Introducimos conceptos emergentes como de edge, fog y mist computing como extensiones de la computación en la nube, explicando cómo complementan y mejoran la arquitectura tradicional de la nube. Proporcionamos ejemplos concretos de aplicaciones de edge, fog y mist computing (por ejemplo, sistemas de IoT en la industria, vehículos autónomos, monitoreo ambiental, etc.). Trabajamos estos conceptos en grupo e individualmente Reflexión grupal y personal del tema			
Recursos TIC			
Enlaces para ampliar contenidos: – El Instituto Nacional de Ciberseguridad, servicios en la nube: https://www.incibe.es/empresas/blog/simplifica-y-gana-servicios-en-la-nube – Máquina virtual: https://osl.ugr.es/2020/09/29/como-instalar-ubuntu-en-virtual-box/			

UNIDAD DE TRABAJO 4. Tecnologías habilitadoras

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar las diferentes tecnologías habilitadoras en todos los ámbitos de la sociedad.
- Comprender el propósito general de cada una de las tecnologías habilitadoras dentro de la industria 4.0.
- Valorar la relevancia de cada una de ellas en diferentes ecosistemas industriales.
- Conocer las ventajas de aprovechar las características de unas tecnologías habilitadoras en otras.

Unidad de trabajo 4: Tecnologías habilitadoras		Temporalización: 4 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.1. Comparación de los sistemas de producción de servicios digitalizados con los sistemas clásicos 1.2. ¿Cómo están transformando las THD nuestra sociedad? 1.3. Características y clasificación de las THD 1.4. Implantación de las THD en el marco de la transformación digital	4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades	a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	Actividades página 73. Actividad 1, 2 y 3 <i>Evalúo mis conocimientos</i>, página 90 <i>Evalúo mis competencias</i>, página 91

	propuestas.	b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	Actividades página 76. Actividad 4 y 5 Actividades página 78. Actividad 6 Actividades página 79. Actividad 7 Actividades página 80. Actividad 8 y 9 Actividades página 81. Actividad 10 Actividades página 82. Actividad 11 Actividades página 83. Actividad 12 Actividades página 87. Actividad 15, 16, 17 y 18 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 90 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 91
		c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	Actividades página 84. Actividad 13 y 14 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 90 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 91 <i>Reto profesional</i> , página 92 <i>Reto profesional</i> , página 93

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades individuales y grupales.
4. Elaboración de ejercicios prácticos.
5. Realización de pruebas y controles periódicos
6. Prueba escrita al final de la unidad.
7. Resolución del reto profesional.

Metodología

La unidad 4 comienza con una propuesta inicial para poder evaluar los conocimientos previos del alumno y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A lo largo del tema se desarrolla el contenido integrando actividades y casos prácticos relativos al mismo.

El contenido y las diferentes actividades deben adaptarse al grupo aula por lo que la metodología ha de ser flexible y dinámica con el fin de conseguir que tengan un aprendizaje significativo.

Se debe promover la participación activa del alumnado para favorecer la comprensión y expresión de los contenidos trabajados.

Recursos TIC**Enlaces para ampliar contenidos:**

- Artículos sobre *blockchain* de INCIBE: <https://bit.ly/48Db3GC>
- Beneficios del *blockchain*: <https://bit.ly/3HtBbHK>
- ¿Qué es un *chatbot*?: <https://bit.ly/3HsXZYp>

UNIDAD DE TRABAJO 5. Sistemas de producción de servicios digitalizados

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar las diferentes tecnologías habilitadoras en todos los ámbitos de la sociedad.
- Comprender el propósito general de cada una de las tecnologías habilitadoras dentro de la industria 4.0.
- Valorar la relevancia de cada una de ellas en diferentes ecosistemas industriales.
- Conocer las ventajas de aprovechar las características de unas tecnologías habilitadoras en otras.

Unidad de trabajo 5: Sistemas de producción de servicios digitalizados		Temporalización: 9 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.2. Automatización y digitalización en la producción industrial 1.3. Aplicación de tecnologías digitales en la prestación de servicios 1.4. Impacto en la eficiencia, la calidad y la personalización	4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. Competencias 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la expresión y comunicación.	d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	Actividades página 99. Actividad 2 y 5 Actividades página 105. Actividad 8 y 9 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 90 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 91
		e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	Actividades página 99. Actividad 1 y 3 Actividades página 101. Actividad 5 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 90 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 91

		f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	Actividades página 99. Actividad 4 Actividades página 102. Actividad 6 Actividades página 107. Actividad 14 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 90 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 91
		g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	Actividades página 99. Actividad 4 Actividades página 106. Actividad 10 Actividades página 107. Actividad 11 y 12 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 90 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 91
		h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	Actividades página 99. Actividad 4 Actividades página 104. Actividad 7 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 90 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 91

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades individuales y grupales.
4. Elaboración de ejercicios prácticos.
5. Realización de pruebas y controles periódicos
6. Prueba escrita al final de la unidad.
7. Resolución del reto profesional.

Metodología

La unidad 5 comienza con una propuesta inicial para poder evaluar los conocimientos previos del alumno y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A lo largo del tema se desarrolla el contenido integrando actividades y casos prácticos relativos al mismo.

El contenido y las diferentes actividades deben adaptarse al grupo aula por lo que la metodología ha de ser flexible y dinámica con el fin de conseguir que tengan un aprendizaje significativo.

Se debe promover la participación activa del alumnado para favorecer la comprensión y expresión de los contenidos trabajados.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Instituto europeo de innovación: <https://eit.europa.eu/>

UNIDAD DE TRABAJO 6. Planes de transformación hacia la digitalización

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer la estructura organizacional de una empresa en relación con la tecnología.
- Identificar las fases para realizar un desarrollo de un plan estratégico de digitalización.
- Evaluar la forma de implementación de las nuevas tecnologías en la empresa clásica.
- Analizar los retos y beneficios potenciales para la eficiencia y la competitividad empresarial.

Unidad de trabajo 6: Planes de transformación hacia la digitalización		Temporalización: 9 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Diagnóstico y análisis de la empresa en su estado actual 1.1. Evaluación de las infraestructuras tecnológicas 1.2. Análisis de la estructura organizacional en relación con la tecnología 2. La transformación hacia el concepto 4.0 2.1. Desarrollo de un plan estratégico de digitalización 2.2. Implementación de tecnologías emergentes 3. Retos y beneficios en una empresa clásica 3.1. Desafíos comunes en la adopción de tecnologías digitales	5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos. Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la expresión y comunicación.	a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.	Actividades página 117. Actividad 1 Actividades página 129. Actividad 8 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135
		b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	Actividades página 122. Actividad 4, 5 y 6. <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135
		c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	Actividades página 119. Actividad 2 y 3 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135
		d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.	Actividades página 125. Actividad 7 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135
		e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	Actividades página 125. Actividad 7 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135
		f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	Actividades página 129. Actividad 10 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135

3.2. Beneficios potenciales para la eficiencia y la competitividad empresarial		g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	Actividades página 129. Actividad 9 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135
		h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	Actividades página 129. Actividad 11 <i>Evalúo mis conocimientos</i> , página 134 <i>Evalúo mis competencias</i> , página 135

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades individuales y grupales.
4. Elaboración de ejercicios prácticos.
5. Realización de pruebas y controles periódicos
6. Prueba escrita al final de la unidad.
7. Resolución del reto profesional resuelto.

Metodología

Tras haber profundizado en los componentes esenciales de la digitalización empresarial y haber explorado la transición de una economía lineal a una circular, así como tras haber realizado el análisis de tecnologías habilitadoras, vamos a sumergirnos en la fase clave a la hora de concebir un plan de transformación específico.

Esta unidad comienza con una propuesta inicial para poder evaluar los conocimientos previos del alumno y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A lo largo del tema se desarrolla el contenido integrando actividades y casos prácticos relativos al mismo.

El contenido y las diferentes actividades deben adaptarse al grupo aula por lo que la metodología ha de ser flexible y dinámica con el fin de conseguir que tengan un aprendizaje significativo.

Se debe promover la participación activa del alumnado para favorecer la comprensión y expresión de los contenidos trabajados.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Matriz de priorización: <https://bit.ly/3l2qrAL>
- Key performance indicator (KPI): https://es.wikipedia.org/wiki/Indicador_clave_de_rendimiento

11.- CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- Jefe de departamento y profesor de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

-

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

CURSO 2025/2026

Familia Profesional: Informática y Comunicación

1º F.P BÁSICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

PROFESORA: Antonia Clemente Martos

INDICE

0. MARCO LEGAL
1. JUSTIFICACIÓN
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. ELEMENTOS TRASNVERSALES
4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES
5. OBJETIVOS
6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE
7. ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
8. EVALUACIÓN
 - 8.1. Criterios de evaluación
 - 8.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 8.3. Sistema de recuperación
 - 8.4. Evaluaciones
 - 8.5. Programa de refuerzo del aprendizaje (PRA)
 - 8.6. Resultado de aprendizaje para la evaluación de la FP dual
9. METODOLOGÍA
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. MATERIALES Y RECURSOS
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. INTERDISCIPLINARIEDAD
14. COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA
15. CONCLUSIONES

0.- MARCO LEGAL.

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación.
- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo.
- Real Decreto **498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas. Anexo IV: Título de Técnico Básico en Informática y Comunicaciones que modifica el Real Decreto 574/2023 de 5 de julio por el que se establece el título de Técnico Básico en Informática y Comunicaciones y se establecen sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- El **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Resolución 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plan de Centro: proyecto educativo, proyecto de gestión y Reglamento de Organización y funcionamiento. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento. Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

0. JUSTIFICACIÓN

El Módulo Profesional de Itinerario Personal para la empleabilidad (IPE en adelante), tiene como objetivo final proporcionar al alumno una formación para el empleo, dotándole de las estrategias y herramientas que necesitará para sobrevivir con éxito en la cada vez más cambiante vida profesional a la que tendrá que enfrentarse en el futuro.

Es necesario orientar el planteamiento del Módulo Profesional con el fin de dotar al alumno de un grado de autonomía suficiente para que pueda insertarse en la vida profesional y encontrar acomodo en ella, comprendiendo las reglas que rigen la misma y resolviendo los problemas que se planteen. La finalidad es preparar al alumno para los cambios futuros que puedan producirse en una situación profesional, de manera tal que pueda sobrevivir con éxito en un entorno en constante evolución.

En consecuencia el Módulo tendrá un carácter procedimental, siendo los contenidos conceptuales o teóricos meros soportes sobre los cuales el alumno pueda trabajar los procedimentales.

Para ello, se intenta que el procedimiento de aprendizaje se acomode lo más posible a situaciones reales que se le puedan plantear al alumno, enseñándole a resolverlas utilizando, en cada caso, las herramientas que le suministran, o las que por sí mismos busque.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km^2 , con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la

Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 725 alumnos y 76 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de

estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que en los meses de septiembre, mayo y junio el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas, empezando por las más calurosas hasta completarlas todas, a medida que el presupuesto lo permita.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA “El Cañico” y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía...

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 74 profesores más el monitor del aula específica.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan

en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

Características del alumnado

El grupo de 1º GFGB está compuesto por 8 alumnos matriculados. 3 de ellos provienen del mismo pueblo, por lo que se conocen entre ellos.

Dado que el módulo es nuevo en este curso, el alumnado no necesita de unos conocimientos previos imprescindibles.

La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.

Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

El grupo cuenta con dos alumnos diagnosticados: uno de ellos con NEE, tiene adaptados dos ámbitos y uno de ellos con NEAE sin adaptaciones en ámbitos.

3.- ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- **Educación moral y cívica:** aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.
- **Responsabilidad social:** el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.
- **Respeto al medio ambiente:** sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.
- **No discriminación por razón de sexo, raza, religión.** (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.
- **Cultura andaluza:** el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

4.- COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I pueden desglosarse en las siguientes categorías:

Competencias profesionales

- **Gestión de la empleabilidad:** capacidad para identificar y valorar oportunidades de empleo y autoempleo, realizar búsquedas activas de empleo y planificar una carrera profesional.
- **Técnicas de búsqueda de empleo:** conocimiento y uso de herramientas y técnicas eficaces para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums, cartas de presentación y preparación para entrevistas.
- **Desarrollo de habilidades técnicas:** adquisición y actualización de habilidades y conocimientos técnicos específicos del sector profesional al que se orienta el estudiante.

Competencias personales

- **Autoconocimiento y autogestión:** desarrollo de la capacidad de autoevaluación, identificación de fortalezas y debilidades, y establecimiento de metas personales y profesionales.

- **Gestión del tiempo y organización:** habilidades para gestionar el tiempo de manera eficaz, establecer prioridades y organizar tareas y actividades de forma eficiente.
- **Adaptabilidad y resiliencia:** capacidad para adaptarse a cambios y superar obstáculos y dificultades, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

Competencias sociales

- **Comunicación efectiva:** desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal, capacidad para escuchar activamente y expresar ideas de manera clara y coherente.
- **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar en equipo, colaborar con otros, respetar opiniones ajenas y contribuir a la consecución de objetivos comunes.
- **Responsabilidad y compromiso ético:** desarrollo de la responsabilidad profesional y personal, y compromiso con principios éticos en el ámbito laboral.

A través de la programación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I, se asumen los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje del módulo:

- **Asimilación de contenidos:** los contenidos se distribuirán en unidades que abarcarán las competencias mencionadas, asegurando una formación integral.
- **Criterios de evaluación:** para cada unidad, se fijarán criterios de evaluación que permitirán medir la adquisición de los conocimientos y habilidades, garantizando que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados.

La combinación de estos elementos permitirá a los estudiantes desarrollar un perfil completo, tanto en competencias técnicas como en habilidades personales y sociales, preparándolos para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral.

5.- OBJETIVOS

Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad

necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el

uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

6.- CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Según la Resolución 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones, los RA para IPE en grado básico serán los siguientes:

RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando

competencias, intereses y destrezas personales.

CONTENIDOS:

- Autoconocimiento. Mis propios intereses
- Competencias personales y sociales
- Autoestima
- D.A.F.O. Y C.A.M.E
- Expectativas de futuro

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

CONTENIDOS:

- Competencias personales y sociales en la empleabilidad
- La comunicación
- Técnicas de comunicación escrita y oral
- Trabajo en equipo
- Conflictos y negociación

RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
- b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han

valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

CONTENIDOS:

- Entorno sociolaboral
- Itinerario académico y profesional
- Formación permanente como factor clave para el empleo
- Trabajar en Europa

RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
- b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
- c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

CONTENIDOS:

- Buscar opciones de itinerarios formativos: ventajas e inconvenientes
- Selección de las opciones profesionales que se ajustan a tu perfil
- Toma de decisiones a partir de tus preferencias

RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
- b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

CONTENIDOS:

- Búsqueda de empleo

- Fuentes de información en la búsqueda de empleo
- Técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo
- Herramientas para la búsqueda de empleo

RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades dela empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

CONTENIDOS:

1. La prevención de riesgos: conceptos básicos

- Concepto de salud
- Relación entre trabajo y salud
- Definiciones básicas sobre prevención de riesgos
- Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral
- Los daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías.

2. Medidas de prevención y protección

- Medidas de prevención: principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención
- Diferencia entre medidas de prevención y protección
- Protección colectiva
- Equipos de protección individual
- Señalización de seguridad

3.Principales factores de riesgo y su prevención

- Factores de riesgo laboral
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales
- Factores de riesgo laboral derivadas de las condiciones ergonómicas
- Factores de riesgo laboral derivadas de las condiciones psicosociales

4.La gestión de la prevención

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- La gestión de la prevención en el empresa
- La organización de la prevención en la empresa
- Representación de los trabajadores en materia de prevención
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales
- Plan de emergencia y evacuación

5.Primeros auxilios

- Primeros auxilios. conducta PAS

- Toma y control de constantes vitales
- Reanimación cardiopulmonar
- Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich
- Traumatismos
- Heridas
- Hemorragias
- Fracturas
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- El botiquín

7.- ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y FOL propone, entre otras:

- a) Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de prensa actuales, sentencias, de reseñas históricas...
- b) Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.
- c) Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, ...
- d) Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el tema propuestos por el profesorado para fomentar su lectura.

e) En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Itinerario Personal para la empleabilidad

8.- EVALUACIÓN

Según la nueva **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las programaciones didácticas se elaborarán conforme al artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, en lo referente a:

- a) Los criterios generales establecidos para la superación de los módulos, ámbitos o proyectos, incluyendo los resultados de aprendizaje que se desarrollen en la empresa.
- b) La diferente contribución, en su caso, de cada resultado de aprendizaje para alcanzar las competencias profesionales en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dichas competencias, especificando si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como imprescindibles.
- c) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que vayan a ser aplicados para valorar los criterios de evaluación que permitan comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de las competencias de cada título.
- e) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva.
- f) Los instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.
- g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta

orden.

h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

8.1.Criterios de evaluación

Al finalizar el Módulo Profesional de Itinerario Personal para la empleabilidad, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación. Se trata por tanto de una **evaluación criterial**, donde el alumno deberá ir superando los diferentes criterios de evaluación que componen cada uno de los RA.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permitan orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. 15%	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacar el mayor aprovechamiento. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. 15%	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, oral y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo y como las diferentes formas de

	llevarlo a cabo. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. 15%	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.
RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. 15%	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. 15%	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso activo. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.
RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. 25%	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos de actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la

de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

- | | |
|--|--|
| | <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> |
|--|--|

8.2.Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de los **procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?**

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

- **Pruebas escritas:** incluirán preguntas tipo test y varias preguntas de desarrollo, de diferentes dificultades. Solamente se repetirá una prueba escrita en el caso de que la falta de asistencia esté justificada con justificante médico o deber inexcusable.

Los parciales no se recuperan, en caso de suspender un parcial se hace el siguiente examen parcial con los temas nuevos más los que lleve suspensos.

- **Actividades variadas:**

•**Prácticas:** cada tema tiene asignada una práctica, dependiendo de la dificultad y el tiempo que deban dedicarle a su realización, en su mayor parte se realizarán en clase. Algunas de ellas en grupo y otras de manera individual. Deberán ser entregadas en la fecha establecida.

•**Actividades de clase:** a lo largo de las clases se irán realizando actividades, se corregirán sobre la marcha o al día siguiente.

•**Libreta:** al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas. No se puntuaran libretas entregadas fuera del plazo salvo justificante médico de dicho día de entrega.

8.3. Sistema de recuperación:

- Al finalizar cada evaluación, el alumno podrá realizar la recuperación del RA que tenga suspenso.
- Para el alumnado que en junio (evaluación final) tenga alguna evaluación suspenso, se realizará una evaluación de recuperación final, con aquellos RA que tenga suspensos.

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

8.4. Evaluaciones

Evaluación inicial: (informativa y orientadora): Se realiza mediante una prueba inicial escrita; que se realizó la primera semana de clase. No tiene puntuación para la nota del trimestre, solamente es informativa.

El resto de alumnos tiene un nivel de conocimientos medio bajo en el módulo. Se observa que tienen algunos conocimientos en algunos ámbitos del módulo como el de búsqueda de empleo.

Evaluaciones parciales: se realizará a la finalización de cada trimestre, 3 sesiones. Para aquellos que no la superen se fijará una evaluación de recuperación dos semanas después (aproximadamente) de acabar el trimestre.

Evaluación final: no antes del 22 de Junio. En el mes de Junio, los alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias (ni tampoco las de recuperación trimestral), tendrán derecho a una recuperación extraordinaria en Junio, se examinarán de los RA no superados.

Durante este mes de Junio, tendrán derecho a asistir a clase para repasar contenidos y se les entregará un dossier de actividades enfocadas a la superación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.

SEGÚN LA ORDEN DE EVALUACIÓN NUEVA DE 18 DE SEPTIEMBRE

Artículo 14. Calendario de las sesiones de evaluación final.

1. Con carácter general, en el primer curso de los ciclos formativos de **grado básico** y grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 3 de junio y, en el segundo curso, no podrá ser anterior al 30 de mayo. En ambos casos, la fecha de la segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio

8.5. Programa de refuerzo del aprendizaje (PRA):

Este programa está destinado al alumnado de segundo curso que tenga algún módulo pendiente de primero. El profesor/a encargado será el mismo que imparta el módulo correspondiente y guiará al alumnado en la superación de los resultados de aprendizaje asociados. El proceso incluirá la realización de actividades y/o pruebas objetivas. Se realizará una reunión con el alumno para plantearle el sistema que seguiremos para dicha recuperación. El alumno tendrá acceso, de la forma que se estipule, a los materiales de consulta, recursos (como vídeos y tutoriales) y actividades prácticas relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo pendiente. Y desde la que se podrán hacer entrega de las actividades de recuperación. De la misma manera se resolverán las dudas que surjan de las actividades entregadas.

Cada alumno deberá realizar una serie de actividades prácticas y/o pruebas escritas que evalúen los resultados de aprendizaje del módulo suspenso.

Se establecerá un calendario de fechas de entrega específicas para cada actividad. Los plazos de entrega serán distribuidos a lo largo de cada trimestre.

El profesor/a resolverá las posibles dudas que puedan surgir y revisará el progreso.

Este programa tiene como objeto proporcionar flexibilidad en el proceso de recuperación sin retrasar su formación.

La calificación de un criterio de evaluación se computará como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades evaluables donde ese criterio de evaluación se trabaje. Si el alumno copia en una tarea o en el desarrollo de una prueba objetiva, será calificada con un cero. Esto se aplicará a todas las actividades o pruebas que se hayan identificado como copiadas. La utilización de medios no autorizados en las pruebas y/o actividades (documentos, medios de comunicación, ayuda de otra persona, IA etc) supondrá una calificación de cero puntos en la prueba y/o actividad, y seguirá el proceso normal de recuperación.

Se considerará superado el módulo si el alumno supera todos los resultados de aprendizaje con una calificación de al menos un 5 en cada uno de ellos.

El alumno que actualmente está en segundo del ciclo de grado básico de informática y comunicaciones pero tiene pendiente por recuperar el módulo de IPE I básico de primer curso, deberá superar los resultados de aprendizaje reflejados en esta programación didáctica. Para ello, deberá entregar trimestralmente una serie de tareas relacionadas con las unidades que se imparten en ese trimestre. Al entregar las tareas fijadas por la profesora resueltas, tendrá acceso al examen trimestral, que se realizará en la fecha señalada por el profesor. Dicha fecha, se consensuará con el alumno para no coincidir con los exámenes propios de final de trimestre de su segundo curso. La nota final será la media de los criterios de evaluación tratados en los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 en cada RA (como se ha mencionado anteriormente).

El alumno contará con una clase virtual en classroom donde tendrá acceso a las actividades planteadas y sus respectivas fechas de entrega. Así como a los correspondientes avisos sobre fechas de exámenes etc.

Para obtener la calificación de cada trimestre se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos de valoración: conjunto de actividades tanto teóricas como prácticas y nota del examen. Contando así con diferentes métodos de obtención de información y corroborando la consecución de los criterios.

8.6.Resultado de aprendizaje para la evaluación en prácticas DUAL:

Durante las prácticas en empresa, el alumno tiene que superar el Resultado de Aprendizaje 2:

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

PLAN DE FORMACIÓN:

El periodo de asistencia del alumnado a la empresa será de 19 de Febrero al 29 de mayo, asistiendo a clase los lunes, martes y miércoles. Jueves y viernes estarán en la empresa realizando su periodo de formación dual.

Rúbrica para la Evaluación Cualitativa de las Actividades Formativas				
Actividad Formativa	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1.- Identificar competencias personales nuevas durante la estancia en la empresa.	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
2.- Identificar competencias claves para la atención al público, siendo más empáticos y asertivos	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
3.- Identificar competencias clave a la hora de encontrar un empleo.	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
4.- Identificar fuentes de información relevantes para el campo profesional (blogs, revistas especializadas, podcasts, etc.).	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
5.- Crear un plan de acción detallado para trabajar en equipo, donde se identifiquen sus beneficios incluyendo: • Metas específicas y medibles. • Herramientas de aprendizaje seleccionadas. • Cronograma de actividades y tiempos dedicados a cada herramienta. • Estrategias para mantener la motivación y el seguimiento de tu progreso.	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros
6.- Mantener un diario de registro de actividades de aprendizaje diarias o semanales donde se anote qué se ha aprendido, cómo se ha aplicado en la vida profesional y cualquier desafío enfrentado. Si has resuelto algún conflicto y si has aplicado herramientas como la asertividad para conseguir resolverlo.	No sabe hacerlo	Sabe hacerlo con ayuda	Sabe hacerlo de manera autónoma	Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros

9.- METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

Actividades tipo

Actividades iniciales o motivadoras: al inicio de cada UD, se hará una introducción y presentación a la misma con ayuda de una presentación power point sobre la unidad, se explicarán los diferentes apartados que vamos a estudiar y se realizarán actividades iniciales para detectar las ideas preconcebidas así como los conocimientos del alumnado sobre la materia y de despertar su interés y motivación hacia el tema. Algunas actividades iniciales podrán ser rol playing, tormenta de ideas e incluso lanzar preguntas abiertas para conocer su nivel de conocimientos.

Actividades de desarrollo:

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de desarrollo algunas de ellas podrán realizarse de forma **individual** o en **grupo** y siempre se corregirán en clase en la fecha establecida:

- Realización de esquemas de las unidades didácticas.
- Debate sobre la evolución del Derecho Laboral y sus constantes cambios, haciendo hincapié en la necesidad de estar actualizados.
- Identificación y manejo de la normativa laboral referida al sector profesional.
- Realizar un esquema sobre los deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- Localizar en el ET Rdlg 2/2015, leer y comentar los artículos relativos a la suspensión del contrato de trabajo.
- Cumplimentar contratos de trabajo y localizarlos en la página web del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) y SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal).
- Debates sobre las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de contrato de trabajo.
- Supuestos prácticos en los que se tengan que aplicar las distintas modalidades de contratación.
- Supuestos prácticos de suspensión y extinción del contrato de trabajo.

- Redactar de forma individual una carta de dimisión con un preaviso de 15 días.
- Redactar una cláusula de período de prueba y debatir sobre la importancia actual de dicho período.
- Análisis de convenios colectivos del sector profesional especialmente de la empresa donde nos ubicamos.
- Casos prácticos de actuación ante el despido disciplinario y objetivo.
- Realización de ejercicios para determinar la jornada de trabajo en función de las distintas normas aplicables.
- Ejercicios prácticos sobre las distintas partidas que componen una liquidación de salarios.
- Cálculo de salario bruto o total devengado.
- Cumplimentación de recibos de salarios.
- Búsqueda de información sobre el empleo privado y público a través de Internet, prensa, organismos oficiales, etc.
- Seleccionar en la prensa diferentes ofertas de trabajo a las que las alumnas y alumnos podrían acudir.
- Preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV)
- Realización de entrevistas de trabajo simuladas.
- Realización de test psicotécnicos.
- Realización de pruebas de orientación sobre la propia personalidad y desarrollo de habilidades sociales.
- Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Actividades relacionadas con la evaluación de riesgos y la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa.

Actividades complementarias:

Las complementarias como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, análisis de noticias de actualidad sobre la materia, sentencias, noticias de prensa actuales etc.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, vincularemos siempre los contenidos con el mundo real y sobre todo con nuestro contexto concreto, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura.

Actividades de finalización:

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de finalización o conclusión, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas, actividades tipo test).

Los debates ayudan a vencer la timidez y fomentan su participación y la expresión de sus opiniones siempre respetando las de los demás.

Siempre que sea posible y la temporalización lo permita se realizará un Kahoot de actividades, siguiendo la metodología de la gamificación en el aula.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación o evaluaciones.

- Repaso de conceptos mal entendidos o con dificultad.
- Clases de refuerzo para corregir hábitos de estudio poco eficaces
- Batería de preguntas con respuesta múltiple sobre los temas objeto de evaluación

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas, búsqueda en páginas web oficiales y kahoot de actividades como actividades de finalización.

También serán consultados algunos blog relacionados con el módulo de fol como el blog “Tiempos modernos” de la profesora de FOL, Esther Baeza Botía.

9.2. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado

Tipos de agrupamiento, según el tipo de actividad a desarrollar: Aula, para el desarrollo de actividades dentro del aula, presentación del tema, realizar síntesis, etc. Gran grupo, unimos varias aulas, para viajes, audiovisuales, conferencias, etc. Grupo medio, de hasta 15 alumnos recomendable para salidas y visitas a empresas. Pequeño grupo, de 4 a 6 alumnos, para resolución de supuestos prácticos. Trabajo individual, cada alumno de manera independiente, para asimilar, obtener datos, buscar información.

El espacio del aula: aula de teoría

Para el desarrollo de las unidades se va a utilizar principalmente el aula.

La distribución en el aula debe concretarse en función de la actividad, debe permitir una distribución flexible. En ocasiones, los pupitres serán distribuidos en forma de U, mientras que para determinados debates será necesario llevar una separación en dos grupos.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizarla respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.
2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.
3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas o iniciativas en caso de incumplimiento.”

A todo el alumnado con NEAE:

-Se le dará más tiempo en la realización de las tareas, se puede aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades.

-Refuerzo positivo explícito.

-Hacerle preguntas frecuentes en la explicación. Contacto frecuente: visual o táctil.

En general; diferenciar aprendizajes básicos o nucleares que garanticen el aprendizaje.

-Se podrán hacer exámenes tipo test y con preguntas cortas muy concretas, y cuando sea necesario exámenes orales.

-Se programarán exámenes lo más individualizados posibles, por bloques de contenidos, para facilitar la comprensión de la materia con el menor contenido posible.

-Proporcionar apuntes de clase cuando el alumno no es capaz de tomarlos por su cuenta. Subiendo fotos de esquemas, de resúmenes de las pizarras a Classroom o a la Moodle.

-Planificar actividades diferenciadas que se adapten a distintos ritmos de aprendizaje.

-Organizar grupos de trabajo flexibles.

-Posición del alumnado adelantada en clase.

-Evaluación: uso de métodos alternativos, tales como: observación, indicadores de evaluación, registro anecdótico, diario de clase, lista de control, escala de estimación o portfolios.

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

- Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica.
- Proponer cambios en los hábitos de estudio.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales.
- Realización de resúmenes.

- Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos.
- Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada.
- Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica.
- Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados.
- Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo.

Estarán sentados delante en clase de manera que se les pueda prestar una especial atención.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumnase sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

- Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
- Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
- Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
- Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
- Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
- Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
- Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

Según los Informes de evaluación psicopedagógica disponibles en Séneca, en este grupo tenemos:

- Un alumno NEAE por dislexia
- Un alumno NEE por TDH y capacidad intelectual límite

- Se prestará especial atención a que la metodología se adecue a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Por ello el profesorado debe disminuir las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y optar por un aprendizaje más lento pero seguro.
- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno y qué otros carecen de sentido en un momento determinado.
- Permitir mayor práctica: repasar y recordar utilizando actividades novedosas, variadas y siempre significativas para el alumno.
- Ubicar al alumno en un lugar cercano al profesor y a la pizarra.
- Facilitar instrucciones claras y sencillas y asegurarnos que las ha entendido.
- Facilitar más tiempo si fuera necesario en la realización de tareas y pruebas escritas.
- Utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible pero con sinceridad, sin falsa exageración

11.- MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizará el libro “Itinerario Personal para la empleabilidad” de la Editorial Tu libro de FP, actualizado a Septiembre 2025.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, portátiles, drive, classroom, recursos TIC, presentaciones en canva, documentos para una evaluación de riesgos, diapositivas esquematizadas de los diferentes apartados estudiado que se proyectaran en la pizarra, etc.

Para nuestro módulo, además de los recursos generales, utilizaríamos como específicos: revistas especializadas, videos explicativos, folletos y guías del SEPE, SAE etc. Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y consulta de páginas web de los organismos oficiales estudiados (Seguridad Social, SAE, SEPE, INSSBT).

Bibliografía de departamento:

Estatuto de los trabajadores Rdlg2/2015.

Libro de Nóminas y Seguros Sociales. Deusto 2023. Miguel Angel Ferrer. Webliografía: listado de las páginas web relacionadas con las unidades didácticas.

Filmografía: listado de películas recomendadas y relacionadas con las unidades didácticas.

- * El método de Marcelo Piñeyro: Orientación
- * La cuadrilla de Ken Loach: Derecho Laboral
- * La Ola (liderazgo y moral): Trabajo en equipo
- * Tiempos modernos: Prevención de Riesgos Laborales
- * Aula de cine de nuestro instituto

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- Charla sobre la realización del soporte vital básico, a cargo de los técnicos de la Cruz Roja o bomberos.
- Haremos alusión a fechas en las que se conmemoran momentos históricos importantes relacionados con nuestro módulo como es el 1 de Mayo (día del trabajo) y 7 de Abril (día mundial de la salud).
- Charla del técnico de empleo de nuestro municipio.

EXTRAESCOLARES:

- Visita al museo del mármol.
- Visita al juzgado de lo Social.
- Visita al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).
- Visitas a ferias de empleo.
- Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).
- Visita a parque de las ciencias en Granada (Aula de prevención de riesgos laborales).

13.- INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad hace referencia a la relación de unas disciplinas con otras.

El módulo de IPE esta interrelacionado con el módulo de IPE I: este módulo se imparte en primer curso del ciclo de grado medio. Por lo que se pueden plantear algunas actividades conjuntas con dicho grupo. Por ejemplo la charla del profesional del SAE que nos imparte cada año sobre oficina virtual y búsqueda de empleo o la asistencia a la charla de los bomberos o de la enfermera del SAS sobre primeros auxilios.

14.- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

- Celebraremos el Día de Andalucía
- Analizaremos Ley 3/2018 de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
- Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación.
- Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

15.- CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

***“SOSTENIBILIDAD APLICADA AL
SISTEMA PRODUCTIVO EN EL
CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA”***

CURSO 2025/2026

1º Grado Medio de Gestión Administrativa

PROFESORA: Antonia Clemente Martos

ÍNDICE

1. NORMATIVA.
2. INTRODUCCION.
3. CONTEXTUALIZACIÓN
4. COMPETENCIA GENERAL.
5. OBJETIVOS
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA
7. METODÓLOGIA DIDÁCTICA.
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
9. TEMPORALIZACIÓN
10. CONTENIDO TRANSVERSAL
11. EVALUACIÓN.
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
13. UNIDADES DE TRABAJO.
14. CONCLUSIÓN

1. NORMATIVA.

A nivel estatal:

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)**, que modifica la anterior LOE de 2006 y entró en vigor en 2021.
- **La Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 272/2022**, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

A nivel autonómico:

- **Ley de Educación de Andalucía**, 17/2007, de 10 de Diciembre.
- **Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional**, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **ORDEN de 21 de febrero de 2011**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.
- **Real Decreto Real Decreto 1631/2009**, de 30 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Estos dos últimos modificados por el Real Decreto 499/2024)*

2. INTRODUCCIÓN.

La La Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional establece que el Sistema de Formación Profesional debe ser un aliado prioritario en la tarea de transición ecológica y lucha contra el cambio climático desde el ámbito laboral, aprovechando las oportunidades que se abren en múltiples campos profesionales relacionados con la

mitigación de emisiones, la adaptación a los impactos climáticos o la promoción de una cultura de sostenibilidad

El nuevo sistema de Formación Profesional debe incorporar las transformaciones fruto de la transición ecológica y la sostenibilidad en todos los sectores económicos, como uno de los vectores clave de la economía, el empleo y el bienestar social, para construir el futuro y generar nuevas oportunidades socioeconómicas

Para ello, se incluye en todos los ciclos formativos de grado medio y grado superior el módulo profesional de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. El profesorado que lo imparta deberá adaptarlo, en la medida de lo posible, al sector concreto con el que se vincule el ciclo.

Este módulo contribuye a la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad.

El módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. tiene como finalidad el **desarrollo de conocimientos y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.**

En la actualidad, existe una creciente conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en todos los ámbitos de la sociedad. La inclusión de este módulo asegura que los futuros profesionales puedan comprender y abordar los desafíos ambientales y sociales asociados con el sistema productivo.

Los profesionales capacitados en sostenibilidad, además de ayudar a las empresas a cumplir con la normativa vigente en materia medioambiental, pueden identificar oportunidades de mejora para optimizar los recursos, mejorar la competitividad empresarial y encontrar soluciones innovadoras para identificar y desarrollar nuevas tecnologías, productos y servicios que sean respetuosos con el medioambiente y con la sociedad.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 725 alumnos y 76 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que en los meses de septiembre, mayo y junio el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas, empezando por las más calurosas hasta completarlas todas, a medida que el presupuesto lo permita.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA “El Cañico” y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía...

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 74 profesores más el monitor del aula específica.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado

de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.

Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

Características del alumnado

El grupo de 1º de Gestión Administrativa está compuesto por 12 alumnos matriculados, si bien 3 de los alumnos están pendientes de su baja en el ciclo.

Dado que el módulo es nuevo en este curso, el alumnado no necesita de unos conocimientos previos imprescindibles.

La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.

Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

El grupo cuenta con una alumna con discapacidad visual y un alumno ANEAE.

4.- COMPETENCIA GENERAL.

4.1. Unidades de competencia

No tiene asociadas unidades de competencia.

4.2. Competencias profesionales, personales y sociales

No tiene asociadas competencias profesionales, personales y sociales.

4.3. Objetivos generales

No tiene asociados objetivos generales.

5.- OBJETIVOS

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el Real Decreto 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a)** Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b)** Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- c)** Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d)** Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e)** Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de

formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el módulo profesional de **Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo**, el alumnado alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación.

De la suma ponderada de cada resultado de aprendizaje y criterio de evaluación se obtendrá la calificación del módulo.

RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	TÉCNICA	INSTRUMENTO
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	2.78%	1	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	2.78%	1	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	2.78%	1	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	2.78%	1	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	2.78%	1	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	2.78%	1	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
CONTRIBUCIÓN DEL RA 1 DEL	16.67 %	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		
RA2.Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	TÉCNICA	INSTRUMENTO
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	3.33%	2	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	3.33%	2	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	3.33%	2	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	3.33%	2	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales	3.33%	2	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
CONTRIBUCIÓN DEL RA 2 DEL	16.67 %	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		
RA3.Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	TÉCNICA	INSTRUMENTO

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	5.56%	3	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	5.56%	3	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	5.56%	3	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
CONTRIBUCIÓN DEL RA 3 DEL	16.67 %	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	TÉCNICA	INSTRUMENTO
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	2.78%	4	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2.78%	4	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2.78%	4	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	2.78%	4	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	2.78%	4	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados	2.78%	4	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate

				Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
CONTRIBUCIÓN DEL RA 4 DEL	16.67 %	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		
RA5. 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	TÉCNICA	INSTRUMENTO
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	1.85%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate

				Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	2.78%	5	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario

			evaluación Pruebas escritas	Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
CONTRIBUCIÓN DEL RA 5 DEL	16.67 %	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		
RA 6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	TÉCNICA	INSTRUMENTO
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	3.33%	6	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	2.78%	6	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	2.78%	6	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más	2.78%	6	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario

ampliamente utilizados.			evaluación Pruebas escritas	Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	2.78%	6	Observación sistemática Ejercicios prácticos Situaciones orales de evaluación Pruebas escritas	Lista de cotejo Registro anecdótico Diarios de clase Mapa conceptual Proyecto Portafolio Diario Exposición Diálogo Debate Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas: tipo test
CONTRIBUCIÓN DEL RA 6 DEL	16.67 %	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		
TOTAL	100,00 %			

Duración del módulo

El RD 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece una **duración mínima** para el módulo de **30 horas**.

Las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, en su ámbito de gestión territorial, podrán establecer variaciones en la asignación horaria de este módulo. Por ello, se han diseñado un conjunto de actividades que posibilitan ajustar dicha asignación a las que cada comunidad establezca.

7.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

A diferencia de los módulos profesionales asociados a unidades o estándares de competencia, las orientaciones pedagógicas del módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo no figuran en los reales decretos por los que se establecen los distintos títulos de grado medio y superior. Tampoco se han fijado en el RD 659/2023 por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional, por lo que corresponde al profesorado del módulo determinar las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de **Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo** versarán sobre:

- La identificación de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza relativos a la sostenibilidad.
- El conocimiento de los principales retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad y su relación con el desarrollo de la actividad económica.
- El análisis y la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en el desempeño profesional y personal.
- La propuesta de productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía verde y circular.
- La realización de actividades sostenibles en el ámbito personal y profesional, minimizando el impacto de las mismas en el medioambiente.
- El análisis de un plan de sostenibilidad de una empresa del sector.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo del conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplicarán en todas las áreas y departamentos de pequeñas, medianas y grandes empresas de cualquier sector de actividad.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

Se utilizará una **metodología activa y participativa**, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el **aprendizaje significativo** del alumnado.

Todas las tareas de enseñanza-aprendizaje pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos para este módulo.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

Cada unidad didáctica se inicia con una **imagen motivadora** y los **contenidos** a tratar en la misma y el apartado de *Vamos a aprender* a en relación a:

- Sumario de contenidos y retos profesionales.
- Resultados de aprendizaje.
- Objetivos. Cada uno de estos apartados se relaciona con los correspondientes criterios de evaluación asociados al resultado de aprendizaje del currículo a trabajar.

2. Al **inicio de cada unidad** se hará una introducción de los contenidos mediante:

- *Organizo mis ideas*: un esquema introductorio a los contenidos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad.

- Una *Situación de partida*, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real, y sus *Tareas* relacionadas. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la situación a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
3. Posteriormente, se pasará a explicar los **contenidos**, intercalando **actividades**, tanto **individuales** como **de grupo** o **del sector profesional**, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Los contenidos se presentan organizados en **epígrafes** y **subepígrafes** y se exponen con un **lenguaje sencillo, preciso y comprensible**, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.
- A lo largo de las diferentes unidades del libro se propone la resolución de casos prácticos, la participación en debates, exposiciones orales de los alumnos, búsqueda de información en internet, visualización de vídeos breves, uso de las TIC, etc.
4. Al **finalizar cada unidad**, se propondrá a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** (*Evalúo mis competencias*), así como **retos profesionales** y **solución de un test de autoevaluación** (*Evalúo mis conocimientos*) que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, uso de las TIC, trabajo cooperativo, etc.).
5. **Proyecto: el plan de sostenibilidad.** Desde el inicio de curso, los estudiantes se dividirán en equipos para realizar un proyecto en el que irán completando los conocimientos adquiridos en las unidades y, a través de una serie de tareas, elaborarán un plan de sostenibilidad para una empresa encuadrada en su sector profesional. Las tareas se realizarán a medida que se vayan impartiendo y asimilando los contenidos del módulo, correspondiendo cada paso a una unidad del trabajo. Al final de curso, el proyecto deberá exponerse de forma oral ante el resto de la clase.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.

- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

8- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- ☐ Para cada alumno o alumna: Libro de texto *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*. Editorial Tu Libro de FP “Sostenibilidad aplicada al sistema productivo”
- ☐ Pizarra convencional o electrónica.
- ☐ Proyector.
- ☐ Aulacon herramientas informáticas y conexión a internet.
- ☐ Aula que fomente el trabajo en grupo e individual

9.- TEMPORALIZACIÓN

Contenidos	Porcentaje del total de horas del módulo	Horas unidad (sobre 30)
Unidad 1.Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)	16,67%	5
Unidad 2.Retos ambientales y sociales de la sociedad actual	16,67%	5
Unidad 3.Sostenibilidad y desempeño profesional y personal	16,67%	5

Unidad 4.Productos y servicios en la economía circular	16,67%	5
Unidad 5.Las actividades sostenibles	16,67%	5
Unidad 6. El plan de sostenibilidad	16,67%	5

En esta distribución horaria se incluyen la realización de actividades complementarias, pruebas escritas de evaluación y la realización de las tareas del proyecto durante todo el curso.

10.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

Es necesario que el alumnado de Formación Profesional adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo hacen imprescindible que el conocimiento y la aplicación de la Agenda 2030 y de los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** estén muy presentes a lo largo de todo el libro, tanto en el desarrollo de los contenidos como en las actividades, retos profesionales y en el proyecto.



Los principales contenidos transversales que se trabajan en este módulo son los siguientes:

- Educación ambiental y sostenibilidad.
- Educación para la salud
- Educación para la paz y la justicia
- Educación moral y cívica y para la convivencia.

- Igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación y las desigualdades.
- Educación para el consumo responsable.
- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.
- Autonomía, iniciativa personal y creatividad.
- Trabajo en equipo
- Desarrollo del espíritu emprendedor.
- Comunicación audiovisual y buen uso de las TIC.

11.- EVALUACIÓN GENERAL

Según la nueva Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las programaciones didácticas se elaborarán conforme al artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, en lo referente a:

- a) Los criterios generales establecidos para la superación de los módulos, ámbitos o proyectos, incluyendo los resultados de aprendizaje que se desarrollen en la empresa.
- b) La diferente contribución, en su caso, de cada resultado de aprendizaje para alcanzar las competencias profesionales en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre asegurando la adquisición de dichas competencias, especificando si la superación del módulo o proyecto requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje o solo la de aquellos que se determinen como imprescindibles.
- c) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que vayan a ser aplicados para valorar los criterios de evaluación que permitan comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de las competencias de cada título.
- e) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva.
- f) Los instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.
- g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
- h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

La **evaluación** que se propone es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo, siguiendo las indicaciones de la Orden de 18 de septiembre de 2025 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa

enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Asimismo, también tendrá lugar al inicio de cada unidad de trabajo a fin de identificar los conocimientos previos, expectativas, intereses y motivaciones del alumnado sobre el tema.
- **Evaluación procesual o formativa.** Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa.** Se trata de valorar la consecución de los resultados de aprendizaje. Se realizará al terminar cada unidad de trabajo y al finalizar el curso.

SEGÚN LA ORDEN DE EVALUACIÓN NUEVA DE 18 DE SEPTIEMBRE

Artículo 11 DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

En los grados D, al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos,

Artículo 14. Calendario de las sesiones de evaluación final.

1. Con carácter general, en el primer curso de los ciclos formativos de grado básico y grado medio, la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 3 de junio y, en el segundo curso, no podrá ser anterior al 30 de mayo. En ambos casos, la fecha de la segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio.

PARA 1 GAD:

- DEBEMOS PONER UNA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 3 DE JUNIO
- DEBEMOS PONER UNA SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL NO ANTES DEL 22 DE JUNIO

Los **instrumentos de evaluación** propuestos en cada unidad de trabajo son los siguientes:

- Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.

- Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral.
- Análisis de la resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.
- Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades.

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas y los trabajos prácticos realizados durante el curso de manera individual y grupal. Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas:** cuestiones teóricas y prácticas.
- **Trabajos prácticos:** actividades, retos profesionales y tareas del proyecto realizadas de forma individual o en grupo. Se tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como, en su caso, la exposición oral.

Resultado de aprendizaje para la evaluación en prácticas DUAL.

Este módulo no es dualizable, por lo que los alumnos estudian el contenido de todos los RA en clase.

12.- ATENCION A LA DIVERSIDAD.

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales.

El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizarla respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.
2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente

dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.”

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

- | |
|---|
| - Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica. |
| - Proponer cambios en los hábitos de estudio. |
| - Realización de esquemas y mapas conceptuales. |
| - Realización de resúmenes. |
| - Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos. |
| - Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada. |
| - Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica. |
| - Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados. |
| - Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo. |

Estarán sentados delante en clase de manera que se les pueda prestar una especial atención.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

- Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
- Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
- Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
- Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
- Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
- Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
- Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

Según constan en los informes de orientación en Séneca, hay tres alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociados a Dificultades de Aprendizaje

- Un alumno que presenta dificultades en el aprendizaje de la lectura o dislexia, y dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disgrafía.
- Otro alumno presenta Síndrome de Asperger y Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH
- Otra alumna que, con Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones personales de Discapacidad Física y Sensorial, ya que presenta Parálisis Cerebral y Deficiencia Auditiva.

Como orientación al profesorado para este alumno en concreto se propone:

Mantener la atención durante explicaciones, facilitando índices, mapas conceptuales o esquemas relacionando la nueva información con lo ya explicado o conectando con sus intereses y conocimientos previos.

También se puede adaptar el formato: ordenador, gráficos, orales, lectura por el profesorado o supervisión. Así como facilitar más tiempo (no es una carrera) o hacerlo con más frecuencia.

Apoyo visual: esquemas gráficos, incluso listas de secuenciación de tareas, con tiempos establecidos que sepa que hay que cumplir.

Recursos personales facilitados:

Atención especializada de la Monitora de Educación Especial (PTIS), que se encargará de ayudarla, ya que no es autónoma en el desplazamiento, ni para ir al baño.

A todo el alumnado con NEAE:

- Se le dará más tiempo en la realización de las tareas, se puede aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades.
- Refuerzo positivo explícito.
- Hacerle preguntas frecuentes en la explicación. Contacto frecuente: visual o táctil.
- En general; diferenciar aprendizajes básicos o nucleares que garanticen el aprendizaje.
- Se le podrán hacer exámenes tipo test y con preguntas cortas muy concretas, y cuando sea necesario exámenes orales.
- Se programarán exámenes lo más individualizados posibles, por bloques de contenidos, para facilitar la comprensión de la materia con el menor contenido posible.
- Proporcionar apuntes de clase cuando el alumno no es capaz de tomarlos por su cuenta. Subiendo fotos de esquemas, de resúmenes de las pizarras a Classroom o a la Moodle.
- Planificar actividades diferenciadas que se adapten a distintos ritmos de aprendizaje.
- Organizar grupos de trabajo flexibles.
- Posición del alumnado adelantada en clase.
- Evaluación: uso de métodos alternativos, tales como: observación, indicadores de evaluación, registro anecdótico, diario de clase, lista de control, escala de estimación o portfolios.

12.- UNIDAD DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1. Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer el concepto de sostenibilidad, según los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- Relacionar los ODS con la Agenda 2030.
- Identificar los aspectos ASG que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales y analizar su importancia.
- Describir la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
- Identificar las principales métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas.

Unidad de trabajo1:La sostenibilidad en las organizaciones empresariales		Temporalización: 5 horas	
Contenidos	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.La sostenibilidad y su marco jurídico 1.1.La sostenibilidad 1.2. El marco jurídico 1.2.1. La Agenda 2030 1.2.2. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. 1.2.3. Acuerdo de París 1.2.4. Marco Estratégico de Energía y Clima 2.La Agenda 2030 y los ODS 2.1. Fin de la pobreza 2.2. Hambre cero 2.3. Salud y bienestar 2.4. Educación de calidad 2.5. Igualdad de género 2.6. Agua limpia y saneamiento 2.7. Energía asequible y no contaminante 2.8. Trabajo decente y crecimiento económico 2.9. Industria, innovación e infraestructura	1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. Competencias 1. Autonomía en la realización de los casos prácticos 2. Innovación en la organización del trabajo 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas 4. Trabajo en equipo 5. Resolución actividades propuestas 6. Fomento de la comunicación	1. a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Actividades
		1. b) Se han identificado los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Actividades
		1. c) Se han relacionado los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Actividades
		1.d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos	Actividades

2.10. Reducción de las desigualdades 2.11. Ciudades y comunidades sostenibles 2.12. Producción y consumo responsables 2.13. Acción por el clima 2.14. Vida submarina 2.15. Vida de ecosistemas terrestres 2.16. Paz, justicia e instituciones sólidas 2.17. Alianza para lograr los objetivos 2.18. Las 5P del desarrollo sostenible 3. Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) 3.1. Criterios ASG 3.1.1. Criterios ambientales 3.1.2. Criterios sociales 3.1.3. Criterios de gobernanza 3.2. Las inversiones socialmente responsables (ISR) 3.2.1. Los criterios de la ISR 3.2.2. Los tipos de ISR 3.3. Ventajas de impulsar políticas ASG. 4. Los <i>stakeholders</i> y los criterios ASG 4.1 Clasificación de los <i>stakeholders</i> 4.1.1. Propietarios 4.1.2. Inversores 4.1.3. Empleados 4.1.4. Proveedores		con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	
		1. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Actividades
		1.f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Actividades

4.1.5. Clientes
 4.1.6. Acreedores
 4.1.7. Sindicatos
 4.1.8. Comunidades locales
 4.1.9. Medios de comunicación
 4.1.10. Instituciones políticas
5. La medición de la sostenibilidad
 5.1. Los indicadores claves
 5.2. Las métricas en la evaluación de la sostenibilidad
 5.3. Los indicadores de sostenibilidad
 5.3.1. Indicadores de sostenibilidad ambiental
 5.3.2. Indicadores de sostenibilidad social
 5.3.3. Indicadores de sostenibilidad institucional
 5.3.4. Los cinco indicadores de sostenibilidad más eficaces

Instrumentos de calificación

1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.
2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral.
3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.
4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Objetivos y metas de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Sostenibilidad empresarial desde las siglas ASG: <https://www.pactomundial.org/noticia/la-sostenibilidad-empresarial-desde-las-siglas-asg-o-esg/>

Videos:

- La Agenda 2030 y los ODS: <https://www.youtube.com/watch?v=gQBJfYIDovA&list=PLVpRIgPG0eJmXSEnHuS2J92WVizBNdxDV>

UNIDAD DE TRABAJO 2. Retos ambientales y sociales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los principales retos ambientales y sociales.
- Relacionar los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- Analizar el efecto de los impactos ambientales sobre las personas y los sectores productivos.
- Identificar las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales, analizando la importancia de establecer alianzas y trabajar de forma transversal y coordinada.

Unidad de trabajo2:Retos ambientales y sociales		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Retos ambientales 1.1. El cambio climático 1.1.1. Causas del cambio climático 1.1.2. Consecuencias del cambio climático 1.2. Contaminación 1.3. Pérdida de biodiversidad 1.4. Deforestación y erosión del suelo 1.5. Sobreexplotación de los recursos naturales 1.6. Escasez de agua 1.7. Generación y gestión de residuos 2. Impacto ambiental en la actividad empresarial 2.1. Efectos en el sector primario 2.2 Efectos en el sector secundario 2.3. Efectos en el sector terciario 2.4. Efectos comunes a todos los sectores 3. Medidas para minimizar el impacto ambiental 3.1. Transición energética 3.2. Eficiencia energética 3.3. Movilidad sostenible	2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos, y proponiendo acciones para minimizarlos Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	2. a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Actividades
		2. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Actividades
		2. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Actividades
		2. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Actividades

3.4. Conservación de la biodiversidad 3.5. Producción y consumo sostenibles: la economía circular 3.6. Normativa y políticas ambientales 3.7. Educación ambiental 3.8. Alianzas 4. Retos sociales 4.1. Pobreza 4.1.1. Causas y consecuencias de la pobreza 4.1.2. ¿Qué podemos hacer? 4.2. Desigualdades 4.3. El reto demográfico 4.3.1. Causas y consecuencias de la despoblación 4.3.2. Medidas para revertir la despoblación		2. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Actividad
--	--	---	-----------

Instrumentos de calificación

1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.
2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral.
3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.
4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Cambio climático: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas.html>
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social del Estado Español: <https://www.eapn.es/>

Vídeos:

- ODS 1. El fin de la pobreza: <https://www.youtube.com/watch?v=BGqmB5LSFu4>
- La España vaciada en 4 minutos: <https://www.youtube.com/watch?v=D4J1WE0UbhU>

UNIDAD DE TRABAJO 3. Sostenibilidad y desempeño profesional y personal

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los ODS más relevantes para la actividad profesional y empresarial.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- Identificar las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

Unidad de trabajo3:Sostenibilidad y desempeño profesional y personal		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.La sostenibilidad empresarial y profesional 1.1 La cultura de sostenibilidad para la empresa 1.2 Ventajas en la sostenibilidad empresarial 2.Los 17 ODS en la actividad empresarial y profesional 2.1. ODS 1. Fin de la pobreza 2.2. ODS 2 Hambre cero 2.3. ODS 3. Salud y bienestar 2.4. ODS 4. Educación de calidad 2.5. ODS 5. Igualdad de género 2.6. ODS 6. Agua y saneamiento 2.7.ODS 7. Energía asequible y no contaminante 2.8. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico 2.9. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3.Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la expresión y la comunicación.	3.a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Actividades
		3.b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Actividades

2.10. ODS 10. Reducción de las desigualdades 2.11. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 2.12. ODS 12. Producción y consumo responsables 2.13. ODS 13. Acción por el clima 2.14. ODS 14. Vida submarina 2.15. ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres 2.16. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 2.17. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos		3.c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Actividades
Instrumentos de calificación			
1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc. 2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral. 3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto. 4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades			
Metodología			
Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado. La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad. Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de			

alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG): <https://www.dirse.es/>
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

Vídeos:

- Cortometrajes sobre los ODS: <https://www.nosolofilms.org/agenda-ods-2030/>

UNIDAD DE TRABAJO 4. Productos y servicios en la economía circular

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer las características del modelo de producción y consumo actual
- Identificar los principios de la economía verde y de la economía circular
- Contrastar los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- Analizar el ciclo de vida de productos
- Aplicar los principios del ecodiseño, identificando los criterios de sostenibilidad en todas las fases del proceso.

Unidad de trabajo4:Productors y servicios en la economía circular		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. El modelo de producción y consumo actual: la economía lineal 2. Economía verde 2.1. Principios de la economía verde 3. Economía circular 3.1. Principios de la economía circular 3.2. Las 7R de la economía circular 3.3 Modelos de negocio basados en la economía circular 3.3.1. Suministro y utilización de materiales reciclables, biodegradables y reciclados 3.3.2. <i>Upcycling</i> o suprarreciclaje 3.3.3 Aumento de la vida útil de los productos 3.3.4. Economía colaborativa 3.3.5.Servitización 4. Beneficios de la economía verde y circular 5. Análisis del ciclo de vida	4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 3. Trabajo en equipo. 4. Resolución actividades propuestas.	4.a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Actividades
		4.b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Actividades
		4.c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Actividad 4
		4.d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Actividades
		4.e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividad

5.1. Etapas del ciclo de vida de un producto 5.2. Tipos de análisis 5.3. Metodología del ACV 6. Ecodiseño 6.1. Principios del ecodiseño 6.2. ¿Cómo aplicar el ecodiseño?		4.f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Actividades
Instrumentos de calificación			
1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc. 2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral. 3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto. 4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades			
Metodología			
Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado. La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad. Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.			

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Fundación Ellen MacArthur: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es>
- Fundación Economía Circular: <https://economyacircular.org/>
- Upcycling: <https://organicloobo.com/que-es-el-upcycling>
- Servitización: <https://icemd.esic.edu/knowledge/articulos/la-servitizacion-una-revolucion-en-la-oferta-empresarial/>

Vídeos:

- Economía circular en 4 minutos: <https://www.youtube.com/watch?v=ZEGLWrMJd2M>
- Ejemplos de ecodiseño: <https://www.youtube.com/watch?v=niR20vY5wfU>

UNIDAD DE TRABAJO 5. Las actividades sostenibles

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Evaluar el impacto de las actividades personales y profesionales.
- Aplicar estrategias sostenibles en las actividades personales y profesionales.
- Conocer los tipos de certificación de la sostenibilidad y el etiquetado de productos.
- Aplicar la normativa ambiental.

Unidad de trabajo5: Las actividades sostenible		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Medición del impacto ambiental de las actividades personales y profesionales. 1.1 La huella de carbono 1.1.1. La huella de carbono de las actividades personales 1.1.2. La huella de carbono de las actividades empresariales 1.2. La huella hídrica 1.3. La huella ecológica 2. Actividades personales sostenibles 2.1. Compra responsable 2.1.1. El comercio justo 2.2. Alimentación sostenible 2.3. Gestión de los residuos domésticos 2.4. Uso sostenible del agua 2.5. Eficiencia energética y energías renovables en el hogar 2.6. Transporte y movilidad sostenible 3. Actividades empresariales y profesionales sostenibles 4. Certificación de sostenibilidad 4.1. Ámbitos de certificación 4.1.1. Ámbito ambiental 4.1.2. Ámbito social 4.1.3. Ámbito de gobernanza 4.1.4. Certificación integral de	5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente. Competencias 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la expresión y comunicación.	5.d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	Actividades
		5. f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	Actividades
		5. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Actividades

sostenibilidad 4.2. El ecoetiquetado 5. Normativa ambiental			
Instrumentos de calificación			
2. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc. 3. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral. 4. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto. 5. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades			
Metodología			
Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado. La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad. Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.			

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Registro de huella de carbono: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/registro-huella.html>
- Huella hídrica: <https://www.fundacionaquae.org/conoce-huella-hidrica/>
- Día del Sobreconsumo o Sobreproducción de la Tierra:
https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/informe_planeta_vivo_ipv/huella_ecologica/dia_de_la_sobreproduccion_de_la_tierra/
- Ecoembes: <https://www.ecoembes.com/es>

Vídeos:

- Obsolescencia programada y consumismo: <https://www.youtube.com/watch?v=zz-61eHzO1w>
- ¿Qué es el Comercio Justo?: https://www.youtube.com/watch?v=tJDO_rFKrB54
- Criterios de Comercio Justo: <https://www.youtube.com/watch?v=S3ln0Ui7WAc>
- ¿Qué es una B Corp?: <https://www.youtube.com/watch?v=y0Fck8HrhRE>

UNIDAD DE TRABAJO 6. El plan de sostenibilidad

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los grupos de interés.
- Analizar los aspectos ASG relacionados con los objetivos empresariales.
- Definir las acciones que se plantean tras la puesta en marcha del plan de sostenibilidad.
- Determinar las métricas de evaluación.
- Elaborar un informe de sostenibilidad.

Unidad de trabajo 6:El plan de sostenibilidad		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. La importancia del plan de sostenibilidad 1.1. El plan de sostenibilidad y sus beneficios 1.2. Normativa básica aplicable 1.3.La elaboración del plan de sostenibilidad 2. La estrategia empresarial 2.1.Las dimensiones clave del plan de sostenibilidad 3. El compromiso de la Dirección 4. Análisis del diagnóstico inicial 4.1.El diagnóstico inicial como punto de partida 5. Análisis de los <i>stakeholders</i> 5.1. La matriz de los <i>stakeholders</i>	6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la expresión y	6. a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	Actividad
		6. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	Actividades
		6.c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Actividades
		6. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	Actividad

5.2. Pasos en el análisis de los grupos de interés 6. Análisis de materialidad 6.1. Los beneficios del análisis de materialidad 6.2. La elaboración del análisis de materialidad 7. Objetivos y metas 7.1. Las características de los objetivos y metas 7.2. Comunicación y definición de los objetivos y metas 7.3. Los objetivos y metas del plan de sostenibilidad 8. Asignar responsabilidades 8.1. Los roles y las responsabilidades 8.2. La asignación de roles 9. Indicadores de desempeño 9.1. Tipos de indicadores clave 9.2. Establecimiento de los indicadores clave 10. Seguimiento, evaluación y mejora 10.1. El seguimiento 10.2. La evaluación 10.3. La mejora 11. Comunicación e integración 11.1. Las características de la comunicación 11.2. La integración de la	comunicación.	6. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Actividades
---	----------------------	--	--------------------

sostenibilidad en la cultura			
------------------------------	--	--	--

Instrumentos de calificación

1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.
2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral.
3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.
4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como

de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Pacto Mundial: <https://www.pactomundial.org/>
- Club de Excelencia en Sostenibilidad: <https://clubsostenibilidad.org/>

Videos:

- Comunicación del plan de sostenibilidad de CEPESA: <https://www.youtube.com/watch?v=hnll3EH97fc>

14.- CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado c legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- Jefe de departamento y profesor de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes

